



UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

“El hombre como víctima de la mujer”

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A N
Claudia Patricia Márquez López
Libertad Denisse Gómez Vargas

Directora: **Dra. Amparo Caballero Borja**

Dictaminadores: **Mtro. Angel Corchado Vargas**

Lic. Adriana Guadalupe Reyes Luna



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos.

Gracias a Dios por permitirnos llegar a la culminación de este trabajo... del mismo modo a quien nos supo guiar, apoyándonos con sus consejos, conocimientos y su valioso tiempo, dedicado a la revisión de la tesis, para así terminar con éxito la misma, agradecemos a la Doctora Amparo Caballero Borja.

Agradezco inmensamente a mis padres por todo el apoyo incondicional que me han brindado a lo largo de toda mi vida, por saberme guiar, por sus cuidados, consejos, por estar en cada logro, así como en cada tropiezo, doy gracias a Juan Manuel Márquez y a Claudia López.

Le agradezco a Denisse por haberme brindado su confianza, su apoyo, su tiempo y su dedicación para alcanzar este gran objetivo.

Agradezco a mis profesores, amigos, hermanos.

**El agradecimiento es la memoria del corazón.
Lao-Tse.**

A mi familia y amigos por su apoyo incondicional, por su confianza, cariño, amor,
experiencias y enseñanzas, gracias.

Agradezco a mis profesores por su guía durante este trayecto.

Un especial agradecimiento a mi compañera y ahora amiga, Paty, por la dedicación y
compromiso con este, nuestro trabajo.

La gratitud en silencio no sirve de mucho, por ello aunque sepas que te estoy agradecido
quería dejar constancia de ello.

ÍNDICE.

Introducción	1
Justificación	10
Capítulo. 1. Concepto de violencia	12
1.1. Tipos de violencia	16
1.2. Violencia física	16
1.3. Violencia psicológica	18
1.4. Violencia sexual	20
1.5. Otras clasificaciones de violencia	24
Capítulo. 2. Violencia en la pareja	27
2.1. Concepto de violencia en la pareja	27
2.2. Antecedentes de la violencia	32
2.3. Historia de la violencia en la pareja	35
2.4. Historia de la violencia familiar en México	40
2.5. Violencia familiar	43
2.6. Tratamiento en las víctimas de violencia y centros de atención en México	47
2.7. La prevención de la violencia de género	52
Capítulo. 3. Violencia hacia el hombre	56
3.1. Factores que promueven la violencia	56
3.2. Actitudes hacia la violencia	61
3.3. Prevalencia	65
3.4. La infidelidad como violencia. Recurso de las mujeres	69
3.5. Leyes mexicanas y la violencia contra el hombre	74
3.6. Consecuencias	80
Método	84
Resultados	87
Discusión	98
Conclusiones	101
Bibliografía	106
Anexos	117

RESUMEN.

La presente tesis tuvo como objetivo general conocer el tipo de violencia a la que se veían sujetos los hombres de dos familias de la Ciudad de México. Los objetivos particulares que guiaron este trabajo fueron conocer si el hombre es víctima de violencia, qué tipo de violencia se presentaba y las secuelas que ésta generó.

Para alcanzar los objetivos se realizó una entrevista semiestructurada, así como la aplicación de la encuesta sobre violencia y la versión Modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS) (Escala de Tácticas de Conflicto- Versión Modificada) (Straus, 1979), todo ello a cada integrante de las familias.

Los resultados obtenidos indican que los integrantes de ambas familias son generadores y depositarios de violencia, en particular la violencia física considerándola como correctivo, siendo este transmitido de generación en generación.

Respecto a la violencia entre pareja esta indica que tanto el marido como la esposa son generadores de violencia, destacándose conductas como los menosprecios, humillaciones, insultos, gritos, e ignorarse, siendo la más frecuente, dejarse de hablar.

Los datos obtenidos difieren respecto a otras investigaciones al señalar que la mujer tiende a usar violencia psicológica con mayor frecuencia, mientras los hombres de la física, dado que indican que tantos los hombres como mujeres participantes utilizaron prácticamente por igual el mismo tipo de violencia, destacándose la psicológica y la física, siguiendo la emocional, sexual y económica.

INTRODUCCIÓN.

El ser humano es violento por naturaleza, pero pasivo o agresivo según su cultura, por ello las diferencias en el significado de la violencia varían de un lugar a otro; Alonso y Castellanos (2006) definen la violencia como cualquier acción que tiene la finalidad de causar un daño físico a otra persona. Rodríguez (2007), señala que la violencia es un comportamiento que provoca algún tipo de daño ya sea físico, psicológico o sexual; la violencia puede ser ejercida tanto en hombres como en mujeres, niños, ancianos y personas débiles o en desventaja, el fin siempre es el mismo, provocar malestar, dolor, etc. La violencia comúnmente tiende a identificarse solo con agresiones físicas, sin embargo, va más allá, cualquier conducta que sea pasiva o activa, verbal o no verbal, que tienen como objetivo, humillar, molestar, denigrar, maltratar o causar algún daño.

La violencia se manifiesta a través de conductas que tienen el fin de causar algún daño. Para Bosh y Ferrer (2002) la conducta violenta es un intento por controlar la relación y es un reflejo de una situación de abuso de poder, en el que la persona con mayor autoridad es la que lleva a cabo este maltrato no importando si se trata de una mujer o de un hombre.

Johnson (2000, como se citó en Pantelides y Manzelli, 2005), establece las distinciones de violencia común en pareja, terrorismo íntimo, resistencia violenta y control violento mutuo. La primera se define como un patrón general de control, que se da en un contexto de pelea en donde uno o ambos miembros de la pareja atacan la cual no es severa y no va en aumento. El terrorismo íntimo en cambio es un patrón general de control sobre el otro, y a menudo incluye abuso emocional, puede implicar lesiones severas, abarca conductas como coerción, amenazas, intimidación, aislamiento, culpabilizar y negación. La resistencia violenta es ejercida casi solo por mujeres, ejemplo de ello es el asesinato del

compañero violento y el control mutuo es dado entre ambos miembros teniendo como fin el control sobre la otra persona.

Cuando se piensa en violencia en general se ha tenido la idea que la mujer es la única que sufre, de igual manera se piensa que las mujeres son las más débiles, dependientes y sumisas o que los hombres son agresivos por naturaleza y dominantes. En épocas pasadas se reconocía que la violencia solo estaba dirigida hacia las mujeres, ellas eran las víctimas mientras los victimarios eran los hombres, sin embargo, esto ha cambiado, puesto que algunos hombres pasaron a ser víctimas. La violencia contra ellos no es reciente puesto que ya existía, pero es ahora cuando comienza a ser denunciada aunque con reservas, debido a los roles sociales que tanto el hombre y la mujer juegan.

Algunas investigaciones han señalado que el hombre es víctima de violencia, en menor frecuencia que las mujeres, sin embargo esto puede deberse más a que no es denunciada o reconocida, y no porque la frecuencia sea poca.

González y Santana (2001) realizaron un estudio en torno a la violencia en parejas jóvenes. Se estudió el clima familiar y las expectativas que se tenían de la pareja. La muestra fue integrada por 1146 alumnos españoles de nivel medio superior, que tenían entre 16 y 18 años. A través de un cuestionario acerca del contexto familiar, la violencia marital observada, del castigo físico o afectos recibido y del grado de justicia de los padres; así como las aspiraciones de la pareja, y la violencia manifestada dentro de su relación. Se encontró que la violencia marital que los participantes observaban hacen identificar a la madre como quien pide explicaciones y llora, mientras el padre responde con estrategias más agresivas; como insultar, tirar o golpear objetos, marcharse, y empujar o pegar. El 12% de los encuestados había presenciado como su padre empujaba o pegaba a su madre, al menos una vez, sin embargo un 6% había observado esta conducta por parte de su madre hacia su padre. Estos porcentajes se elevan al considerar conductas que no implican agresión física directa, como son insultar (33.3% y 29.8%) y tirar o golpear objetos (23.2% y 14.2%). En cuanto a los resultados en

torno a la violencia ejercida hacia su pareja no se encontraron diferencias significativas puesto que tanto los hombres (7.5%) como las mujeres (7.1%) señalaron que habían llevado a cabo conductas agresivas, como empujar o pegar a su pareja al menos una vez.

Pantelides y Manzelli (2005) y Becerra, Flores, y Vásquez (2009) realizaron investigaciones con hombres con el objetivo de conocer la frecuencia que éstos sufrían violencia, en las dos investigaciones se encontró que los hombres se percibían víctimas de violencia, a través de conductas como empujones, bofetadas, puñetazos, tirones de cabello, golpes con objetos, insultos y burlas.

La violencia psicológica tiene mayor prevalencia que la violencia física, y la suele utilizar la mujer, se encontró que en 1996 el 83% de las mujeres utilizaron esta forma de violencia, mientras que en el hombre fue un 76% y se observó que ante este tipo de violencia se comportan de igual manera los hombres que las mujeres. La violencia se da de manera recíproca entre los hombres y las mujeres (Corral, 2009).

Por otra parte, Rodríguez (2007) refiere que en el 2001 en una muestra de estudiantes Universitarios se encontró que los varones sufrían más violencia psicológica que las mujeres y en el 2003 en un estudio con 481 Universitarios evaluados con la escala de tácticas de conflicto se encontró que las mujeres informaron haber ejercido más violencia psicológica.

Tanto las mujeres como los hombres han sido víctimas de violencia, sin embargo de diferente forma, se ha visto que las mujeres son víctimas de violencia física y sexual, mientras los hombres son violentados psicológicamente, sin embargo, no quedan exentos de otro tipo de violencia, es decir, el hombre ha sido víctima de violencia física, como psicológica e inclusive sexual.

Trujano, Martínez y Benítez (2002) señalan que la violencia sexual es un acto que los hombres también sufren que puede incluir abusos como: imposición de actos de contenido sexual a través de palabras, sonidos, caricias, exposición a actividades como pornografía o prostitución, el ser besado, abrazado, tocado, masturbado, simular el coito u obligar a hacer esto hasta la violación. Este hecho es poco reconocido comenzando desde el término violación debido a que es definido como una penetración forzada de la vagina. Existen pocas investigaciones acerca de la violación contra varones, sin embargo en Estados Unidos se calcula que el 20% ha sido violado sexualmente.

La violencia contra el varón perpetrada por las mujeres es un tema que ha estado tachado de absurdo puesto que se tiene consensado que el hombre es el sexo fuerte, por lo que algunas mujeres festejan el hecho de que los hombres sean violentados y los propios hombres sancionan a la víctima ridiculizándolo, haciendo difícil el reconocimiento de tal fenómeno.

La violencia física ha sido ejercida contra el hombre, aunque se estima que la principal víctima es la mujer, en México el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI, como es citado en Trujano 2007), informó que de los años 1990 a 1997 se atendió un promedio de 709 casos diarios de violencia doméstica, donde la gran mayoría de las víctimas fueron mujeres. No obstante al menos en el primer semestre de 1997, una de cada 10 víctimas era varón. Durante el año 2001 se observó un 6%, pero para el 2006 la cifra aumentó al 14% en la capital de la República.

En Estados Unidos se realizó la Encuesta Nacional de la Violencia hacia la Mujer, en donde se estima que cada año 834,732 hombres son víctimas de violencia física por su pareja. Cada 37.8 segundos un hombre es maltratado. Los hombres son amenazados con un cuchillo o golpeados con algún objeto. Además de recibir agresiones como patadas, mordidas, se les arranca el cabello, se le intenta ahogar, etc. En esta encuesta también se señala que el 54% de la violencia

severa es ejercida por la mujer en contra de su compañero, diferente a lo que se espera.

Trujano (2007) explica que entre las razones que han dado las mujeres al violentar a sus parejas, ellas saben que no lo dañarán porque no tienen la misma fuerza, pero lo lastiman porque el varón no se da cuenta de sus necesidades, para llamar su atención o porque los hombres pueden protegerse bien ante sus atentados.

Otra razón por la que los hombres han sido víctimas de violencia, es debido a los celos; en un estudio realizado en Toluca por Valdez, Díaz y Pérez (2005) en torno a los celos, se encontró que es una de las respuestas ante este estado emocional, del cual surge la violencia severa e incluso la muerte.

Olszwweski (citado en Trujano, Martínez y Benítez, 2002) señala que la violencia doméstica femenina empieza con el primer golpe u objeto lanzado y sugiere que el hombre debe accionar, y no esperar que las cosas se tornen difíciles. La violencia contra el sexo masculino comienza igual que la violencia ejercida contra la mujer.

La violencia tiende a ser primeramente psicológica y después física, comienza con acciones como levantar la voz en discusiones, luego suben los tonos y la actitud, después comienzan los insultos, las descalificaciones y amenazas y finalmente los golpes.

En el 2003 se encontró que las mujeres indican haber provocado moretones, torceduras, cortes con alguna navaja, en comparación con los hombres que tuvieron menos participación en esta cuestión. Se afirma que en el 2007 la mayoría de las mujeres reportaron haber ejercido violencia y no haberla sufrido, esto se presenta de igual manera en Estados Unidos y en México, la violencia es mutua se dice que el 19% de las mujeres es el miembro violento en comparación con los hombres con un 9% (Corral, 2009).

Rey (2009) encontró en una investigación realizada con estudiantes universitarios que 82% de los participantes afirmaron haber sido víctimas de violencia física, mientras que el 89% de la población estudiada afirmó haber sido víctima de violencia verbal o psicológica, el maltrato sexual se dio en 10% de los casos, teniendo así que la violencia verbal es la más frecuente y utilizada en las discusiones de pareja; el maltrato se presenta ya sea de la mujer hacia el hombre o del hombre a la mujer.

Se ha encontrado que el hombre suele ser víctima en mayor frecuencia de violencia psicológica, ésta incluye humillaciones, burlas, desprestigio, insultos, entre otros. La mayoría sufre de violencia psicológica verbal, los comentarios que suelen decir las mujeres son: “no sirves para nada”, “eres un poco hombre” cosas que hacen que se derrumbe su autoestima, o los amenazan diciéndoles que se llevarán lejos a sus hijos o que ellas van a suicidarse. También tienden a gritarle a su pareja, maldecirlo, ridiculizarlo y culparlo (Báez, Carrasco y Hernández, 2006).

Los hombres y las mujeres no difieren mucho del uso de violencia en la relación de pareja. La violencia se ha utilizado y se sigue utilizando como objeto de sometimiento y para controlar a la pareja. Se ha dicho que las mujeres utilizan la violencia para defenderse, para desahogar la ira intensa o como una reacción ante situaciones de infidelidad y que los hombres la utilizan para ejercer el control. Ésta también es ejercida como un mecanismo para resolver algún conflicto (Becerra, Flores y Vásquez, 2009).

En algunos casos la violencia llega a tales extremos que puede llevar a la muerte, la violencia suele ir en ascenso provocando la separación de la pareja o el homicidio, entre las mujeres maltratadas existe un 42% que mata a su victimario, haciéndolo en defensa propia, Tapias y Avendaño (2004) señalan que las tres mujeres participantes de su estudio habían cometido el asesinato estando bajo los efectos del alcohol. Dos de ellas cometieron el asesinato después de haber sido maltratadas, buscaron el arma de su pareja y les dispararon, mientras tanto la

tercera mujer asesinó a su pareja en un forcejeo, puesto que estaba siendo amenazada con un arma de fuego. Las víctimas de abuso padecen la llamada desesperanza aprendida que lleva a percibir que la única solución para detenerla es la muerte. En estos casos las mujeres, se vuelven victimarias.

Trujano (2007), menciona que en España en el año 2000 se reportaron 44 hombres asesinados por su pareja. En Madrid en el año 2006 la Fiscalía informó 2589 delitos de violencia cometidos por mujeres.

Los hombres violentados generalmente no denuncian, el hecho de ser víctimas, puesto que sienten vergüenza, temen las burlas y que no les crean. En una investigación realizada por Becerra, Flores y Vásquez (2009) en la ciudad de Lima Perú, en una muestra de 385 hombres se encontró que la mayoría tiende a quedarse callados ante tal situación, por pena, porque sienten que de nada sirve contarle a alguien más sobre su sufrir, se sienten impotentes ante estos hechos, el 80% no lo cuenta, ni lo denuncia, por temor a quedarse solo.

Generalmente la violencia no es denunciada sea quien sea el perpetrador; desafortunadamente no existe una cultura de denuncia puesto que se temen las represalias, las burlas, o por el simple hecho de que no se crea tal denuncia. La violencia contra la mujer ha sido mayormente denunciada y estudiada debido a que con frecuencia es mayor, sin embargo, debido a cambios culturales el varón, ya se atreve a denunciar y a hacer evidente el hecho. Al igual que en el caso de la mujer la violencia contra el hombre comienza de manera gradual, e inclusive puede llegar a causar los mismos daños que en el caso de las mujeres. Debido a la falta de denuncias existe poca información y estudios en torno a la violencia contra el hombre por parte de su pareja, la mayoría de la información es conocida debido a los resultados realizados en estudios con mujeres, es decir, teniendo otro objetivo, son pocos los estudios dirigidos exclusivamente al tema.

La violencia se vuelve circular ya que es la única manera en la que la pareja se puede comunicar y/o transmitir lo que siente, se vuelve un ciclo vicioso. Contrario

a la perspectiva común se intuye que para que la violencia cese, no sólo el agresor debe de cambiar su conducta sino también la persona que es agredida (Hernández, 2007).

En una revisión realizada por Cáceres (2009) se señala que existen diversos modelos que tratan de explicar los episodios de violencia entre los que se encuentra el modelo biopsicosocial, que consta de tres fases:

1) Activación, las personas se estimulan fisiológicamente en función de diversas fuentes como la laboral, marital, etc.,

2) Desbordamiento del umbral, hace referencia al contagio de la activación creando un “ensamblaje fisiológico”, en esta fase se hacen notar factores de personalidad, conyugales, formas de actuar, el control de procesos cognitivos y aprendizajes en función de la experiencia y

3) Funcionamiento automático, la forma de actuar vendría determinada por los modelos aprendidos. Algunas de las medidas para tratar la violencia de acuerdo al modelo señalado muestran, por el desarrollo de estilos de comunicación, resolución de problemas eficazmente, el reconocimiento de momentos que incrementan la activación fisiológica, así como los intentos por controlar al otro, el reconocimiento de señales de peligro en interacciones con la pareja y finalmente la desactivación fisiológica. En el caso de aquellas parejas en la que la relación ya no es viable sería necesario programas que faciliten la ruptura de vínculos emocionales.

Algunos de los factores que han dado origen a que la persona sea agresiva es la familia disfuncional, el aprendizaje de patrones violentos, creer que la violencia se utiliza para resolver algún problema.

No se puede negar que exista y que ha existido la violencia hacia el hombre puesto que si se rechaza es una discriminación de género, se dice que también los hombres están luchando por actitudes más equitativas y respetuosas. Las

mujeres deben pagar con el mismo rigor que los hombres cuando éstos violentan a las mujeres. Se debe luchar contra la violencia provenga de quien sea. La violencia debe erradicarse independientemente de quien es la víctima y en este caso no seguir perpetuando los estereotipos sociales en donde el hombre es el macho, el fuerte y agresivo, desmitificar que por ello no puede ser creíble que sea víctima de violencia.

La importancia de elaborar esta investigación fue porque es un hecho muy poco estudiado, y que sin embargo ocurre frecuentemente. Lo que se pretende investigar es ¿qué tipo de violencia se ejerció contra el hombre?, ¿por cuánto tiempo han vivido violencia? y ¿cuáles fueron las secuelas que quedaron de la violencia?

El objetivo general es conocer el tipo de violencia a la que se ven sujetos los hombres de dos familias de la Ciudad de México. Los objetivos particulares de esta investigación son los siguientes: conocer si el hombre es víctima de violencia, conocer que tipo de violencia se presentó y las secuelas que ha dejado la violencia vivida.

En el trabajo se desarrollará el concepto de violencia y los tipos de violencia; se trabajará con la violencia ejercida particularmente hacia el hombre donde se analizará el tipo de violencia, la etapa donde se vivió ésta, se identificará quién la ejercía, la duración de la violencia y las secuelas que dejaron los actos violentos. Incluyendo resultados y discusión. Se describe el estudio con dos familias.

JUSTIFICACIÓN.

Se ha visto que la violencia que ocurre entre los miembros de una pareja es un hecho preocupante ya que se sabe que en uno de cada tres hogares del Área Metropolitana de la Ciudad de México se ha registrado algún tipo de violencia; de cada 100 hogares donde el jefe es hombre, en casi 33 se registra algún tipo de violencia por 22 de cada 100 de los dirigidos por mujeres (ENDIREH, citada en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México, D.F. 2003). Sin embargo la violencia de la mujer hacia el hombre también existe, por ello ha sido muy importante entender los factores que propician la violencia de la pareja hacia éste, aunque ha parecido absurdo existe y se da en muchos de los noviazgos y hogares, sin embargo, se considera un acto vergonzoso para el hombre por lo mismo no denuncian y aparece como un hecho aislado en el que el hombre que se atreve a denunciar es humillado y señalado por la sociedad, ya que se tiene “culturalmente establecido” que el hombre es el que maltrata a la mujer, por ello es que ocurre esta burla hacia el hombre afectado.

En su estudio Olamedi (1997 en Trujano, Martínez y Benítez 2002) encontró que el 1% de las esposas maltratan a sus maridos, mientras Corsi (1998 citado en Trujano, Martínez y Benítez 2002) habla de un 2% de varones víctimas de su pareja. En lo anterior radica la importancia de haber analizado dicho fenómeno, es importante conocer las causas y circunstancias en las que ocurre será posible tomar medidas para disminuir y/o erradicar este problema.

El enfoque utilizado en el trabajo fue el de psicología social, marcando como objetivo principal la armonización de los enfoques individuales y sociales en la reflexión sobre la realidad social. El interés básico de esta disciplina radica en el análisis de las interacciones sociales entre individuos. Abordando temas relacionados con la influencia social y la interacción, en términos más específicos conceptos privilegiados por el enfoque psico-social: la percepción social, la cognición social, las actitudes, la persuasión, la socialización, las conductas

sociales, la personalidad, el comportamiento y estructura de los grupos sociales, la relación entre el ambiente y el comportamiento y

la comunicación humana, entre otros (Rizo, 2006). El hombre, desde su nacimiento hasta su muerte, vive siempre en sociedad, lo cual implica vivir diferentes problemáticas y una de ellas es la violencia la cual tiene que ver mucho con lo que vemos día a día en la sociedad, teniendo un gran impacto sobre el comportamiento del hombre.

Pudiendo relacionarlo con el paradigma ecológico el cual ve al individuo como un sistema que a su vez es miembro de otros sistemas que tienen su propia dinámica, afectándose unos a otros. Tomando en cuenta la relación del ser humano y su medio ambiente y sus modos o maneras en que ellos se mantienen (Fandiño y Mora, 1994).

Lo que se pretende es conocer y comprender como se organizan y se relacionan los seres vivos en su medio natural. Teniendo en cuenta que la Ecología no trata de analizar los detalles, sino de entender el conjunto. Considera la naturaleza como un conjunto de ellos, en el que todos los elementos se relacionan e influyen entre sí (INEI, 2004). Analizar la tierra como un conjunto de sistemas y un punto de vista ecológico, desde una perspectiva holística tomando en cuenta a un todo que rodea al ser humano y que cada movimiento permiten que se generen cambios esto lo podemos reflejar hacia la vida cotidiana, como influye cada aspecto de la vida en cada ser humano, en este caso en la violencia influye diferentes factores por el cual se puede comprender de alguna manera que se den ciertos comportamientos. Así tomarlos en cuenta y llegar a tomar medidas preventivas.

CAPITULO. 1.

CONCEPTO DE VIOLENCIA

La violencia implica diversas connotaciones. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2001), la define como cualidad del violento, acción y efecto de violentar; violentarse significa aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia o poner a alguien en una situación violenta o hacer que se moleste o enoje.

La Organización Panamericana de la Salud en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002), señala que la Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

El concepto de violencia generalmente se identifica como actos de fuerza física, dejando de lado conductas de control de una persona sobre otra y el abuso emocional y otras manifestaciones calificadas como violentas, que limitan las implicaciones de dicho concepto.

La violencia se encuentra definida no solo por las manifestaciones violentas que se ejercen sino también por el contexto en que son ejercidas, de esta forma se habla de violencia intrafamiliar, en el noviazgo, de pareja, en la escuela, violencia de género, doméstica, etc. En este trabajo se abordará de forma particular la violencia de pareja.

Para poder hablar de violencia en la pareja se tiene que entender acerca de cómo se percibe está en un contexto de género, siendo que en diversas ocasiones cuando se habla de violencia se piensa en el género femenino, y en diferentes

artículos se puede observar que hablar de violencia de género es mencionar a las mujeres, como lo señalan Vázquez y Castro (2008) quienes definen a la violencia de género como el conjunto de agresiones que se ejercen contra las mujeres, por ser mujeres, que tengan o puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

Por otra parte Durante, Gómez y Carrillo (2010) mencionan que respecto a la investigación en cuanto al tema de género ha transitado a lo largo del tiempo por una serie de cambios y de estructuraciones, hoy se entiende que hablar de género no es hablar única y exclusivamente de mujeres. En la actualidad se debe hablar de género sobre mujeres y hombres. Considerando que dentro del contexto de violencia, la mayoría de las investigaciones han tomado únicamente a las mujeres como población objeto de estudio, siendo que son precisamente los hombres quienes, en la mayoría de los casos, ejercen la violencia. El hecho de no incorporar el punto de vista masculino da como resultado una mirada parcial y una perspectiva incompleta respecto al problema de la violencia. La complejidad de la violencia entre parejas demanda nuevas aportaciones para el avance de su entendimiento, ya que la violencia afecta tanto al hombre como a la mujer.

Poo y Vizcarra (2008) y Johnson (2000, como se cita en Pantelides y Manzelli, 2005), nombran a la violencia de pareja, como violencia íntima definida como un acto de ejercicio o amenaza por parte de uno de los miembros de la pareja, dentro de una relación romántica. Se ha reconocido como un fenómeno de gran magnitud debido a sus consecuencias físicas, emocionales, sexuales y psicológicas.

Para Echeburúa y De Corral (2002) la violencia de pareja alude a todas las formas de abuso que se dan entre quienes están sosteniendo o han sostenido un vínculo relativamente estable. Además de ello señala que la relación de abuso es denominada como aquella interacción, generada en un contexto de desequilibrio del poder, incluyendo conductas de una de las partes, ya sea por acción o por

omisión, ocasionando daño físico y/o psicológico a uno de los miembros de la pareja.

De acuerdo con los autores las manifestaciones violentas no solo se limitan a una acción física o notable, sino a aquellas omisiones que tienen por finalidad causar un daño sobre otra persona, como podría ser ignorar a la pareja cuando ésta se está comunicando.

Otra concepción define a la violencia:

....como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima (Fernández, Herrera, Buitrago, Ciurana, Chocron, García y cols. 2003, p11-12).

La violencia de pareja, como se puede notar, tiende a identificarse con mayor frecuencia al hombre como victimario, dejando de lado la idea de que la mujer puede ser quien infrinja el daño o sea parte de una dinámica en donde no solo asuma el papel de víctima.

Gerber (1988) como se cita en Pantalides, y col. (2005), señala que la violencia común en la pareja es aquella que no se encuentra conectada a un patrón general de control, sino que surge en un contexto común de pelea en el cual uno o ambos miembros atacan al otro.

El ser humano es violento por naturaleza, pero pasivo o agresivo según su cultura, por ello las diferencias en el significado de la violencia varían de un lugar a otro.

Alonso y Castellanos, (2006) definen la violencia como cualquier acción que tiene la finalidad de causar un daño físico a otra persona.

Zuñiga (2008, como se cita en Espín, Valladares, Abad, Presno y Gener, 2008) señala que la violencia es un concepto mucho más global y complejo, que se refiere a: cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir.

Aunque los autores difieran respecto a la concepción de violencia, se encuentran algunas concordancias que determinan a la violencia de pareja como una acción dirigida a causar daño y control sobre uno de los integrantes de la relación, a través de abusos, agresiones y amenazas. Y en donde aparece un elemento importante, éste es el poder que se pretende ejercer a través de acciones violentas.

La violencia de pareja suele iniciarse regularmente desde el noviazgo, y generalmente va aumentando en gravedad, tiene consecuencias no solo dentro de la relación de pareja, sino en el desarrollo de cada individuo integrante de dicha relación y en la relación familiar, en caso de existir.

Uno de los predictores que comúnmente aparece respecto a la violencia de pareja, es la exposición a un contexto familiar violento (González y Santana, 2001). Se ha encontrado que la violencia de pareja se relaciona con la violencia intrafamiliar que alguna o ambos integrantes de la pareja pudieron haber vivido.

Antes de abordar el tema respecto al tipo de violencia es importante hacer la diferenciación entre violencia y agresión. La agresión se encuentre definida en cuanto a aquello que genera y eso es conductas agresivas que consisten en actitudes y acciones dirigidas a provocar dolor o daño a otro. Un rasgo fundamental de la agresión es que quién la genera presenta la agresión

abiertamente, emitiendo signos que alertan al destinatario, lo ponen sobre aviso y le permiten desarrollar modos de defenderse, confrontar al agresor, temerlo, combatirlo o rechazarlo. Entre las consecuencias generales de vivir agresión en cualquier nivel de intensidad es el estrés. La diferencia esencial entre la agresión y la violencia es que en el caso de la violencia quien inflige el daño aparece enmascarado, solapado y le permite a la víctima captar la amenaza implícita contenida en la situación. Es un acto o situación que distorsiona al componente amenazador como señal, la fuente sea social o personal no se puede identificar (Benyaker, 2006). De esta forma la violencia en ocasiones resulta imperceptible por lo que no se puede actuar ante ella, permitiendo que continúe.

1.1. Tipos de violencia.

El fenómeno de la violencia es complejo, una de las tareas más difíciles y desafiantes es desglosar las diferentes formas de violencia y entender mejor sus características, causas y consecuencias. La violencia se puede categorizar según distintas variables: los individuos que sufren la violencia: mujeres, niños, hombres jóvenes, ancianos, incapacitados; los agentes de violencia: pandillas, narcotraficantes, jóvenes, parientes, amigos, conocidos o desconocidos; la naturaleza de la agresión: psicológica, física o sexual; el motivo: político, racial, económico, instrumental, emocional, etc. y la relación entre la persona que sufre la violencia: amigos, pareja, vecinos, estudiantes, familiares, etc.

Existen diversos tipos de violencia, definidos respecto a las manifestaciones, entre éstas se encuentra la violencia física, psicológica y sexual.

1.2. Violencia física.

El tipo de violencia que es más frecuente reconocer, principalmente por los daños visibles que ocasiona es la violencia física, deja marcas en el cuerpo de la víctima.

La violencia física en el nivel de gravedad es más relevante, puede generar incapacidad permanente y directamente la muerte.

Rodríguez (2007) indica que en la violencia física se ejerce un contacto que provoca daño, puede hacerse con el mismo cuerpo o se suele utilizar algún tipo de arma como navajas, tijeras, hasta una pistola.

Existiendo intensidades de violencia física como:

- 1) Levísima: pellizcos, empujones.
- 2) Leve: golpes, y heridas con arma blanca.
- 3) Moderada, golpe que deja alguna cicatriz permanente y puede ocasionar alguna discapacidad temporal.
- 4) Grave, deja una lesión permanente.
- 5) Extrema, lleva a la muerte por la misma violencia.

La violencia física se manifiesta a través de empujones, tirones de cabello, bofetadas, golpes, quemaduras, torturas e inclusive la muerte, son acciones que causan heridas o daños físicos, generalmente se asocia a otro tipo de violencia, una víctima puede padecer este tipo de violencia además de la psicológica y/o sexual.

En México la violencia física se encuentra relacionada con mayor frecuencia a las mujeres, teniendo como victimario a su pareja, en el 2003, 1 de cada 5 mujeres sufre violencia por parte de su pareja actual; una de cada 3 ha sufrido violencia de pareja alguna vez en la vida (Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres INSP, 2003, como se cita en Rodríguez, 2007). Ello no quiere decir, que los hombres no sean víctimas, puesto que existen los casos en que es así, sin embargo, no son evidenciados o denunciados, puesto que en ocasiones resultan ser objetos de burlas.

En el Distrito Federal de enero a septiembre del 2002, fueron atendidos por violencia doméstica de sus cónyuges, 234 varones, según cifras de las Unidades

de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF). En el 2003, el Consejo General del Poder Judicial en México informó de 7 varones muertos a manos de sus esposas, en el 2004 el Instituto Nacional de las Mujeres reportó que 73 varones fueron atendidos por malos tratos solo en el D.F. (datos citados en Trujano, 2007).

Tapias y Avendaño (2004) realizaron un estudio en donde se reconoce uno de los actos violentos más graves ocasionados por mujeres, esto es el asesinato de su pareja, debido a la violencia física que recibían de éstos, no justificando el acto violento. Trujano (2007) menciona que en el 2007, la Procuraduría General del Estado de México aseguró que, en esa entidad, en los últimos años por cada asesinato de mujeres ocurren tres homicidios dolosos contra hombres, casi todos producto de problemas pasionales.

1.3. Violencia psicológica.

Se refiere al hostigamiento verbal a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Ésta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes.

Rodríguez (2007) señala que en la violencia psicológica se emplean las expresiones degradantes hechas hacia la pareja para lastimarla, causando un malestar en su psique.

El maltrato psicológico genera consecuencias muy negativas en la salud y el bienestar emocional de la persona a la que se le violenta de esta manera, manifestándose de diversos modos: desvalorizaciones continuas (en forma de críticas corrosivas y humillaciones); posturas y gestos amenazantes; imposición de conductas degradantes; intentos de restricción (control de las amistades, limitación del dinero, restricción de las salidas de casa, etcétera); conductas destructivas

(referidas a objetos de valor económico o afectivo o incluso al maltrato de animales domésticos); y, por último, culpabilización de las conductas violentas.

Báez, Carrasco y Hernández (2006) mencionan que los hombres son violentados por no responder a las exigencias económicas, la diferencia es el porcentaje de denuncia y esto quiere decir que los hombres no denuncian por lo cual existen pocos indicios acerca de la violencia hacia el hombre.

En un estudio sobre la violencia psicológica a estudiantes universitarios hecho por Harned (2001, como se cita en Rodríguez, 2007) muestra que aunque los participantes presentaban una cantidad comparable de agresiones en el noviazgo, se diferenciaban en el tipo de violencia, así, los varones sufrían más abusos psicológicos que las mujeres. De igual manera Hines y Saudino (2003, como se cita en Rodríguez, 2007) en su estudio con 481 estudiantes universitarios evaluados mediante la escala de Tácticas para Conflictos, encontraron que las mujeres informaron haber ejercido más violencia psicológica que los hombres.

Corral (2009) afirma que la mayoría de las mujeres reportan haber ejercido violencia y no haberla sufrido y se encontró que en el 2007 esto se presenta de igual manera en Estados Unidos y en México, la violencia es mutua, se dice que el 19% de las mujeres son el miembro violento en comparación con los hombres con un 9%.

La violencia hacia el hombre puede ser tan grave, como lo es en la actualidad el maltrato hacia la mujer. Cada vez que aceptan o comentan que son agredidos por la mujer son discriminados ya que consideran que no tienen *los pantalones* suficientes para mandar en sus vidas, es por esa cuestión que los hombres prefieren callar ante tales injusticias.

Becerra, Flores y Vásquez (2009) indican que en el estudio de la Asociación de la Defensa de las Minorías se encontró que los autores de la violencia no sólo son

los hombres sino que también las mujeres emplean la violencia, datos relevantes indican que el 93% de las mujeres afirmaron haber agredido psicológicamente al menos una vez, mientras el porcentaje de los varones corresponde al 83%. Se dice que las mujeres en un conflicto de pareja suelen gritarle, maldecir, ridiculizar y culpabilizar a su pareja. Con esta información las autoras realizaron un estudio con 385 hombres de 21 a 40 años de edad, de la Ciudad de Lima, encontraron que el 70% había sufrido violencia física y psicológica por parte de su pareja, lo que predominó fueron los empujones, golpes con objetos, hacer sentir menos, insultar y burlarse. Las estadísticas dieron como resultado que el 89% sufre violencia física y el 70% maltrato psicológico. La mayoría de los hombres callan tal situación, por pena, puesto que perciben que de nada sirve contarle a alguien más sobre su sufrir, se sienten impotentes ante estos hechos, el 80% no lo cuenta, ni lo denuncia, por temor a quedarse solo.

Se puede decir que muchos varones confiesan sentirse violentados, humillados, amenazados y maltratados por sus mujeres, tal y como ellas se han sentido durante siglos, se quejan de la falta de credibilidad social de que ellos también pueden ser víctimas (Trujano, 2007).

1.4. Violencia sexual.

Dentro de la violencia sexual, se llega a exigir e imponer una relación íntima, esta situación resulta dolosa ya que va en contra de sus deseos. Tiene consecuencias psicológicas y siempre va acompañada del maltrato físico (Rodríguez, 2007).

La violencia sexual ocurre cuando una persona ejerce la fuerza para someterse a otra con la finalidad de llevar actividades sexuales contra su voluntad, se dice que la violencia sexual contra los hombres por parte de una mujer es nula, sin embargo es mentira. Aunque no existe una denuncia debido a prejuicios sociales respecto a la masculinidad, al menos lo es en México, puesto que consideran que ante ello van a sufrir de burlas, humillaciones e injusticias.

La violencia de tipo sexual incluye actos que van desde el manoseo hasta las relaciones sexuales, desde incidentes aislados hasta el abuso crónico, y abarca las relaciones sexuales entre adolescentes, así como los ataques violentos de los adultos hacia los niños. El concepto incluye un amplio rango de conductas que involucran contacto físico (no exclusivamente la penetración) y que son llevadas a cabo o sufridas mediante algún tipo de coerción o presión (Ramos, Saldívar, Medina, Rojas y Villatoro 1998). De igual manera O'Donohue, Downs y Yeater (1998, como se cita en Ortega, Ortega y Sánchez 2008) indican que la violencia sexual, se expresa de distintas formas: desde las simples molestias al abuso sexual; desde insultos y miradas obscenas, comentarios sexuales, hasta el tocamiento y el ataque físico abusivo más graves (besar contra la voluntad del besado, forzar, estrujarse con intenciones sexuales; obligar a desnudarse, obligar a tener relaciones sexuales).

Rodríguez (2007) señala que se realizó un estudio sobre la violencia en una Universidad de España y de Estados Unidos utilizando la Escala de Tácticas de Conflictos ésta evaluó el grado en que cada uno de ellos había efectuado algún tipo de violencia. En términos generales menciona que en Estados Unidos la violencia sexual predominaba más en los hombres que en las mujeres, en la violencia física mencionan que las mujeres suelen tener un mayor porcentaje en cuestión de violencia leve a moderada, pero en la agresión severa había una mayor predominancia en los varones y por último en la violencia psicológica mencionan que la mujer tiende a usar más este tipo de violencia que los hombres en este país. En España la violencia sexual de igual manera tienden a usarla más los hombres, en la violencia física las mujeres la emplean más, pero en la agresión sexual son más vulnerables. Refieren que en el 2001 en una muestra de estudiantes Universitarios se encontró que los varones sufrían más violencia psicológica que las mujeres y en el 2003 en un estudio con 481 Universitarios evaluados con la escala de tácticas de conflicto se encontró que las mujeres informaron haber ejercido más violencia psicológica.

Tanto el hombre como la mujer son actores de la violencia, se ha sabido que el hombre es el principal por la fuerza que tiene, o porque la mujer es “*débil*”, pero se ha visto en los estudios mencionados de diferentes naciones cómo la violencia es mutua en el aspecto físico, psicológico y sexual, no hay distinción para la violencia, el hombre es tan víctima como la mujer.

Hay que tener en cuenta que la violencia sexual la viven de diferente manera los hombres y las mujeres, en donde las mujeres pueden considerarlo un verdadero problema y lo viven de manera intensa, mientras que los hombres podrían subestimarlos, llegando incluso a no considerar los diferentes actos de violencia sexual como conductas molestas (Ortega, y col., 2008).

Son muy pocas las personas que denuncian un acto delictivo, tanto el hombre como la mujer muchas veces se guardan ese dolor, ese sufrir, por miedo, por pena, en el caso de los hombres reconocer que una mujer les ha golpeado, los ha insultado de tal manera que se sientan agredidos, o incluso los han agredido sexualmente, esto puede suponer su deshonor, se tiene la idea de que el hombre es el más fuerte, él que domina pero no es así, los hombres de igual manera sufren y muchas de esas ocasiones lo hacen en silencio para no presenciar situaciones de burla, y se dude su credibilidad.

Existen datos donde se demuestra que tanto los hombres como las mujeres son víctimas de agresión, así como generadores de ella, mostrándose en un estudio realizado en España sobre la violencia sexual que se ha vivido dentro de las relaciones de pareja, compuesta de 420 alumnos y alumnas de secundaria y bachillerato de entre 14 y 20 años de edad de los cuales el 55.7% eran mujeres y el 44.3% eran hombres, siendo éstas las que habían tenido pareja o tenían una relación en la actualidad. Se encontró que el 66.6% de la muestra en general afirma haber sido agredido sexualmente por su pareja; el 40% afirma que esto ha ocurrido ocasionalmente, mientras que un 25% contesta que estos episodios ocurren con mucha frecuencia. El 35% de los casos afirma haber cometido

ocasionalmente violencia sexual a la pareja y un 13% muy frecuentemente. Encontrándose con ello que la victimización y la agresión sexual en la pareja es más frecuente entre los que se encuentran en relaciones serias de pareja (Ortega, y col., 2008).

Otros datos en donde se puede mostrar la violencia sexual por parte de las mujeres es en un estudio de Ramos, y col. (1998) quienes realizaron una investigación sobre abuso sexual que iba desde conductas que involucran contacto físico (no exclusivamente la penetración) y que son llevadas a cabo o sufridas mediante algún tipo de coerción o presión, así como quién había sufrido abuso y quién lo había ejercido, obteniendo los datos de la Encuesta Nacional de Uso de Drogas en la Comunidad Escolar México, llevada a cabo en noviembre y diciembre de 1991, en la que fueron encuestados un total de 61 779 alumnos, 51.8% hombres y 47.1% mujeres de edades entre los 10 y 35 años. Encontrando que el 4.1% de los hombres habían coaccionado sexualmente a otra persona, mientras que el 0.7% de las mujeres notificaron haber tenido esta conducta. El total de las víctimas 28.4% sufrió la agresión antes de los 10 años de edad, y 40%, entre los 10 y los 13 años. Al realizar la comparación por sexo, se pudieron observar diferencias significativas: 37% de las mujeres sufrieron el abuso antes de los 10 años, en comparación con un 20% de los hombres. Por su parte, 74% de los hombres lo sufrieron entre los 10 y los 17 años, porcentaje mayor que el 59% reportado por las mujeres. Respecto a la relación con la persona que los agredió, se observó que en general una tercera parte de estos estudiantes habían sido agredidos sexualmente por un amigo; una cuarta parte, por un familiar; una quinta, por su novio(a), y 12.4%, por desconocidos. Destacando que las mujeres y los hombres muestran una prevalencia similar de victimización sexual por novios (as) (0.94 y 0.83%, respectivamente).

En casos extremos de violencia sexual hacia los hombres, Sarrel y Master (1982, como se cita en Trujano, 2007) documentaron la descripción de los siguientes casos:

- Un estudiante de medicina de 23 años fue atado y después se le obligó a realizar el coito con una mujer que lo amenazó con un bisturí.
- Un hombre casado, blanco, de 37 años, fue obligado a realizar el coito por dos mujeres afroamericanas que le intimidaron a punta de pistola. El varón declaró haber pasado un miedo espantoso durante todo el suceso.
- Un camionero de 27 años, que durmió en la habitación de un motel junto a una mujer que acababa de conocer en un bar, despertó y se encontró amordazado con una venda en los ojos y atado a la cama. Fue obligado a tener relaciones sexuales con cuatro mujeres diferentes, que le amenazaron con castrarle si no se desempeñaba adecuadamente (pudo sentir el contacto del filo de la navaja contra sus genitales). Fue retenido durante más de 24 horas y agredido sexualmente en repetidas ocasiones.

Como se puede ver la violencia sexual en los hombres puede ser tan grave como en las mujeres, provocando daños físicos y psicológicos muy severos. Y no solo de este tipo si no de los diferentes que existen, observando que es muy similar a la que sufren las mujeres.

Cabe señalar que existen otras formas en que un hombre puede ser violentado por una mujer; cometiendo infidelidad y negándose a tener relaciones sexuales, con la finalidad de ejercer control, como una forma de chantaje e inclusive como venganza, siendo consideradas éstas como conductas violentas.

1.5. Otras clasificaciones de violencia.

Otros tipos de violencia que se toman en cuenta, tomados de diferentes autores citados en (Rodríguez, 2007) son los siguientes:

- 1) Directa- indirecta: en la violencia directa, el objetivo es hacer daño específico a otra persona, por lo que implica una confrontación cara a cara entre el agresor y su víctima, por ejemplo golpear o gritar. La violencia

indirecta consiste en conductas encaminadas a dañar a otro a través de otra persona, pertenencia u objeto. No se agrede directamente sino a través de otros medios de los que dispone el agresor, se ataca mediante los objetos que están íntimamente ligados a ella, ejemplo dañar las posesiones o pertenencias e incluso hablar *mal* de alguien a sus espaldas.

- 2) Violencia activa o pasiva puede dañar a otros de forma activa: golpes, puñetazos, patadas, etc. o por el contrario de forma pasiva: daño causado al no ejercer ninguna conducta: privación de cuidados médicos durante una enfermedad, descuido, negligencia, etc. (Buss, 1961 como se cita en Rodríguez, 2007)
- 3) Reactiva o proactiva: denominada con múltiples terminologías (hostil-instrumental; impulsiva-premeditada, afectiva- predatoria). Es una de las más importantes en los estudios sobre agresión y violencia, se basa en el análisis de la motivación del agresor. La violencia reactiva se refiere a los actos que son pretendidos, principalmente para dañar a otro individuo, mientras que la violencia proactiva se define como los actos intencionalmente provocados y premeditados con los que el agresor pretende resolver problemas u obtener diversos objetivos, aparte de dañar a la víctima, como recompensas, premios, ganancias, beneficios o ventajas para el agresor (dinero, poder, control, dominación, gratificación sexual) (Ramírez y Andreu, 2006 como se cita en Rodríguez, 2007).

Respecto a este tipo de violencia Lorente (2005, como se cita en Becerra, y col., 2009) menciona que a diferencia de las agresiones sufridas por los hombres, la agresión de una mujer a un hombre es reactiva, ya que responde a una agresión previa del varón y no lo hace para perpetuar la relación bajo su control como en los episodios de violencia ejercido por un

hombre a una mujer, en la mayoría de las ocasiones, la agresora llega a la violencia física porque quiere acabar con la relación.

4) El abandono y la negligencia en los cuidados, dado por la falta de protección y cuidados físicos de los miembros de la familia que lo requieran, la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo y estimulación cognitiva, falta de atención, descuido en la alimentación y vestuario necesario. Todas estas formas de violencia pueden ser ejercidas por cualquier miembro de la familia independientemente de su edad, raza o sexo, pudiendo ser a la vez agente y víctima de la violencia. De acuerdo a Almenares, Louro y Ortiz (1999), los grupos más vulnerables son los niños, mujeres, ancianos y discapacitados. Aunque cabe señalar que el hombre también es tan vulnerable a recibir cualquier tipo de violencia, solo que no se le toma en cuenta porque el hombre es “el sexo fuerte”.

La violencia que se vive día a día hace que las personas se vuelvan vulnerables en la medida que se llega a tener dificultades para diferenciar el límite entre el interés profundo hacia la relación y la coerción y dominio sobre sus gustos y deseos (Ortega, y col. 2008).

CAPÍTULO 2.

VIOLENCIA EN LA PAREJA.

2.1. Concepto de violencia en la pareja.

Se define a la violencia en la pareja como un patrón de conductas abusivas que incluye un amplio rango de maltrato físico, sexual y/o psicológico y que es ejercido por una persona en contra de otra, en el contexto de una relación íntima, con el objeto de ganar o mantener el abuso de poder, control y autoridad sobre la pareja.

La violencia en contra de la pareja es un conjunto complejo de distintos tipos de comportamientos violentos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre miembros de una pareja (o ex pareja) íntima que produce daños, malestar y pérdidas personales graves a la víctima. No es sólo un sinónimo de agresión física sobre la pareja; es un patrón de conductas violentas y coercitivas que incluye los actos de violencia física, maltrato, abuso psicológico, agresiones sexuales, aislamiento, control social, acoso sistemático, la intimidación, la coacción, la humillación, la extorsión económica y las amenazas más diversas. Todas estas actividades, que se pueden combinar y extender en el tiempo de forma crónica, tienen como finalidad someter a la víctima al poder y control del agresor (Echeburúa, Fernandez-Montalvo y Corral, 2009).

Existe violencia en la pareja cuando el hombre o la mujer arremete física, psicológica, sexualmente, o sobre el patrimonio del otro (Salazar, Torres y Rincón, 2005).

Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano (2003) señalan que investigaciones recientes realizadas en los países industrializados indican que pareciera haber dos modalidades de violencia infligida por la pareja:

- Una modalidad grave y cada vez más frecuente de violencia es la caracterizada por muchas formas de maltratar, amedrentar y amenazar, aunadas a una conducta posesiva y un comportamiento dominante paulatino por parte del agresor.

- Una forma más moderada de violencia en las relaciones íntimas, en que la frustración y la ira continúa estallan ocasionalmente en forma de agresión física.

Salazar, y col. (2005) mencionan que la violencia en la pareja pasa por tres etapas:

- 1) Primera fase llamada acumulación de la tensión, se caracteriza por la fácil irritabilidad del agresor.
- 2) Segunda fase conocida como explosión, el agresor muestra una agresividad incontenible.
- 3) Tercera fase es de calma o reconciliación, conocida como luna de miel, esta etapa se caracteriza porque el agresor muestra conductas de arrepentimiento y afecto a la pareja. Al inicio de esta fase el agresor suele aceptar ayuda. La realidad, sin embargo, es que las cosas no cambiarán por sí solas y el ciclo de la violencia se repite indefinidamente, atrapando a la pareja en un círculo vicioso del cual es difícil salir.

La violencia por parte de la pareja está asociada a una sensación de amenaza a la vida y al bienestar emocional por las graves implicaciones psicológicas que produce. El maltrato evoluciona en una escala ascendente en cuanto a la gravedad y la frecuencia de aparición de los actos violentos. Las conductas humillantes y las actitudes de desvalorización tienen un carácter intimidatorio. La víctima queda atrapada en un círculo violento, en donde las agresiones físicas y/o psicológicas se manifiestan de forma repetida e intermitente entremezcladas con

actitudes y comportamientos de arrepentimiento o buen trato (Sarasua, Zubizarreta, Echeberrúa y Corral, 2007).

Otro aspecto a tomar en cuenta en la violencia de pareja es cuando la falta de formación académica limita las posibilidades de empleo y favorece las relaciones de dependencia, que a su vez, pueden representar un factor de riesgo para las relaciones violentas. Un bajo nivel de escolaridad puede asimismo dificultar la adquisición de estrategias de afrontamiento adecuadas para relacionarse en un plano de igualdad. A su vez, los problemas económicos dificultan la autonomía necesaria para adoptar decisiones de ruptura en los casos necesarios (González-Ortega, Echeburúa y De Corral, 2008).

Los conflictos de la pareja pueden tener grandes efectos destructivos, el incremento en los mismos y no tener la solución influye negativamente en la satisfacción con la relación, esto puede desembocar en abuso emocional y violencia física.

La violencia entre la pareja es un tema muy conocido y de igual manera muy estudiado por investigadores de diversas naciones, la cuestión es ¿qué se ha hecho para erradicar o minimizar tal situación?, ¿cuánto se ha tomado en cuenta a los hombres que son violentados? Desafortunadamente se ha apoyado únicamente a la mujer contra el maltrato, siendo también los hombres víctimas de tal violencia, dentro de una relación de pareja.

El hombre suele sufrir violencia dentro de una relación de pareja, pero no son tomados en cuenta o se cree que ellos no sufren tal situación, ellos demuestran fuerza, dominio, que no son sensibles y no muestran sus emociones. Éstas son muy importantes para entender cómo los individuos se comportan dentro de las relaciones interpersonales. Existiendo una gran diferencia y desigualdad entre las emociones del hombre y de las mujeres. A través del tiempo se ha visto que las mujeres son más sensibles, demuestran con mayor facilidad sus emociones,

sienten con mayor intensidad, expresan con mayor facilidad amor, alegría, miedo, ira, vergüenza, culpa, entre otras y esto se ha prestado para que se diga que las mujeres indican sumisión, denominadas emociones no poderosas (Valor-Segura, Expósito y Moya, 2010). En cuanto al hombre se dice que hay una gran inhibición de sus emociones, se consideran menos emocionales y las que llegan a demostrar indican dominancia y se les consideran como poderosas. Sin embargo, esto no se puede asegurar, debido que las emociones no son dependientes del género, sino más bien se debe más a una cuestión cultural, puesto que es bien conocido que a una mujer se le permite con mayor facilidad demostrar sentimientos de tristeza y sufrimiento, mientras a un hombre no le es permitido tan abiertamente. Lo mismo sucede cuando una mujer siente ira.

Padres y madres continúan transmitiendo enseñanzas tradicionales que limitan la expresión espontánea de emociones y sentimientos de los hombres y refuerzan características asociadas a la fortaleza física y al control económico, frases como “los hombres no lloran”. Niños y jóvenes expresan una imagen altamente estereotipada, distorsionada y limitada de la masculinidad. Así un alto porcentaje de niños continúa aprendiendo que ser hombres implica ocultar sentimientos que expresen ternura, cariño o dolor, manifestando los de ira, agresividad, audacia y placer como muestra de la masculinidad ideal. Se debe tener en cuenta que es obvio que los hombres sienten tanto como las mujeres, pero desde muy temprano aprenden a enmascarar sus sentimientos y la sociedad les exige un comportamiento potente y agresivo (Perera y Domínguez, 2005).

Valor-Segura, y col. (2010) realizaron un estudio con 142 estudiantes (75 mujeres y 67 hombres) de la Universidad de Granada, a los cuales se les presentaron cinco situaciones hipotéticas conflictivas donde se evaluaría la intensidad de las emociones que sentían ante las situaciones del estudio. Éstas trataban sobre la violencia física o psicológica, como hacer algo para ofender o faltar al respeto, intimidar físicamente, ridiculizar o burlarse, levantar la voz y manipular la discusión para tener la razón; se encontró que las mujeres expresan más emociones como

tristeza, ponerse furiosas, decepcionadas, desilusión, enfado, en comparación con las emociones que podían expresar los hombres que eran: sentir culpa ante estas situaciones, mostrar indiferencia y sentir vergüenza. A pesar de que se podría esperar que los hombres expresaran más emociones dominantes o “poderosas” (furia, enfado y desprecio) y las mujeres emociones menos poderosas o de sumisión (culpa, tristeza, miedo) los resultados han mostrado que las mujeres han sentido con mayor intensidad tanto emociones “poderosas” como “no poderosas”. En concreto, ante situaciones hipotéticas de violencia física o psicológica con la pareja; las mujeres describían sentir más emociones negativas, en todas las situaciones sintieron más tristeza, en casi todas las situaciones conflictivas se sentían decepcionadas y desilusionadas si esas situaciones ocurrieran en su relación de pareja.

Cuando un hombre sufre, no suele expresarlo. Los malestares que presentan los hombres son muy poco reconocidos por la sociedad y mucho menos abordados, en comparación con la mujer. Esta diferencia se origina debido a la falsa concepción de que es un problema sólo de mujeres y el estigma social dificulta que el hombre acepte y enfrente estados de ánimo negativos que afecten su calidad de vida. Los varones aprenden a dominar su vida emocional por medio de la represión de sus sentimientos: no permitirse llorar, no mostrar vulnerabilidad ante los demás, no exteriorizar los sentimientos y aguantar el dolor en general. Se dice que ellos han aprendido una de las premisas fundamentales de la masculinidad: dominar y silenciar sus emociones y sentimientos porque expresarlos representaría un signo de debilidad (Fleiz, Ito, Medina-Mora y Ramos, 2008).

A pesar de las vivencias de violencia que cada persona reconoce, algunas investigaciones sobre la violencia en el noviazgo, indican que los jóvenes la perciben como algo natural o normal. No reconocen de forma clara un noviazgo violento, por lo que hay violaciones recurrentes, infecciones de transmisión sexual, ausencia de placer, baja autoestima, deserción y escaso rendimiento escolar,

trastornos alimenticios, agresiones físicas, inestabilidad emocional, embarazos precoces, utilización de sustancias adictivas y suicidios, existiendo el riesgo que las personas puedan acostumbrarse a ella sin percatarse de que los episodios violentos ocurrían con más frecuencia y con mayor intensidad. En la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud en 2007 (citada en Ramírez y Nuñez, 2010), los resultados señalan que el 15.5% de los mexicanos entre 15 y 24 años con relaciones de pareja ha sido víctimas de violencia física, 75.8% han sufrido agresiones psicológicas y 16.5% ha vivido al menos una experiencia de ataque sexual.

En cierto modo, la violencia contra la pareja es por compensación: el agresor intenta vencer sus frustraciones con quien tiene más a su alcance. En otros casos la violencia en la pareja puede estar asociada a un déficit de habilidades sociales, a celos patológicos o a trastornos de personalidad, como la psicopatía, una dependencia emocional excesiva o el trastorno límite de personalidad. Los hombres muy dependientes pueden ser violentos porque tienen horror al vacío, sí no dominan a su pareja o sí ella les abandona (González-Ortega, y col., 2008).

2.2. Antecedentes de la violencia.

Los hombres han sido violentos desde épocas remotas, solo hay que recordar guerras, peleas entre hermanos o ir mucho más atrás desde la época cavernícola en donde se producía la violencia entre los clanes que existían, siempre gobernaba el poderoso, el más fuerte, utilizando la violencia como forma de control y dominación hacia otra persona. Como menciona Freud (1972, como se cita en Montoya, 2005) el hombre, desde el instante en que levantó una piedra y la arrojó contra su adversario, utilizó un arma de defensa.

Entonces con la adopción de las armas, la superioridad intelectual comienza a ocupar la plaza de la fuerza muscular bruta, el objetivo final de la lucha sigue

siendo el mismo: por el daño que se le inflige o por la aniquilación de sus fuerzas, una de las partes contendientes ha de ser obligada a abandonar sus pretensiones o su oposición.

Solo con recordar a lo largo de la historia del hombre se puede ver cuán violento ha sido, en la historia de la humanidad, el hombre ha experimentado miles de guerras, y en todas ellas se han usado armas más poderosas que la fuerza humana. La historia de la humanidad es de guerras y conquistas, donde el más fuerte se impone al más débil.

Almenares, Louro y Ortiz (1999) señalan que el término violencia ha sido parte de las diferentes sociedades, familias e individuos desde el principio de la historia de la humanidad hasta nuestros días. Los mitos griegos, romanos, aztecas, los estilos de recreación utilizados por estas sociedades, estuvieron llenos de agresión, suicidio y asesinatos. La lucha de poder con aprobación familiar ha convertido a sus miembros en agresores y/o agredidos.

La violencia es una enfermedad tan antigua como el hombre mismo, sus manifestaciones a nivel social se recogen a diario bajo múltiples explicaciones y justificaciones. Mueren miles de personas diariamente y otras muchas más son víctimas de sus secuelas, que marcan sus vidas para siempre.

La violencia fue reconocida como problema de salud a finales de los años 70 del siglo pasado, tomándose mayor interés para su estudio en la última década, debido al número creciente de víctimas que provoca, a su asociación con accidentes, suicidios, homicidios, lesiones, a la gran incapacidad que muchas veces genera, y a los años potencialmente perdidos por sus víctimas (Duany y Ravelo, 2005).

El ser humano es la especie más agresiva y más cruel que ha poblado la Tierra. La historia de la humanidad está marcada por guerras, asesinatos, torturas,

violaciones, persecuciones y todo tipo de agresiones. La agresividad al igual que la violencia se despliega contra otros seres con carácter ofensivo y con ánimo de producir alteraciones en su integridad y puede manifestarse mediante palabras y actitudes. Sin embargo se habla de agresividad patológica cuando alguien está predispuesto a atacar sin que medie provocación alguna (Amarista, 2008).

La violencia es un hecho humano, no está fuera del hombre, forma parte de él, es un comportamiento inherente a nuestro desarrollo como especie. José Sanmartín (2000, como se cita en Mateo, 2001), afirma que la violencia no es un producto de la evolución biológica, de la bioevolución como se dice frecuentemente. Es resultado de la evolución cultural, de la llamada tecnoevolución. Teniendo en cuenta que la violencia sea muy humana no significa que tenga justificación y que deba de aceptarse como inevitable.

En 1966 la Organización Mundial de la Salud (Krug, y col., 2003) declaran la violencia como uno de los principales problemas de salud pública. El 3 de octubre de 2002 la OMS publicó el primer Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud, el cual analiza los diferentes tipos de violencia: contra la pareja, el maltrato y abandono de menores, entre jóvenes, sexual, maltrato a ancianos, autoinfligida y colectiva. Para todos estos tipos de violencia, el informe explora su magnitud y efecto en diferentes contextos culturales, sociales y económicos y describe los esfuerzos de prevención que se han iniciado.

La violencia ha cambiado al término del siglo veinte, no escasean los conflictos por ideología política, resurgen por todo el planeta violencias fanáticas, étnicas, religiosas, racistas que en algunos casos luchan por territorio, por el poder político o en su contra y otros luchan tan solo por el disfrute de los bienes y el derecho a sobrevivir por la violencia criminal en el mundo; observan a su alrededor abandono, sometimiento y sufrimiento, aunque ese éxtasis de gloria los conduzca a la cárcel o a la muerte. Por ejemplo en el caso de la crianza de los hijos, en otras épocas no se consideraba violento que se les pegara, incluso se aplicaban

castigos que hoy son penalizados como maltrato. Algunos analistas plantean que el siglo veinte ha sido muy violento por la producción de armas sofisticadas y las matanzas colectivas que se han realizado.

La violencia es un hecho histórico y así hay que captarlo, porque el mundo cambia y la violencia, en términos objetivos de su producción material y en términos subjetivos, lo que se considera o no violencia, se modifica (Mateo, 2001).

2.3. Historia de la violencia en la pareja.

La violencia en las relaciones de parejas jóvenes ha sido definida como aquella en donde ocurren actos que lastiman a la otra persona de forma física, psicológica o sexual, en el contexto de una relación en la que existe atracción.

El Instituto de la Juventud (2008) menciona que al hablar de los antecedentes de violencia en las y los jóvenes implica hacer un análisis respecto al comportamiento de la familia. Ésta es el principal medio por el cual se transmiten los valores, la cultura, las formas de ser, de pensar y actuar. Kinsfogel y Grych (2004, como se cita en Cáceres y Cáceres, 2006) señalan que aquellos adolescentes que han vivido o presenciado experiencias de abuso en sus familias son más propensos a actuar de manera hostil y abusiva con sus parejas.

Tradicionalmente, la violencia de pareja ha sido examinada a la luz de los papeles de género, resaltándose cómo la dominación social y cultural del hombre sobre la mujer, desempeña un papel decisivo en la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia por parte de su parejas, sustentándose dicho papel con las cifras marcadamente superiores de mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja (Rey, 2008).

Natera, Juárez y Tiburcio (2004) mencionan estudios realizados en diversas partes del mundo sobre la violencia de pareja demostrando que éste es un importante

problema de salud pública. La mayoría de las investigaciones reflejan que las mujeres se encuentran en una situación de desventaja con respecto al hombre; por ejemplo, en Estados Unidos, su riesgo de morir a causa de haber sufrido una agresión es 8 veces mayor en comparación con el de los hombres, y el riesgo de sufrir agresiones con armas es 7 veces mayor para ellas que para ellos.

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) solicitó al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el levantamiento de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007 (ENVINOV, como se cita en Velázquez, 2011) la cual indica que el problema de la violencia en el noviazgo es muy grave porque se trata de una espiral que va en ascenso, ya que en nuestro país el 76 % de los mexicanos entre 15 y 24 años con relaciones de pareja, han sufrido agresiones psicológicas, 15% han sido víctima de violencia física y 16 % han vivido al menos una experiencia de ataque sexual (IMJ e INEGI). Otra encuesta realizada por el Instituto de la Juventud del DF (IJ) entre hombres y mujeres de 12 a 29 años revela que las principales víctimas de abuso en el noviazgo son mujeres: 6 de cada 10 son tratadas sin consideraciones y 9 de cada 10 han padecido malos tratos en sus relaciones de pareja, al menos una vez en su vida. Se calcula que sólo el 50% de las parejas aborda el tema para superarlo; la otra mitad prefiere ignorarlo. Los malos tratos empiezan con ligeros desacuerdos, continúan con escenas de celos y suben de tono cuando del enojo pasan sucesivamente por las etapas de gritos, insultos, forcejeos y golpes.

Gran parte de los estudios que han documentado sobre violencia en la pareja, son realizados hacia la mujer, lo cual propicia encontrar infinidad de información acerca de la violencia referente hacia la mujer. El hombre se ha hecho a un lado por diferentes factores, entre ellos la cultura, la sociedad en donde el hombre no ha sido tomado en cuenta para investigaciones de violencia dentro del contexto de pareja.

A lo largo de la historia de la violencia de pareja, se conoce muy poca información sobre el hecho de que el hombre también es víctima de tal situación, quizá por la cultura y por las costumbres que se tienen en diferentes regiones del país. Cuando se habla de violencia muchas veces se suele pensar en la mujer, en los niños, en los ancianos, que son las personas más vulnerables. El hombre ha sido estigmatizado como una persona que ejerce fuerza, poder, control, dominación, el que ataca a la mujer, tachado en su mayoría de las veces como el único propiciador de violencia.

Dentro de la violencia de pareja al hombre se le ha visto y en muchos casos se le conoce como una persona insensible, que solo daña a la mujer, es frío y sólo busca el poder y la aprobación del exterior. García y Nader (2009) señalan que el hombre ha conseguido durante muchos años el imperativo machista, característica por la que se identifica regularmente a un hombre en México, lo que aparece por lo regular muy marcado cuando se analiza la manera de ser con su pareja. Si el varón incumple esa exigencia social, se le identifica como poco hombre. De igual manera Hernández (2008) menciona que en el caso mexicano, se identifican y analizan las etiquetas de “cabrones” y “responsables”, en Tamaulipas, la primera etiqueta se asocia a la capacidad sexual y de conquista, a la habilidad que se tiene en su trabajo o hacer frente a los conflictos que se presentan; mientras que ser “responsable” se asocia con el proveedor y participativo en labores del hogar y en la crianza de los hijos. El estereotipo del macho mexicano como alguien violento, agresivo y emocionalmente distante y aislado, es aún infundado en México.

Castells (2006, como se cita en García y col., 2009) menciona que en los últimos años se ha observado que el machismo ha tenido una reducción considerable y las mujeres han ido adquiriendo mayores derechos, libertades y responsabilidades, sintiéndose cada vez menos destinadas al hogar y supeditadas a la autoridad de los hombres en general, no mostrándose dóciles.

No se niega que la mujer ha sufrido en alguna relación de noviazgo, el hecho es observar que al igual que las mujeres los hombres también han sufrido violencia de todo tipo y en todo momento, simplemente que se tiene una venda en los ojos que hace que se ignore esta problemática y por ello no se haga nada al respecto.

En la actualidad el hombre ha dejado de ser quién domina, quién tiene la última palabra, las mujeres han adquirido mayores derechos y oportunidades. Mucho se ha hablado acerca de la violencia en la mujer, existen demasiadas cifras estadísticas acerca del tema reportando que el único que ejerce tal situación es el hombre, sin embargo el hombre macho, fuerte ha quedado atrás aunque no del todo, por razones como la cultura en donde estamos inmersos, la educación refleja al hombre como el fuerte, el dominante y a la mujer como la dócil y sumisa.

Es un hecho que el hombre sufre violencia por parte de la mujer, existe un combate mutuo. Ellos no hablan sobre sus experiencias de violencia por timidez, por vergüenza, por ser tachados. La violencia que predomina más hacia los hombres son las burlas, humillaciones, amenazas de las mujeres sobre suicidarse, dañar a los hijos, de igual manera se da la manipulación en donde la mujer no lo deja realizar actividades para su crecimiento personal impidiéndoles estudiar o trabajar, patearlo, darles de cachetadas, arrancarle el cabello, tener sexo contra su voluntad, dejar de hablarle, dejar de realizar las labores domésticas y negarse a las relaciones sexuales.

Trujano (2007) hace referencia a algunas cifras en donde se observa la violencia hacia el hombre por parte de una mujer en un contexto de pareja:

- En España en el año 2000 se reportaron 44 hombres asesinados por su pareja.
- En Madrid en el año 2006 La Fiscalía informó 2589 delitos de violencia cometidos por mujeres.

- En Estados Unidos el Departamento de Justicia informó que cada año 800 mil hombres son víctimas de maltrato y fue mayor que el de las mujeres.

En la actualidad se observa cómo este patrón que se tenía entendido acerca de la violencia de pareja ha cambiado demasiado; en épocas anteriores no se podía hablar de violencia hacia el hombre y menos por parte de una mujer, en diferentes estudios se observa igual que las mujeres, ellos viven situaciones de violencia: cambiando todo el paradigma que se tenía acerca del tema. Teniendo en cuenta que se deben realizar más estudios acerca de ello, para poder erradicar este fenómeno que ataca a la sociedad en general, y no discriminando y haciendo a un lado al hombre.

Echeburúa y De Corral (2002) señalan que no es insólito que haya un cambio de roles respecto al esquema habitual de la violencia de pareja y se den casos de mujeres agresoras y de hombres víctimas. Las mujeres jóvenes se están comportando de modo crecientemente más agresivo. De esa agresividad son víctimas novios y maridos, pero también, de modo creciente, hermanas y madres. Este tipo de violencia es, sin embargo, mucho menos frecuente que la masculina. Mencionando algunas características más significativas de la violencia femenina en el hogar son las siguientes:

- a) Se trata de una violencia más psicológica que física. Lo que la caracteriza es la presencia de humillaciones (abusos económicos, indiferencia afectiva, aislamiento al hombre en la familia, etcétera) y desvalorizaciones generalizadas.
- b) Surge más frecuentemente en situaciones asimétricas en la relación de pareja. En concreto, constituyen un factor de riesgo las situaciones en las que el rol laboral o social del hombre es (o se ha vuelto) inferior al de la mujer o en las que la mujer es mucho más joven que el hombre y plantea niveles altos de exigencia.
- c) La violencia física es infrecuente, pero cuando estalla, se manifiesta de forma muy intensa. Cuando la violencia emerge en forma de maltrato físico, aparece con frecuencia como respuesta a los malos tratos repetidos, en casos extremos de defensa propia o ante situaciones de miedo insuperable, en las que irrumpe la

violencia de forma explosiva como consecuencia de una ira reprimida durante mucho tiempo.

A la hora de tomar en cuenta a los hombres para investigaciones sobre violencia se obtienen datos significativos en donde se percibe que la mujer no sólo es la víctima sino un ser que al igual que otra persona inflige violencia, porque en muchas ocasiones no se toma en cuenta al hombre, se piensa en violencia y las mujeres o niños son las personas más “vulnerables, sensibles, débiles” pero ¿quién piensa en los hombres?

2.4. Historia de la violencia familiar en México.

La familia en México, al igual que en el resto del mundo es un elemento importante para el desarrollo de la sociedad son parte importante ya que conforman un pilar que sostiene a ésta; es en este grupo donde el individuo forma sus primeros vínculos, de los cuales no solo obtendrá afectos, sino también sus primeros aprendizajes. Es donde comienza a surgir la violencia, dirigida a los integrantes más vulnerables, ya sea por género, edad e inclusive estado de salud.

La historia de la violencia familiar en el país ha sido recurrente e inclusive aún no se ha erradicado. Sin embargo anteriormente no se reconocía como un problema grave sino como una costumbre, puesto que diversos sectores de la sociedad la utilizaban como medio de aprendizaje, castigo y/o sometimiento.

A partir del siglo XIX, factores como la industrialización, la urbanización y la inmigración, contribuyeron al surgimiento e identificación de nuevos problemas sociales. Entre éstos la violencia familiar que se empezó a considerar como problema grave a comienzos de los años 60, con temas como el síndrome del niño golpeado, generando en la sociedad la conciencia de la gravedad del problema (Corsi, 1994).

La conciencia de este problema comenzaba a ser más relevante, no sólo para investigadores y especialistas en el área, sino también en la sociedad en general, se formaron grupos que buscaban erradicar el problema, atenderlo e inclusive prevenirlo. Se comenzaron a legislar leyes para castigar dicha práctica.

En el año 1990 la violencia, toma aún más relevancia, de ahí que se resalta como tema de investigación. A través de uno de los primeros estudios acerca de violencia doméstica, llevado a cabo en Netzahualcóyotl, por Valdés (1998) quien a través de 342 entrevistas dirigidas a mujeres, encontró que 33.5% reconocía haber tenido al menos una relación de violencia en su vida. Con lo anterior no se pretende señalar que hasta entonces la violencia no existía sino más bien no era considerada relevante en la investigación.

López, Híjar, Rascón y Blanco (1996, como se cita en Alatorre, 2000) mencionan que diversas investigaciones comenzaron a surgir señalando que el hogar era el sitio de mayor ocurrencia de la violencia, y eran las mujeres y los menores de edad los más afectados, siendo algunas víctimas hospitalizadas por el daño causado. Las mujeres suelen morir con mayor frecuencia en manos de sus parejas o de algún familiar. Cuando éstas cometen homicidio lo hacen tras una historia de maltrato.

La Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar 1999 (ENVIF, citada en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2000) indica que dentro del área metropolitana de la Ciudad de México, una de cada tres familias (34%) vivía algún tipo de violencia. De ellas, 99.2% señaló haber sido víctima de maltrato emocional; el 16% de intimidación: el 11% de abuso físico y el 1.1% de violencia sexual. En uno de cada seis hogares violentos se solicitó algún tipo de ayuda. El 30.4% de un millón de encuestados admitió sufrir violencia. Nueve años más tarde los resultados fueron similares de acuerdo a datos del Centro de Atención a la violencia Familiar.

Cabe señalar que cuando se habla de violencia familiar (intrafamiliar), se hace referencia a una forma de establecer relaciones dentro de la familia y de afrontar conflictos recurriendo a la fuerza, la amenaza, la agresión emocional o el abandono; es ejercer el poder haciendo vulnerable el derecho del otro y tomar decisiones sin que éstas les correspondan (Herrera, 2002).

La violencia en la familia se encuentra dirigida a los miembros que se consideran más vulnerables, como son los niños, mujeres y ancianos, sin embargo, también a los varones. La violencia como se puede notar no tiene género ni edad, puesto que cualquiera de sus miembros puede convertirse en el verdugo de la misma.

A raíz de considerar a la violencia familiar como un problema social grave, de su identificación y recurrencia se crearon leyes que protegen a las víctimas, entre ellas es la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de julio 1996 (como se cita en Trejo, 2003) contiene el procedimiento para atender y prevenir la violencia intrafamiliar, y la define como el acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguineidad, concubinato, o mantenga relación de hecho y que tiene por efecto causar daño. También establece la creación del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, precedido por el jefe del Distrito Federal e integrado por representantes de la administración pública.

Así mismo se crearon leyes para proteger a los miembros de la familia, como es la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo del 2000 (como se cita en Trejo, 2003). Al igual que la Ley que crea el Instituto Nacional de la Mujeres, publicada en el Diario Oficial el día 12 de enero del 2001. Cabe señalar que hasta el momento no existe una ley tan particular como las anteriores respecto a la protección y prevención de la violencia dirigida hacia el varón.

La violencia familiar toma relevancia, deja entrever la deficiencia que poseen algún (os) miembro (s) para resolver los conflictos propios de las relaciones sociales. Corsi (2003) señala que la familia en tanto grupo humano, es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre sus miembros. Siendo para algunos individuos, infringir violencia, el mejor medio para resolver dichos conflictos.

La gravedad del problema son las consecuencias causadas a cada uno de los miembros, siendo las más estudiadas, las padecidas por mujeres y niños, víctimas de la violencia, dejando nuevamente de lado las consecuencias en el hombre víctima dentro del hogar.

A nivel social la violencia en el contexto familiar tiene repercusiones en diversos ámbitos, como lo es, según Corsi (2003); en el trabajo, la educación, la salud, la seguridad e inclusive la economía.

Otras de las complicaciones que genera la violencia en el seno familiar, es la teoría que sostienen algunos autores como Herrera (2002) y Corsi (2003), quienes señalan que la violencia es un elemento que se observa y se aprende, siendo el hogar uno de los primeros lugares en donde ello sucede.

2.5. Violencia familiar.

Se considera a la violencia familiar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar (Almenares, y col., 1999). Todas estas formas de violencia pueden ser ejercidas por cualquier miembro de la familia independientemente de su edad, raza o sexo, pudiendo ser a la vez agente y víctima de la violencia.

Según el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (Whaley, 2001), la violencia se define como todos aquellos actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual y moral de cualquiera de los integrantes de una familia. Cuando se hace referencia a las acciones no sólo se señalan aquellas tangibles o evidentes y que dejan huella corporal, también se incluyen los actos que lesionan la integridad psicoemocional de los individuos, como la negligencia o las omisiones, teniendo repercusiones en las dos esferas de los individuos: la física y la emocional que se reflejan en el estado de la salud de quien las vive o en los casos extremos de abandono.

Muñiz, Ferrer, González y Jiménez (2000) mencionan que la violencia doméstica se manifiesta no sólo en golpes físicos, sino también en formas más sutiles, que pueden ser tan destructivas de la personalidad como las que lastiman físicamente, por lo que se le reconocen variedades de presentación y consecuencias disímiles. Se señala que en el 64% de los casos de violencia familiar hay antecedentes de violencia, se plantea que tiene el peligro de la transmisión a la misma, al igual que se afirma que mientras más violencia reciba un niño de sus padres, más proclive es éste a ser violento con otros durante su adultez.

La violencia familiar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables, aunque cabe señalar que no hay que dejar de lado a los hombres siendo que de igual manera pueden llegar a sufrir violencia por parte de sus cónyuges. La familia es el lugar en el que se ejerce, de manera más constante violencia sobre el género femenino, sobre todo por parte de sus compañeros sentimentales (Díaz y Esteban, 2003).

Se debe tener en cuenta que mucho se ha dicho: que los grupos más vulnerables son los ancianos, los niños, principalmente las mujeres por tantas y tantas investigaciones que se han hecho alrededor de estos grupos pero ¿dónde quedan los hombres? Siempre se le ha visto como el victimario quien no merece ser

tomado en cuenta porque es el sexo fuerte y tiene el poder de mandar y controlar a las demás personas, es cierto que no se han hecho las suficientes investigaciones en torno a los hombres y la violencia que ellos reciben, hay que dar cuenta que no es uno el fuerte y el otro el débil sino que ambos participan en la violencia y a la vez la reciben con intensidades diferentes, es un hecho que la mujer como el hombre son víctimas de la violencia y al mismo tiempo son autores de ésta.

Referirse a la violencia en el ámbito familiar cuesta trabajo, ya que la familia es el lugar donde nace, crece y se desarrolla el ser humano, y constituye el núcleo de toda sociedad. La violencia intrafamiliar tiene formas solapadas de manifestarse, bajo la justificación de que lo que sucede en el marco familiar es privado, y que cada familia impone sus reglas de respeto y de relación entre sus miembros, por lo que bajo ese tapiz existe un número importante de víctimas (Duany y Ravelo, 2005).

La violencia proviene de todos lados, el hombre al interactuar con otras personas, dentro de su convivencia diaria con los amigos, compañeros, ya sea en la escuela, en un bar, en lo más importante que es dentro de la familia, se aprende demasiado y si sólo se recibe violencia lo único que se puede dar es lo mismo, claro está que esto no funciona así -yo soy violento porque los demás son así conmigo- se debe cambiar esta cuestión, está en cada persona recapacitar y no ser lo que los demás son, o no seguir provocando más violencia, hablar ante las situaciones de molestia antes de dar un golpe, a los insultos o incluso llegar a la muerte.

La violencia se puede presentar en todo momento dentro de la familia, en la cotidianidad manifiesta conductas como: leer cartas o documentos personales; no responder al saludo, gritar a otros, ridiculizarlos, humillarlos, descuidarlos en su atención, y éstas y otras situaciones muestran cómo violamos los espacios individuales, la intimidad, la privacidad de otros utilizando formas violentas. Así

como amenazas, intimidaciones, es muy común que el victimario dentro de la familia haga creer que habrá represalias si no se obedece con lo que él quiere.

Se da el caso de que la mujer suele amenazar a sus parejas con irse de su lado, con quitarles a los hijos. Otro aspecto es el control que se tiene sobre la pareja, personas que se sienten dueñas de las otras, que no dejan que su compañero (a) se sienta en libertad de poder hacer lo que sea; otro acto que se ve con frecuencia es la indiferencia que se tiene hacia el otro, por ejemplo en la comunicación, cuando alguien necesita decir su sentir y no es tomado en cuenta. En diversas circunstancias la mujer deja de hablarle a su pareja o a sus hijos y esto de igual manera se considera violencia puesto que no se está tomando en cuenta a las demás personas.

Existe la violencia física llegando desde los golpes que se cree que son insignificantes como un pellizco, una nalgada, hasta lesiones más severas ya sean temporales o permanentes, hasta llegar a la muerte de algún miembro de la familia. El abuso sexual entre la pareja o hacia los propios hijos, no implicando solo el acto coital sino que va más allá, incluye comportamientos como decir groserías sexuales, no respetar la intimidad en los espacios comunes, llegar a tocamientos indeseados, así como la exposición de material pornográfico, la obligación de verlo o escucharlo, de igual manera enseñar partes íntimas, masturbarse enfrente de otras personas, o realizar el mismo acto sexual frente a otros y llegando a realizar el acto sexual sin el consentimiento de la persona, implicando dolor y falta respetando la decisión del otro por lo cual se comete un delito sexual. La violencia sexual incluye la infidelidad y la negación de la persona para tener relaciones sexuales con la pareja.

La violencia económica se da de igual manera entre el hombre y la mujer, al existir algún chantaje, manipulación, control sobre la pareja por el recurso monetario. En ocasiones se le ha tachado al hombre de codo o tacaño con los gastos de la casa, se tiene la idea de que ellos tienen que dar todo el dinero para mantener a la

mujer y a los hijos, es una idea errónea y una forma de violencia hacia el hombre y la mujer. En la actualidad ambos miembros de la pareja salen a trabajar para tener una mejor calidad de vida, por superación personal, entre otras circunstancias, se tiene la libertad de hacer con el dinero lo que sea sin olvidar las responsabilidades económicas que se tienen.

Otro tipo de violencia que se genera dentro de la pareja son los celos, los cuales provocan muchos problemas, quien padece de esto, tiene una idea irracional sobre la infidelidad de su pareja, queriendo controlar todo lo que hace la pareja, teniendo como consecuencias la pérdida de control dañando a la pareja con insultos golpes e incluso llegar a la muerte de ésta.

Todas las formas en las que se presenta la violencia se dan de ambas partes, no hay distinción cuando se habla de violencia, de la misma manera el hombre puede llegar a sufrir, humillaciones, chantajes, golpes, hasta la muerte.

2.6. Tratamiento en las víctimas de violencia y centros de atención en México.

El tratamiento de víctimas de violencia requiere de una intervención multidisciplinaria, que involucra a médicos, psicólogos, trabajadores sociales, abogados y cualquier otro profesional que ayude a solucionar el problema. Uno de los principales profesionales a los que se acude, es al médico, quien suele derivar a las víctimas a otro tipo de tratamientos, ello se debe a que desafortunadamente la violencia toma importancia para las víctimas y/o sus familiares cuando los daños físicos han tenido resultados graves, y se ha tenido que solicitar la asistencia de un servicio médico.

En una segunda instancia el curso que sigue el tratamiento de una persona que sufre violencia y dependiendo de las circunstancias particulares, es la asesoría legal, existen leyes para garantizar la vida y seguridad de los ciudadanos de una

nación. Respecto a la violencia, durante los años 2003 y 2006 se propuso y se aprobó La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), que en su artículo 1° establece:

La coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, P. 13).

Esta ley protege a las mujeres respecto a cualquier tipo de violencia y en distintos contextos en el que se pueda generar. Ésta misma, en el artículo 8 señala la implementación de modelos de atención, asesoría jurídica y tratamiento psicológico especializado y gratuito, que favorezca su empoderamiento y repare el daño causado por dicha violencia. A través de esta ley se promueve la atención, la penalización y la protección de la víctima en el proceso legal, además de su protección física respecto a su agresor.

La ley antes citada solo abarca la violencia contra la mujer, dejando de lado la protección para hombres que también son víctimas. Para esta población no existe una ley que respalde la violencia contra el hombre, al menos en México, puesto que aún no se reconoce la magnitud de los daños ocasionados, siendo la cultura una de las principales trabas para ello, puesto que para un hombre reconocer que es víctima de violencia por parte de su pareja, más si ésta es mujer, resulta ser un acto vergonzoso.

En lo que respecta al tratamiento psicológico que las víctimas de violencia reciben suelen ser extensos; abordan distintas variables para ayudar a las víctimas a

solucionar dicha dificultad. Híjar y Valdez (2009) realizaron una investigación con la finalidad de identificar y sistematizar la información disponible sobre las intervenciones en un plano mundial, regional y nacional respecto a la reeducación a víctimas mujeres y sus agresores, a través de una revisión de investigaciones publicadas de diversos países. Entre los resultados más relevantes de dicha investigación respecto a la intervención psicológica utilizada, se encuentran:

- El primer lugar lo ocupa la terapia grupal, después de la legal, con la finalidad de que la víctima comparta sus sensaciones y ayude a otras víctimas a través de sus experiencias.
- Las intervenciones comprenden servicios de consejería, terapia individual, educación y sensibilización a la comunidad. Estos elementos tienen como finalidad ayudar a la víctima a reclamar sus derechos, tomar decisiones, obtener herramientas para mejorar su autoestima, autodeterminación y seguridad de los sobrevivientes, en el caso de la intervención individual y consejería. En lo que respecta a la sensibilización y educación, tiene como fin ofrecer información para identificar y prevenir la violencia.
- Charlas y asesoramiento, dados con la finalidad de prevenir la violencia, principalmente en las relaciones de noviazgo en una población adolescente.

Dichos programas deben ser adaptados a las necesidades de la población a tratar, todas las formas de intervención tienen resultados favorables, ninguna es más favorable que otra, depende del caso en particular y de las necesidades y de lo que es funcional para la víctima.

En el mundo existen diversas instituciones que apoyan a las víctimas de violencia, sin embargo la mayoría está dirigida a mujeres, siendo muy pocas las que atienden a hombres. En México aproximadamente a finales de la década de los 70's, gracias a un grupo de feministas, se creó uno de los primeros centros de atención a mujeres violadas (Camvac) que tenía como finalidad denunciar las

limitaciones del marco legal respecto a la violación y apoyar a víctimas de dicho delito a través de apoyo médico, psicológico y legal, fundamentalmente mujeres y niñas. Este centro fungió como un parteaguas para la formación de otras instituciones de apoyo de la mujer y otros grupos minoritarios.

Entre las instituciones formadas dirigidas al maltrato de la mujer está, Centro de Apoyo a la Mujer (CAM) en Colima, el Colectivo Feminista de Xalapa, el Centro de Mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. En la Ciudad de México se encontraba Camvac, el Colectivo de Lucha Contra la Violencia (Covac), el Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica (Cecovid). En Oaxaca, el Centro Rosario Castellanos y en Morelos Cidhal AC. En ellos se ofrece apoyo legal, médico y psicológico, este último bajo distintos marcos teóricos, entre los que destacan el humanista y psicoanalítico. Actualmente uno de los programas que apoya a la mujer que sufre de violencia es el Programa Vida Sin Violencia, de INMUJERES (Híjar y Valdez, 2009).

Respecto a los hombres no existe alguna institución dedicada a la atención de esta población. Solo se han creado fundaciones, entre las cuales se encuentra la Fundación Hombre Contemporáneo, dependiente de la Fundación Mujer Contemporánea, pionera en México en la atención del maltrato contra hombres, donde se brinda atención psicológica, médica y legal. Otro grupo que ayuda a estas personas es el Colectivo de hombres por relaciones Igualitarias. A través de internet dos grupos ofrecen asesoría, a través de sus páginas: Casa Protegida Osvaldo Ríos Para Hombres Maltratados y la página de Apoyo a los hombres maltratados olvidados por la Ley de Violencia de Género (Flores, 2011).

De forma particular una intervención psicológica debe comenzar con la obtención de información por parte de la víctima, estableciendo prioridades, poniendo en primer lugar la resolución de aquellas que pongan en peligro la vida de la víctima o de una tercera persona. De acuerdo con Dutton (1992, como se cita en Matud, Gutiérrez y Padilla, 2004), se deben analizar los siguientes puntos con la finalidad

de evaluar y planificar la intervención psicológica, el primero es el tipo de violencia, abuso y control, los efectos psicológicos del abuso, las estrategias para escapar, sobrevivir y/o evitar el abuso y por último los factores que median tanto las respuestas al abuso como las estrategias para sobrevivir a éste. Tomando en cuenta el contexto social, cultural, político y económico.

El DIF (Desarrollo Integral de la Familia) Jalisco publicó en el 2004 un esquema básico de intervención con mujeres víctimas de violencia física y emocional por sus parejas, derivado de diversas entrevistas de mujeres violentadas entre los años 1998-2003 en la Zona Metropolitana de Guadalajara, a través de este trabajo se narra una propuesta de intervención que incluye los siguientes lineamientos para hacerlo:

- Aspectos emocionales:
 - Se sugiere actuar respecto a las creencias sociales, generando que la víctima analice cómo se siente ante el maltrato de su pareja y no de explicaciones preconcebidas socialmente, acerca de que ella tiene la culpa de ser víctima de violencia.
 - Trabajar elementos como la culpa, ésta es una característica arraigada por la cultura debido al cumplimiento de un ideal.
 - Finalmente abordar la solución de problemas y toma de decisiones, respecto a la relación de pareja.

- Aspectos prácticos:
 - Fomentar el desarrollo de apoyos sociales (amigos y familiares) e inclusive los institucionales puesto que muchas veces la mujer debe buscar en donde vivir.

- Aspectos legales
 - Teniendo como prioridad preservar la seguridad de la víctima y de los hijos en caso de haberlos
 - Orientación y explicación de los procesos legales.

Respecto a lo anterior se sugiere que a la víctima se le explique todo el proceso, las limitaciones y consecuencias que podrían generarse, con la finalidad de que la víctima tome una decisión y no se formule falsas expectativas.

Como se puede notar una vez más solo existen programas dirigidos para mujeres, sin embargo dichos programas o intervenciones no están limitadas para esta población, sino que también pueden ser abordadas en el tratamiento contra la violencia masculina, evidentemente abordando otros temas, como por ejemplo, lo referido a la percepción de su hombría o expresión de sus sentimientos, puesto que en la cultura mexicana se percibe a un hombre fuerte, que no llora y mucho menos puede ser víctima por su *posición de poder*.

Otro aspecto práctico que se ha utilizado en casos de víctimas hombres o mujeres son los refugios, que son centros habitacionales, donde las víctimas viven con la finalidad de protegerlos de sus agresores, en ellas también se acepta a los hijos de las víctimas que muchas veces también resultan lastimados. En estos centros se apoya con trabajo psicológico grupal y/o individual a las víctimas, se les brinda un lugar en donde vivir, generalmente no se conoce la dirección del lugar con la finalidad de que el agresor no encuentre a su víctima, en estos lugares en ocasiones también se les da alguna capacitación laboral para generar autosuficiencia.

2.7. La prevención de la violencia de género.

De acuerdo a la Real Academia Española (2001) la prevención se define como una preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo.

De esta forma la prevención de la violencia implicaría un plan para reducir los riesgos para padecer dicha problemática, es decir, disminuir la probabilidad de que se presente, sin embargo la prevención no solo actúa en esos niveles. Corsi (2003) citando a Caplan (1964) concibe a la prevención en tres categorías:

Prevención primaria. Tentativa de reducir la tasa de incidencia de determinado problema en la población, atacando las causas identificadas, antes de que se produzca el problema. Se pretende disminuir la aparición del problema, esto se hace transformando el entorno de riesgo y reforzando las habilidades para afrontarlo.

Prevención secundaria. Se trata de reducir la prevalencia de un determinado problema. Se dirige a la identificación precoz, una intervención pronta y eficaz.

Prevención terciaria. Reducir los efectos o secuelas de un problema determinado, así como generar programas de recuperación y rehabilitación de los afectados.

Esta concepción es aplicada a cualquier tipo de problemática, sin embargo, es de gran utilidad en lo que respecta a la violencia. Dentro de la primera categoría se encuentra principalmente programas o campañas dirigidas a prevenir la violencia en el noviazgo con adolescentes. Partiendo de la idea que esta problemática comienza de forma gradual desde el noviazgo hasta la relación de pareja o en familia.

Hernando (2007) realizó una investigación respecto a la prevención de la violencia de género en adolescentes, en el ámbito educativo, para ello implementó un programa con la finalidad de cambiar actitudes individuales, conocimientos y las habilidades de los estudiantes, con el objetivo de lograr eliminar los mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la violencia de género, así como capacitar al alumnado para detectar y reconocer el maltrato físico, psicológico y sexual. A través de técnicas como análisis de documentos y películas, la discusión y el debate grupal. Logrando con ello sus objetivos, puesto que los alumnos logran

cambiar sus actitudes respecto a la violencia. Existen varios trabajos que buscan concientizar a los alumnos respecto a la violencia, con la finalidad de prevenir su aparición, y en caso de hacerlo saber cómo actuar.

Respecto a las prevención secundaria las características de los programas es a través de la identificación de factores de riesgo, por ejemplo en una familia en donde existe violencia hacia la pareja, es probable que conforme a su desarrollo gradual también se genere a nivel familiar, pudiendo ser un factor de riesgo la violencia de pareja, o inclusive puede hablarse de un programa de prevención de la violencia en el noviazgo en poblaciones que se caracterizan culturalmente por violentar a su pareja.

Y finalmente los programas dirigidos a la reintegración y rehabilitación de personas violentadas. Éste es el caso del esquema básico de intervención con mujeres víctimas de violencia física y emocional por sus parejas, ya mencionado.

En este tipo de prevención también cabe señalar como herramientas los talleres grupales y de auto ayuda, como el Proyecto de autoayuda a mujeres maltratadas, en Trabajo Social de la UNAM (Herrera, 2008, p. 9) que buscó apoyar a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, al final ellas fungieron como gestoras de la capacitación y empezaron a fomentar la unión entre las demás mujeres para abrir proyectos productivos. *Este programa demostró que puede disminuirse la violencia intrafamiliar y los costos de su atención.*

Los programas, talleres e información en general, están dirigidos a la prevención de la violencia contra las mujeres, sin embargo, esta misma puede ser utilizada en el caso de los hombres siguiendo otros lineamientos. Siendo un campo de investigación en el que se podría ahondar debido a sus escasos resultados.

La violencia se ha dado tanto en el hombre como en la mujer y es obligación por parte de ambos poder prevenirla, en un trabajo multidisciplinario donde ambas partes tengan que poner de su parte, recibiendo ayuda de psicólogos, sociólogos

entre otros profesionistas que ayuden a prevenirla, haciendo conciencia en la gente de todo lo que genera la violencia y poder evitarla desde el hogar en donde se observa que la violencia comienza, forjándose con los años, pudiéndose cambiar desde mucho tiempo atrás.

Prevenir la violencia o el hecho de que en alguien entre la razón, no quiere decir con esto que se va a dejar que las personas lo agredan, sea hombre o sea mujer. Simplemente existen otras formas para resolver las situaciones, ¿por qué recurrir a los golpes, a los insultos?, significa obtener satisfacción lastimando a otra persona. El hombre (mujer-varón) sin duda ha recurrido a la violencia desde hace miles de años, como un herramienta para sentir que se tiene el control, propiciando violencia.

CAPÍTULO 3.

VIOLENCIA HACIA EL HOMBRE

3.1 Factores que promueven la violencia.

Desafortunadamente la violencia es un hecho constante en muchas partes del mundo, se desarrolla en varios contextos y en diversas formas. Existen diversos factores que la van a promover, entre los que se encuentran las distintas formas de pensar. Algunos consideran que la violencia es un elemento idóneo para ejercer control, poder y una forma de correctivo o castigo ante los errores o fallas que otro individuo hace. Aunque estas finalidades definen a la violencia existe un elemento que en ocasiones no es tomado en cuenta y esto es el daño que se causa, algunos individuos no lo reconocen y ven más a la violencia como un correctivo, justificando su uso.

La violencia es considerada un problema de salud pública de acuerdo a la OMS en el informe Mundial Sobre la Violencia y Salud Pública, marcando una pauta que muestra un panorama preocupante. De acuerdo a este documento la mortalidad en el mundo por actos violentos se calcula en más de un millón y medio de personas en el año 2000, entre las cuales más de medio millón fueron por violencia interpersonal (citado en Informe mundial sobre la violencia y la salud, 2002).

A pesar de que existe un sin número de descensos causados por la violencia y por las gravedad en sus secuelas a nivel físico y psicológico, estos eventos son cada vez más comunes, e inclusive socialmente son más aceptados, son menos censurados, prueba de ello son los programas televisivos, noticieros y publicidad en los diversos medios de comunicación e inclusive en la internet, en donde se ven eventos violentos no solo físicos sino psicológicos, dirigidos a niños,

adolescentes y adultos. De esta forma se puede señalar que la influencia de ciertos medios de comunicación, es un factor que promueve y mantiene la violencia cualquiera que sea su tipología.

Para entender qué elementos promueven la violencia y que al mismo tiempo pueden funcionar como elementos para mantenerla y generarla, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en su Informe sobre violencia (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2003) propone un modelo ecológico para entender ello, éste comprende al individuo, las relaciones, la comunidad y la sociedad. En el primer nivel, el individual, se toman en cuenta, las características individuales de la posible víctima y del agresor. Este modelo ha sido utilizado en su mayoría para explicar la violencia contra la mujer, dejando de lado una vez más la violencia contra el hombre.

Continuando con el primer nivel, en este se identifican los factores biológicos y la historia personal que va a influir en los comportamientos de los individuos y que aumentan la probabilidad de convertirse en víctima o victimario, entre éstos se señalan las características demográficas, como edad, educación e ingresos, así como los trastornos psicológicos, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o haber sido previamente víctima de violencia.

En el segundo nivel están las relaciones, haciendo referencia a familia, amigos, parejas y compañeros, en este nivel se toma en cuenta el cómo, respecto al aumento en el riesgo, por ejemplo, una persona que ha sido previamente víctima de violencia en sus relaciones de pareja probablemente tendrá el riesgo de serlo en su próxima relación de pareja.

En un tercer nivel se exploran los contextos comunitarios, en los que se desarrollan las relaciones sociales, como lo son: los sitios de trabajo, las escuelas, la colonia, intentando identificar las características del ambiente que podrían aumentar el riesgo de actos violentos. En este nivel el riesgo puede estar influido

por factores como la movilidad de residencia, la densidad de población, altos niveles de desempleo, existencia de tráfico de drogas, etc.

Por último está el cuarto nivel referente a la sociedad, relativo a la estructura de la sociedad que contribuye a crear un ambiente en donde se alienta o inhibe la violencia. Por ejemplo políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que mantienen la desigualdad de los grupos sociales.

En este mismo informe, se señala que a través de estos niveles se puede actuar de forma preventiva y no sólo para entender cómo se promueve la violencia.

Poo y Vizcarra (2008) señalan que diversos estudios han coincidido en destacar los siguientes factores desencadenantes de la violencia en la sociedad actual:

- Los Factores Interpersonales, que sobresalen en la actualidad debido al descenso de la comunicación; los sentimientos de rivalidad y competencia; y la crisis de la familia entre otros.

- Los Factores Ambientales, que son considerados fuentes importantes de violencia, entre los que se incluyen: la ruptura con la Naturaleza; la sustitución de ésta por un metacosmos artificial; el imperio de la burocracia; la defectuosa aplicación de la tecnología; el gran desarrollo de la industria del armamento; la conversión de las calles en una selva de automóviles; el influjo de la televisión y de otros medios informativos; la sobrecarga de estímulos y ruidos; la proliferación pornográfica y la escasez de espacio vital.

La acumulación de diversos factores denotan la violencia, teniendo acumuladas algunas tensiones, roces entre la pareja, apareciendo la explosión de violencia y posteriormente lo que se denomina luna de miel, la reconciliación. Las personas creen que pueda cambiar a la pareja, siendo poco probable que se alejen de esa

relación, generando que con el paso del tiempo aumente la intensidad de la agresión (Becerra, Flores y Vásquez, 2009).

Otros factores que se pueden mencionar son las experiencias previas de violencia las cuales facilitan el desarrollo ulterior de un estilo de vida violento. Entre ellas se incluyen la exposición en la infancia a la violencia entre los padres, haber sido víctima de maltrato o de abuso sexual infantil o haber ejercido la violencia con parejas anteriores. La exposición a un contexto familiar violento, en donde habitualmente el agresor es el padre y la agredida la madre, es éste uno de los factores predictivos de la violencia de pareja en los jóvenes. Haber sufrido malos tratos o abuso sexual durante la infancia en la familia de origen constituye un factor predictivo respecto a la futura violencia de pareja.

Cano, Avery-Leaf, Cascardy y O'Leary (1998, como se cita en Gonzáles-Ortega, Echeburúa y De Corral, 2008) indican que la práctica de la violencia en relaciones de parejas anteriores es un factor de riesgo para las relaciones futuras. Cuando una persona ha hecho un hábito el uso de la violencia contra la pareja y ha obtenido satisfacciones por ello (salirse con la suya, reafirmar su autoridad, ejercer el control, etcétera), es muy probable que aplique estas mismas estrategias en relaciones futuras. Haber sido violento con una pareja anterior es el predictor más potente de violencia en una relación futura, mucho más que las experiencias habidas en la infancia.

Existen diversos factores que van a promover la violencia, sin embargo no se puede hablar de factores determinantes, por lo que resulta erróneo hablar del perfil tanto de la víctima como del agresor, así como lo sería hablar de un solo tipo de violencia ejercida y dirigida a un solo grupo en particular. A partir del modelo ecológico se pueden inferir algunos factores presentes en cada nivel respecto a la violencia contra el hombre. En el primer nivel se puede señalar que un hombre que en su historia personal haya sufrido violencia tanto de la familia, amigos y/o la pareja, es más susceptible a sufrirla, puede formar parte de su cotidianidad o la

única forma en que concibe una relación, siendo esto solo una posibilidad y no un hecho determinante.

En el caso del segundo nivel que tiene que ver con las relaciones, está ligado al nivel anterior, puesto que se identifica, como factor que promueve la violencia el hecho que un varón haya mantenido relaciones de pareja en las cuales haya sufrido cualquier tipo de violencia, lo que aumenta la probabilidad de que en una nueva relación experimente una situación similar, puesto que no puede considerarlo un problema, sino una forma común para relacionarse o dar solución a los problemas.

En un tercer nivel están los contextos comunitarios que se encuentran ligados con los niveles anteriores y con el último nivel respecto a la sociedad. Un factor que promueve la violencia como ya se había señalado, son las ideas y pensamientos respecto a considerar a la violencia como un medio para ejercer poder, mediante medios, como el chantaje. Otro factor común y que promueve y mantiene la violencia contra el hombre son las ideas respecto a la posición e imagen que genera un hombre violentado, tiende a tacharse de poco hombre, mandilón, cobarde, entre otras etiquetas, complicando aún más la denuncia de este hecho.

Hablando de forma más general y respecto al nivel de la sociedad, ésta a través de sus leyes, promueve la violencia generando una inequidad entre los diferentes grupos sociales y de género, existen numerosas leyes y apartados donde se estipula específicamente como delito la violencia contra la mujer, dejando de lado las leyes a favor de la protección del hombre. Cabe señalar que existen, leyes generales, se menciona como derechos humanos o derechos por la equidad o de género, sin embargo, debido a estas connotaciones se ha podido ignorar la ley puesto que se les encuentran fallas que los acusados/as aprovechan para librarse de las consecuencias de su delito. La violencia contra el hombre es un caso similar a lo sucedido antes del movimiento feminista, respecto a la violencia contra la mujer. Siendo que al no haber una denuncia legal no se consideraba dicho fenómeno y por lo tanto no se generaban leyes para erradicarla y mucho menos

prevenirla. Este movimiento en conjunto con otros no solo influyó sobre las leyes sino también en la ideas de una sociedad que permitía la violencia. Esto mismo debe suceder en el caso del hombre, porque aunque sea poco denunciado no significa que no suceda.

Estas mismas leyes no solo coartan la protección del varón sino que también limitan la formación de instituciones gubernamentales o asociaciones que brinden atención al hombre maltratado, al no reconocer este fenómeno, tampoco se reconoce la atención que esta población requiere.

Cada nivel engloba a otro, el ser humano se desarrolla en diferentes esferas, son éstas las que pueden promover la incidencia de la violencia, por ello es necesario considerarlo como un todo, no sólo para prevenir sino también para atender a quien sufre violencia sin importar si se es hombre o mujer.

3.2. Actitudes hacia la violencia.

En un principio la actitud se puede interpretar como la forma en que cada uno actúa ante diferentes situaciones, como el comportamiento, la predisposición aprendida a responder ante diversas cuestiones que tiene la vida. En el caso de la violencia se suele actuar de diferente manera, cada uno ve la violencia de diferente forma, la percibe de distintas maneras y por ende presenta ciertas actitudes que pueden o no funcionarles para solucionar alguna situación.

Las actitudes pueden predecir en alguna medida cómo se comportarán los sujetos en determinada situación. En cuanto a la resolución de conflictos, se dice que las actitudes hacia el conflicto (positivas, como ver en el conflicto una oportunidad, o negativas, como percibirlo amenazador y destructivo) predicen en alguna medida el estilo de afrontamiento que el sujeto adoptará en aquellos (Laca y Mejía, 2007).

Se ha visto que las personas toman diferentes posturas ante las situaciones de violencia una de las actitudes que más se presentan son las agresivas en donde lo

único que se propicia es más y más violencia, sin embargo en contra parte están las personas que muestran una actitud pasiva, con actitudes tolerantes o indiferentes. Actitudes que no permiten que la violencia cese dejando entre ver la incapacidad para resolver los conflictos de manera conveniente para ambas partes.

González-Ortega, y col. (2008), señalan que los hombres son vistos en su gran mayoría como victimarios. Teniendo actitudes más tolerantes hacia la violencia contra las mujeres constituyendo uno de los factores de riesgo para la ocurrencia del maltrato en la pareja. Existen dos condiciones de riesgo de especial relevancia: la tendencia a justificar y reproducir los modelos sexistas y violentos con los que se ha convivido durante la infancia y la adolescencia; y el desequilibrio de poder existente entre los hombres y las mujeres, a partir del cual se crean y perpetúan los estereotipos vinculados al género.

Díaz-Aguado, 2003; Markowitz, (2001, como se cita en González-Ortega, y col., 2008) mencionan que las mujeres tienden a rechazar en mayor medida el uso de la violencia. Los hombres, sin embargo, justifican y aprueban el uso de la violencia contra sus parejas. E inclusive muchos hombres minimizan la violencia de género. En un 10% o un 15% de los jóvenes consideran que la víctima de la violencia es en parte culpable de la situación que sufre.

Tanto hombres como mujeres tienden a experimentar estos actos de violencia. Muchos de los hombres han sufrido violencia por parte de su pareja pero no se habla de ello, se alejan del problema, prefieren omitirlo de su vida, pensar que no ha ocurrido. No lo dicen porque les da vergüenza aceptar que sufren maltrato y más por parte de una mujer.

Dentro de la actitud que toma la persona violenta puede ser pasiva en donde cree que su violencia se justifica, cree que está bien lo que hace (Viniestra, 2007). La

violencia puede ser utilizada para responder a funciones psicológicas y sociales cuando no se dispone de recursos positivos para ello:

- Integrarse en un grupo de referencia siguiendo las presiones de dicho grupo para ejercer violencia.
- Resolver conflictos de intereses o proporcionar experiencias de poder y protagonismo social (cuando se carece de habilidades alternativas para conseguirlo de otras formas).
- Demostrar que se ha dejado de ser un niño (llevando a la prácticas conductas de riesgo o prohibidas).
- Afirmar la propia identidad (cuando el valor se ha asociado a la fuerza, al control absoluto o al sometimiento de los demás; siendo una forma de transmitir los estereotipos masculinos).

Se ha comprobado que aquellas personas que poseen actitudes intolerantes extremas se diferencian de las que no las poseen por:

- La tendencia a percibir la realidad social de forma absolutista y dicotómica, en términos blanco-negro.
- El sentimiento de haber sido injustamente tratado, que provoca una fuerte hostilidad hacia colectivos que se consideran inferiores.
- Las actitudes que se observan en los agentes de socialización (compañeros, padres, profesores) se relacionan fundamentalmente con el componente afectivo.
- Las experiencias específicas que se han vivido, en relación a individuos de grupos que se perciben diferentes, influyen sobre todo en el componente conductual.

Se ha dicho que al estar en contacto diario con la sociedad de cualquier edad, sexo, entidad, se está expuesto a que influyan sobre las actitudes, y comportamientos. De igual manera las situaciones marginales propician que

algunas personas adquieran actitudes inapropiadas como la delincuencia, la violencia hacia otros, el consumo de drogas, etc., sin embargo no es una regla, y que no tener las condiciones óptimas para la vida no justifica tales hechos. Es necesario cambiar la actitud ante estos y otros problemas.

Es evidente que cada día hay actos violentos, los cuales no solo incluyen golpes, humillaciones o abuso sexual, sino también una algunas acciones, como algún gesto, silencios, la indiferencia, entre otras, que de igual forma provocan un daño.

Son tantos los factores que pueden modificar nuestras actitudes, la cuales en algunos casos hacen cometer actos que pueden perjudicar, que se necesitan analizar las cuestiones que están haciendo se actúe de una manera violenta y con ello modificar las acciones.

Otra de las formas en que las actitudes se ven influenciadas respecto a la violencia y el trato hacia el varón, es a través de los medios de comunicación, es común ver en películas, anuncios, comerciales, programas televisivos, etc. como el trato hacia el hombre no es equitativo, a la mujer se le permite golpear, humillar, insultar y agredir a un varón, causando reacciones como risas, comentarios a favor, burlas y en general un apoyo a la forma de tratarlo. Sin embargo, si en escena aparece una mujer siendo tratada de esta manera, la actitud asumida es de indignación y molestia. Cuando ello también debería generarse en el caso de los varones.

Uno de los medios que genera y refuerza esta actitud hacia los hombres es la televisión, existen en la actualidad, comerciales y programas en donde la inatención de los personajes femeninos trata de dominar al varón mediante el chantaje, las humillaciones y los golpes. Un ejemplo de ello es el comercial de una marca de desodorantes que va con la consigna de *doméstícalos*, refiriéndose al varón.

3.3. Prevalencia.

La violencia contra el varón es un problema poco reconocido, existen pocas estadísticas respecto a su incidencia, sus denuncias son a nivel social o a través de artículos periodísticos, artículos en internet e inclusive en redes sociales. Es el caso del sitio llamado Feminis (2010), quien señala que más del 80 por ciento de hombres violentados no denuncia ni pide ayuda.

Los índices de violencia contra el hombre son escasos puesto que son poco denunciados y sólo se han hecho evidentes a través de trabajos de violencia contra la mujeres como el de Olamedi (1997) quien encontró que el 1% de las esposas maltratan a sus maridos, mientras Corsi (1998, como se cita en Trujano, Martínez y Benítez ,2002) habla de 2% de varones víctimas de su pareja.

En el sitio de internet lukor.com se publicó una nota, reporta que las mujeres cometieron un total de 2.589 delitos de violencia sobre sus parejas durante el año 2006, de los cuales 698 fueron cometidos por esposas, 547 por ex mujeres, 587 por parejas en unión libre y 757 por ex parejas, de acuerdo a los datos de la Fiscalía de Madrid sobre violencia doméstica en la región a los que ha tenido acceso Europa Press.

La violencia contra el varón perpetrada por las mujeres es un tema que es tachado de absurdo puesto que se tiene consensado que el hombre es el sexo fuerte, por lo que algunas mujeres festejan el hecho de que los hombres sean violentados y los propios hombres sancionan a la víctima ridiculizándolo, lo que hace que se dificulte el reconocimiento del fenómeno.

De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Violencia durante el Noviazgo realizada por el INEGI en el 2007, cuatro de cada 10 hombres de entre 15 y 24 años confesaron haber sido víctimas de maltrato físico por parte de sus novias. Guadalajara, Monterrey y la ciudad de México son los lugares donde más casos se registran.

La directora Ana Lidia Treviño Ley, del Instituto Municipal de la Mujer en Nuevo Laredo, Tamaulipas reporta que ha habido un aumento en el número de agresiones de mujeres contra hombres, siendo víctimas de abuso físico y psicológico por parte de su pareja, siendo en su mayoría jóvenes universitarios y comenzando ello durante el noviazgo. Dicho Instituto brinda atención a estas víctimas, siendo en su mayoría hombres mayores. Y no jóvenes como es de esperarse. La violencia verbal suele ser la más común, sin embargo, también sufren agresiones físicas como empujones y cachetadas.

De acuerdo con Trujano, y col. (2002) los hombres no sólo son víctimas de violencia física, sino también de violencia sexual, la cual incluye abusos como: imposición de actos de contenido sexual a través de palabras, sonidos, caricias, exposición a actividades como pornografía o prostitución, ser besado, abrazado, tocado, masturbado, simular el coito u obligar a hacer esto hasta la propia violación. Este hecho es poco reconocido comenzando desde el término violación debido a que es definido como una penetración forzada de la vagina. Existen pocas investigaciones acerca de la violación contra varones, sin embargo en Estados Unidos se calcula que el 20% ha sido violado sexualmente.

La violencia contra el hombre ha llevado a los hombres a la muerte este es el caso del tres personas abordados en un estudio titulado estudio de mujeres homicidas en la reclusión nacional de mujeres del Buen Pastor hecho por Tapias, y Avendaño (2004) quienes señalaron que las mujeres entrevistadas asesinaron a sus parejas de las cuales dos de las mujeres había cometido el asesinato estando bajo los efectos del alcohol. Dos de ellas cometieron el asesinato después de haber sido maltratadas, buscaron el arma de su pareja y les dispararon, mientras tanto la tercera mujer asesinó a su pareja en un forcejeo, estaba siendo amenazada con un arma de fuego.

Du (2011) en El portal Peru21 publicó en marzo una nota respecto a mujeres que asesinan y maltrata a sus parejas, en el se menciona que aunque es más frecuente el caso contrario, el hecho de que las mujeres ejerzan violencia va en

aumento. Sus datos indican que tan solo en lo que va del año, cinco hombres han muerto en manos de sus esposas o ex parejas. En el 2010 la cifra alcanzó las 21 víctimas. De acuerdo a las investigaciones hechas por la autora el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público en Perú reportó la muerte de 35 varones asesinados entre los años 2009 y 2010, donde uno de cada 10 hombres fue asesinado por su pareja. De la misma forma se señala que el crimen suele planearse por más tiempo, las armas usualmente utilizadas son el cuchillo y veneno. Y los móviles son la infidelidad, los celos y maltratos físicos.

De acuerdo a un estudio llevado a cabo en la Universidad de Florida en el 2005 (como se cita en 20minutos.es, 2006), la nueva generación de mujeres, al menos las estadounidenses, es más propensa que los hombres a: perseguir, atacar y abusar psicológicamente de sus parejas. El estudio, que se basa en los resultados de una encuesta entre 2.500 estudiantes de la Universidad de Florida y de la Universidad de Carolina del Sur, determinó que ha cambiado el punto de vista de las universitarias sobre lo que debería ser el noviazgo. 29% de los hombres encuestados afirmó que fue agredido físicamente por su pareja y 22% dijo haberlo sido durante el 2004. Mientras, 32% de las mujeres confesaron ser las autoras de la violencia, en comparación con un 24% de los hombres. En otro sondeo realizado a 1.490 estudiantes de la Universidad de Florida, 25% dijo que había sido acosado en 2005, 7% dijo estar involucrado en ese tipo de actividad. La mayoría eran mujeres.

El noticiero chileno 24 horas de la cadena Televisión Nacional de Chile (TVN) (2008) realizó un reportaje acerca de hombres maltratados, en dicho trabajo se entrevistó a un hombre quien había sufrido maltrato por parte de su esposa. Entre los maltratos que el entrevistado señaló haber recibido están los insultos, las humillaciones respecto a su virilidad y sus capacidades intelectuales, los chantajes respecto a sus hijos, castigos e inclusive golpes con algún objeto. En dicho reportaje no solo se narra la violencia que este hombre recibió, sino inclusive es posible notar el miedo que la víctima tiene respecto a su agresora. Siendo esto

comparado con lo que una mujer maltratada experimenta. Es por ello que podemos decir que la violencia ejercida tanto por un hombre como una mujer puede dejar las mismas secuelas sin importar el género de la víctima. Es importante no ignorar el caso de hombres maltratados.

De la misma forma que en el noticiero 24 horas en la Televisión de Catalunya (2010) se encuentra una historia parecida a la de aquel hombre chileno, puesto que en esta historia se puede entrever una vez más que el tipo de violencia usado con mayor frecuencia por las mujeres es la psicológica y emocional, tienden a insultar y humillar a sus parejas. Otro de los elementos parecidos entre ambos reportajes e inclusive en otros sitios web es el escaso apoyo que se les da a los hombres maltratados, puesto que las leyes de sus respectivos países no los apoyan, e inclusive éstas permiten que la mujer pueda librar la justicia, puesto que en ambos reportajes se señala algo que entre hombres maltratados resulta ser común, que la mujer levante una falsa denuncia, señalando al hombre como el agresor. Desafortunadamente la impunidad no solo se limita a esto, ambos hombres señalan que la forma en que sus parejas los siguen castigando es mediante la custodia de sus hijos, ya que la ley tiende a otorgar ésta a la mujer, por el simple hecho de serlo.

Afortunadamente aunque sea de forma esporádica el problema de la violencia contra los hombres comienza a ser un tema difundido y tomado en cuenta como un problema real, en la actualidad algunos hombres han comenzado a demandar y contar sus historias, algunas de éstas las podemos encontrar en videos o blogs en sitios web. En ellos se pueden resaltar dos vertientes, una en donde algunos no pueden considerar este problema, se vierten opiniones que reflejan que este hecho parece ser una burla o una broma, se tacha a la víctima como *poco hombre*, e inclusive aquellas opiniones que justifican a la mujer golpeando a su pareja como respuesta a la violencia que él mismo ejerce contra ella. La otra vertiente, es la que tiende a apoyar la equidad, un trato digno y apoyo legal hacia los hombres maltratados y opiniones señalan que la violencia no debe ser

tolerada, como la expresa un entrevistado en mujerescontando.com quien señala “independientemente del sexo, de sí es hombre, sí es mujer incluso si es homosexual, no me parece que haya cabida al maltrato físico o psicológico” (2009).

El hombre también ha sido victimizado a pesar de los tabús y no solo de violencia psicológica como regularmente se espera, sino también de otro tipo de violencia como la física y sexual, siendo esto un foco para abordar el tema, pues requiere de atención para superar dicha problemática.

3.4. La infidelidad como violencia. Recurso de las mujeres.

La palabra infidelidad proviene del latín *infidelitas* que significa falta de fidelidad. Suele definirse con más precisión en un contexto de pareja. Aunque ésta abarca la relación con otros e inclusive con uno mismo. La infidelidad en un marco de pareja, se define como el rompimiento de un pacto de exclusividad ya sea implícito o explícito, ello no sólo abarca el terreno sexual como comúnmente se piensa; la infidelidad implica romper o no respetar un compromiso, en este caso dentro de la relación de pareja. En la actualidad no existe una definición exacta y precisa puesto que ha sido un tema discutido ampliamente respecto a qué considerar infidelidad, ya que hay desde quien considera la infidelidad el pensar amorosamente en un tercero que no es la pareja, mientras que para otros la infidelidad incluye exclusivamente un acto sexual con alguien ajeno a la pareja.

La concepción de infidelidad ha ido evolucionando, con anterioridad, en Grecia y Roma, por ejemplo, se consideraba infiel a aquel hombre que sostuviera relaciones sexuales con una mujer casada, pero no si lo hacía con sus concubinas, esclavas o prostitutas (Aureste, Bravo, Manríquez y Diez, 2004) Anteriormente la concepción de infidelidad involucraba relaciones sexuales.

Zumaya (1994) define a la infidelidad como un fenómeno interaccional triangular y siempre desde la óptica de los afectados, conceptualizada como un continuo que

va desde el involucramiento emocional que contenga los elementos de atracción y, sobre todo, secreto, hasta la ocurrencia eventual o continua, con o sin involucramiento emocional, del ejercicio de la sexualidad fuera de una relación de pareja, casada o no, homo o heterosexual, que suponga una exclusividad sexual. En esta definición no solo se considera lo sexual sino también lo sentimental, además de considerar la ocurrencia, el estatus de la relación y la preferencia sexual.

Esta idea de exclusividad de la pareja y la fidelidad, también se deriva del tipo de relaciones maritales que socialmente se permitían, puesto que antes un hombre podía establecer relaciones con varias mujeres, a lo que se le conocía como poligamia. Y por lo tanto no se consideraba la infidelidad. Mientras ahora y debido a varias creencias sociales y religiosas, este acto es calificado como erróneo e inclusive un pecado.

Es importante hacer una distinción entre infidelidad y adulterio, puesto que algunos los llegan a considerar sinónimos cuando no lo son, el adulterio es un término legal que se aplica solo a las personas que están casadas y que tienen relaciones sexuales con un tercero. En la infidelidad no existe un convenio legal, además de que no se refiere necesariamente al coito sexual con el tercero involucrado. Suele ser un fenómeno multicausal que no sólo involucra factores sexuales, sino también factores biológicos y psicológicos (Eisenberg, 1999). Debido a que el adulterio se utiliza como concepto del marco legal, se dejara de lado y se ahondara respecto a la infidelidad que se da entre la pareja.

Tanto la infidelidad como el adulterio son considerados actos fuera de la norma, y de la legalidad; ambos juzgados severamente, puesto que violan un convenio implícito o explícito dentro de la relación de pareja. Los implicados son criticados por terceras persona, en reuniones, en programas de televisión o radio, en medios escritos e inclusive existen investigaciones para entender dichos fenómenos. Sin embargo para los implicados representa un gran problema.

En México el tema de infidelidad provoca diversas reacciones, desde el repudio, la justificación e inclusive la mofa. Suele ser un fenómeno común, resulta ser un negocio, existen investigadores privados quienes son contratados por uno de los integrantes de la pareja para investigar al otro y saber si éste está fallando con el convenio pactado, esta tarea es una de las tantas que realizan estos trabajadores (Alvaréz, 2009).

Las estadísticas sobre infidelidad indican que el porcentaje de personas sexualmente activas entre 16 y 45 años, admiten haber sido infieles, los norteamericanos en un 50%, un 42% los ingleses, un 40% los alemanes y mexicanos, 36% los franceses y 22% los españoles (Durex, 1998 como se cita en Martin, 2004).

Gómez (2003) publicó en el periódico *La Jornada* que en México existen escasos registros que indiquen la frecuencia de dicho fenómenos sin embargo los pocos que se han elaborado indican que al menos el 60% de la parejas consideradas estables, esposos, novios o concubinos han sido infieles con un tercero.

En una encuesta sobre sexo realizada en el 2004 por Consulta Mitofsky se señala que 43% de los mexicanos conciben a la infidelidad como una necesidad de algo *diferente de vez en cuando*. De este porcentaje 53% corresponde a los hombres y sólo 32% a las mujeres. De esta misma fuente se obtienen datos que señalan: más de cuatro de cada diez mexicanos consideran "normal" a la infidelidad, situación que es más evidente en los hombres (51%), los solteros (48%), los ciudadanos de áreas urbanas (47%) y de quienes dicen que se atreverían a ser infieles (61%). Otros datos indican que 21% de los mexicanos mayores de 17 años, afirma que toleraría la infidelidad ya que también ha sido infiel.

En el 2010 el portal Terra publicó estadísticas respecto a la infidelidad, señalando que en las sociedades contemporáneas es más frecuente de lo que se piensa, ya que 15% de las esposas y 25% de los esposos tienen o han tenido relaciones extramaritales; sin embargo, cuando se trata de "aventuras emocionales" sin sexo

de por medio, las cifras se incrementan: 35% de las mujeres y 45% en los hombres.

Los datos citados indican que en general los hombres son más infieles, sin embargo las mujeres también lo son y en una proporción considerable, dejando de lado las ideas respecto a que la mujer es cien por ciento fiel. La compañía *Security All* (2009), que ofrece sus servicios de investigación privada, señala que de acuerdo a los datos respecto a los servicios que esta presta ha aumentado el número de mujeres infieles desde el año 2007.

Hurtado (2007) señala que a pesar de que tanto los hombres como las mujeres son infieles, lo son por distintas razones, los hombres inician sus vínculos a través de la relación sexual y posteriormente pueden involucrarse afectivamente; en cambio, las mujeres buscan como primera instancia un vínculo afectivo y una vez logrado éste pueden involucrarse sexualmente (Glass y Wwright, 1977; Hunt, 1977; Klemmer, 1977; Rubin y Jones, 1986, como se cita en Bonilla 1993). Ello concuerda con la encuesta del portal Terra (2010), que señala que las mujeres son infieles por motivos emocionales, más que sexuales.

Zumaya, Brown y Baker (2008) indican que la infidelidad femenina está creciendo de manera significativa y suele ser mucho más fácil de ocultar, es menos obvia; sin embargo en ellas parece existir un involucramiento emocional más intenso que en la del varón, los autores consideran, que el tipo de infidelidad de una mujer es más cultural que *esencialmente* femenino.

Las mujeres consideran y llevan a cabo con mayor frecuencia la infidelidad, siguiendo los mismos métodos que los hombres utilizan en la actualidad, entre estos medios están los que se ofrecen en línea, puesto que existen sitios web que promueven la búsqueda de encuentros extraconyugales. Estos sitios ofrecen discreción, entre estos se encuentra el sitio Gleeden, que comenzó a funcionar en diciembre del 2009, y ya cuenta con algo más de 390.000 miembros en donde el 60% de los miembros son hombres y el 40% mujeres pertenecientes a más de

100 países, básicamente de Europa. Sobre todo en Francia, Italia, Suiza, España (con unos 30.000 inscritos) y Australia (clarin.com, 2010). En Chile existe un sitio parecido, quien ofrecía coartadas a los infieles, sin embargo, el sitio colapso en el 2010 (informe21.com, 2010). Ello nuevamente habla de una mayor participación de las mujeres interesadas en llevar a cabo una relación clandestina.

Bartholomew (1990, como se cita en Vargas y Ibáñez, 2005) señala que la relación extramarital puede tener distintos objetivos, entre los que se encuentra llamar la atención de su pareja para colocarse en un posición de superioridad, debido al posible abandono. Debido a esto la infidelidad también puede ser catalogada como un medio de violencia, pues se pretende ejercer poder y hasta cierto punto manipulación sobre el otro, siendo esto causal de algún daño, ya sea emocional y/o psicológico.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), cataloga a la infidelidad como un tipo de violencia psicológica, recordando que ésta se define como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica y que conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e inclusive al suicidio.

Se puede decir, que este medio de violencia de acuerdo a las estadísticas, es con frecuencia más utilizado por los hombres, de la misma forma se puede señalar que es un medio que las mujeres comienzan a utilizar con mayor frecuencia, además de hacerlo con mayor discreción puesto que aún se sigue señalando socialmente.

Cada vez es más común conocer historias sobre mujeres que inician relaciones con un tercero, recordando además que el hombre heterosexual es infiel con una mujer. Es común conocer historias de mujeres que buscan iniciar una relación de este tipo teniendo diversas razones para hacerlo, que se diferencian un poco con las citadas por los hombres. Los hombres consideran como pauta de infidelidad, la necesidad de autoafirmación y demostrar su virilidad, mientras las mujeres

señalan que los sentimientos de soledad, la necesidad de afecto y atención son las razones que las llevan a ser infieles (Hurtado, 2007).

Allende en el 2004, publicó en la revista Paula una entrevista respecto a la infidelidad cometida por una mujer. En esta entrevista se le cuestionó a la mujer el por qué de su infidelidad a lo que ella respondió: *Por despecho. Descubrí que él estaba enamorado de otra mujer. Una mujer de mi edad, que trabajaba con él. Hacía más de dos años que salía con ella.* Esta idea ilustra otra de las razones comunes por las que la mujer comete infidelidad, justificándola además como un derecho a *gozar la vida*, la pareja había violado el compromiso de fidelidad.

La infidelidad es común en el hombre, pero cuando la mujer incurre en relaciones extramaritales, el efecto sobre el hombre es devastador, atenta contra la hombría del compañero, incluso algunos hombres jóvenes hoy puede aceptar una infidelidad de su pareja.

Estas ideas no sólo dejan entre ver otra de las razones por las cual se es infiel, sino también, una forma de causar daño, de conseguir venganza, de llevar a cabo “el ojo por ojo”, aplicar violencia psicológica, sin importar los daños causados.

Sin duda la infidelidad puede ser considerada un tipo de violencia, ya sea cometida por un hombre o por una mujer, puesto que genera sentimientos de dolor, debido a los daños causados a la autoestima, al sentimiento de identidad como individuo y como pareja, visto esto desde la persona engañada (Zumaya, y col., 2008).

3.5 Leyes mexicanas y la violencia contra el hombre.

A pesar de que ya se reconocen casos de hombres víctimas de violencia, existe poco apoyo. En lo que respecta al marco legal no existe, al menos en México una ley que ampare a estas víctimas, solo existe una en contra de la violencia contra

mujeres. La ley general de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada por primera vez en el 2007 en el Diario Oficial de la Federación con su última reforma hecha en enero del 2011, promueve a través de sus 60 artículos la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra la mujer, durante su ciclo vital. Además de promover el cumplimiento de dicha ley. Dejando de lado la protección y atención del hombre maltratado. Y conceden poca importancia al trabajo psicológico con el agresor.

Aunque hay leyes en que los hombres maltratados pueden ampararse, no son leyes que están hechas y pensadas estrictamente para su caso particular, legalmente no se reconoce la violencia de la mujer contra el hombre. Un hombre puede demandar el maltrato como cualquier otro delito de agresión, sin importar que ésta sea su propia pareja.

Una vez que el hombre ha decidido demandar a su pareja debido al maltrato que recibe, se enfrenta a un panorama difícil, muy parecido al que años atrás se enfrentaba una mujer, desde que entabla la demanda, en ocasiones sus familiares, amigos y los servidores públicos ante las cuales hace su denuncia consideran este hecho increíble, un motivo para mofarse, e inclusive un acto que según ellos no tiene importancia. El panorama que ofrece es incierto y lleno de burlas, humillaciones, dudas, insultos, etc. mucho de ello debido al establecimiento de estereotipos que no permiten garantizar los derechos que todo ser humano posee, a pesar de que existan artículos legales que promuevan la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo. Este artículo forma parte de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres publicada en el 2006 en la que una vez más se nota la deficiencia en cuanto a la protección de los derechos de cualquier mexicano, porque aunque esta ley promueva la erradicación de violencia de género ésta tiende a entenderse como únicamente la recibida por la mujer. Deja entrever que uno de sus artículos no se cumple puesto que cada ley promueve el cumplimiento de la misma. Por lo tanto, desde que un hombre llega a denunciar el delito que se cometió en contra de sus derechos y los servidores

públicos se burlan de él, desde ese momento se están rompiendo esas leyes que el Estado tanto pretende implementar.

No solo en México falta legislar la violencia contra el hombre sino en todo el mundo. Un dato interesante generado en España, indica que comienza a existir apoyo legal en favor del hombre maltratado con la creación de un despacho de abogados exclusivamente dirigido a dar servicios a hombres maltratados. Víctor Martínez, Gerente de Patón y Asociados ofreció en el 2010 una entrevista al noticiero informativo Madrid hoy, de la televisora Tele Cinco (2010) acerca de hombres maltratados y de los servicios que su despacho de abogados ofrecía, entre los datos más importantes el gerente señaló que son pocos los hombres que se atreven directamente a solicitar sus servicios ya que generalmente son las madres, hermanas o nuevas parejas del hombre afectado. El entrevistado señala que, al igual que en México, no existen leyes que protejan al varón ya sea heterosexual u homosexual, la denuncia se levanta como un delito de agresión. Otros datos indican que no solo la ley no protege a los varones, sino que ésta misma suele utilizarse en su contra, puesto que ante la demanda de agresión, el divorcio y/o la custodia completa o compartida (en caso de que existan hijos) que la víctima demande, la mujer suele acusar a su pareja de haber infundado violencia contra ella, generado de esta forma una denuncia falsa. Complicando la situación no solo legal sino emocional y psicológica del varón e inclusive de los hijos y la propia pareja. Cabe señalar que además existe una revista web en la que se aborda el fenómeno denominada hombres maltratados.es publicada por Patón y Asociados.

A pesar de que este despacho, que se conoce en España como el primero en su tipo, ayude a hombres en esta situación, no deja de ser fácil para la víctimas enfrentarse a este problema, puesto que debido a tabúes sociales y leyes aún sigue siendo complicado, más aún cuando la violencia que suele perseguirse debido a las huellas que deja, es la física, complicando aún más el caso de la

violencia psicológica, que de acuerdo a varias investigaciones antes señaladas es la que con mayor frecuencia generan las mujeres contra los hombres.

En el 2010 el diputado Julio César Moreno presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Distrito Federal para aumentar la pena en un 50% respecto a la penas por falsas denuncias. El artículo 318 del Código Penal, establece que la persona que responsabilice a alguien ante la autoridad judicial con pruebas falsas, tendrá como castigo de uno a cinco años de prisión y de cien a trescientos días de multa. Las reformas presentadas contemplan castigar a quién presente quejas, acusaciones o pruebas falsas hacia un tercero, aún cuando el acusado es inocente, y a quien haga parecer culpable de un delito a otra persona colocando sobre la misma causa o en algún otro lugar, un objeto que pueda dar indicio de culpabilidad o presunciones de falsa responsabilidad (Aldaz, 2010).

En México se reconoce en diversos medios y por diversas figuras gubernamentales el conocimiento de falsas denuncias sin embargo no existe un registro que refleje dicho fenómeno. Y mucho menos aquellas que tienen que ver con las denuncias hechas contra hombres por violencia de cualquier tipo. Casos como éstos publicados en blogs, son ejemplo de falsas demandas:

- Víctor: “Soy un joven separado, padre de una niña de 3 años, lo mejor que he hecho en mi vida. Para conseguir su custodia, mi ex mujer me ha acusado falsamente de malos tratos. Cometí el error de llamar a casa de mi ex para buscar una solución sobre mi hija, y lo utilizó en mi contra para denunciarme. A consecuencia de ello, perdí mi trabajo en el Ejército. Me siento acosado, indefenso, perdido e injustamente tratado”.
- Manuel: “Fui condenado a 10 meses de prisión por una denuncia falsa, me quitaron todo y lo más importante, mi hija de 6 años es utilizada por su madre para seguir haciéndome daño”.
- Luis: “Soy un hombre dedicado a mi familia. Tengo 2 lindos hijos pequeños. Mi esposa en dos ocasiones me ha denunciado por maltrato. Me dijo que

iba a buscar la forma de que me fuera de la casa. A la mañana siguiente llego la policía. Ella me denunció por maltrato físico y me echó de la casa. No sé que puedo hacer” (Mendoza, 2011).

Mendoza (2011) publicó en el periódico en línea a.m.com.mx que:

Maribel Llamas Andrade, directora de la Casa de Apoyo a la Mujer, A.C., manifestó que en México y específicamente en León se ha sabido ocasionalmente de mujeres que han acusado falsamente a sus esposos de maltrato, pero esto es algo que no ocurre con frecuencia.

Otra de las formas en que la ley suele utilizarse en contra del hombre, en casos como éstos, es a través del chantaje sobre la patria potestad. E inclusive utilizar a los hijos como medio de agresión, a través, de comentarios que generen de los hijos el menosprecio a su padre o que lo agredan directamente, de forma verbal o simplemente ignorándolo.

Desafortunadamente como en muchos casos en México no suele respetarse la ley, se pone como prioridad los intereses y necesidades individuales, sin importar las consecuencias o daños a terceros, siendo esto el caso de la patria potestad, generalmente cuando una pareja se casa legalmente y llega el divorcio éste resulta complicado.

Cárdenas (2005) señala que:

...la patria potestad es una de las instituciones jurídicas que se han venido transformando de manera incesante. Tan sólo durante el siglo XX, la autoridad del padre se extendió a la madre, para ahí convertirse en un régimen protector de los hijos menores. Estos cambios han sido consecuencia de diversos factores entre los que destacan, por una parte, el proceso de integración de la mujer en la

vida económica y política, y, por otra, el desenvolvimiento de las instituciones y órganos para la atención de la infancia, lo cual ha venido a revertir la orientación patriarcal que tuvo la patria potestad en su origen (p. 1).

La patria potestad anteriormente estaba establecida en el padre, sin embargo, ahora es cedida a la mujer, sin importar que ésta no pueda fungir el mejor papel. Pareciera ser que por el simple hecho de ser mujer se le entrega la custodia, debido a la falsa creencia generalizada de que todas las madres son las más capaces y responsables para ejercer dicho papel, olvidando que ellas también pueden no desempeñarlo correctamente, velando los intereses y necesidades de su (s) hijo (s). Siendo que el mejor desempeño no depende del género.

De acuerdo al artículo 414 bis del Código Civil, del Distrito Federal (1928) quienes ejercen la patria potestad y la guarda y custodia provisional o definitiva de un menor, independientemente de que vivan o no en el mismo domicilio, deben dar cumplimiento a las siguientes obligaciones de crianza:

- I.- Procurar la seguridad física, psicológica y sexual;
- II.- Fomentar hábitos adecuados de alimentación, de higiene personal y de desarrollo físico. Así como impulsar habilidades de desarrollo intelectual y escolares;
- III.- Realizar demostraciones afectivas, con respeto y aceptación de éstas por parte del menor, y
- IV.- Determinar límites y normas de conducta preservando el interés superior del menor (p.49).

Cuando ello no se cumple el Juez reconsiderará la patria potestad. Determinando la guarda y custodia provisional y definitiva, y el régimen de convivencias.

3.6. Consecuencias.

Toda acción tiene un efecto y la violencia deja demasiadas secuelas, puede afectar gravemente a quien la recibe, y de igual manera a quien la ejerce, dejando consecuencias graves en la salud, el bienestar y la educación.

Las consecuencias de la violencia física pueden ser desde dejar marcas visibles o interiores, como: moretones, alguna lesión de alguna parte del cuerpo temporal o permanente.

Además del daño que puede producir en el cuerpo las agresiones físicas, el maltrato puede tener consecuencias para la salud mental como la pérdida de la motivación y alegría, de la capacidad de crear, innovar, depresión, hasta intentos de suicidio (Quirós, 2003). Incluso con la misma agresión física se puede propiciar la muerte.

En la violencia sexual las secuelas pueden ser demasiado graves, en ésta se incluye la violencia física ya que es en contra de la voluntad de una persona, se suele utilizar fuerza para poder someterla a actos sexuales y deja consecuencias como un hijo no deseado, alguna enfermedad por transmisión sexual, miedo y daño psicológico.

Las consecuencias descritas para quienes han sufrido violencia íntima son trastornos depresivos, deterioro de la autoestima, inseguridad, sentimientos de culpa, aislamiento, bajo rendimiento académico e incremento del riesgo de abuso de sustancias. Respecto de quienes ejercen la violencia los estudios señalan, entre otras consecuencias, ruptura de la relación, sentimientos de vergüenza, rechazo y condena social, así como el riesgo de repetir el modelo de interacción violenta en futuras relaciones (Poo y Vizcarra, 2008).

En cuanto la violencia psicológica deja daños muy difíciles de reparar como es la baja autoestima, la dependencia a la persona que está siendo agresiva con uno mismo, etc. afectando tanto hombres como mujeres.

El hombre suele minimizar los actos de violencia hacia su persona, la sociedad ha hecho que ante situaciones de violencia no denuncien por pena, por miedo a las burlas, humillaciones, incredulidad, etc. pudiendo observar como consecuencias hacia el varón quedarse callado ante tales situaciones de violencia, no ser tomados en cuenta, no poder recurrir a denunciar estos actos o pedir ayuda. Esto es debido a la educación que se tiene, a la costumbre de ver solo como víctima a la mujer y al hombre, como el fuerte, a la persona que no le duele nada o que no sufre.

Miles de personas que viven sumergidas en relaciones de violencia son silenciadas por tanto dolor, amenazas, chantajes, etc. Se tiene consecuencias directas no solo para el mismo bienestar, sino para las familias enteras y comunidades.

Quirós (2003) indica algunos costos vitales de vivir bajo la amenaza de la violencia:

- Vivir en una sociedad que no enfrenta las inequidades y desigualdades,
- La falta de respuestas sociales para detener la violencia intrafamiliar,
- El poco o nulo acceso a recursos propios,
- La experiencia no predecible, intermitente y repetitiva de la violencia intrafamiliar

➤ Costos directos

- Se derivan de la incidencia a corto y largo plazo: costo personas: daños en propiedades, días de incapacidad, pérdida de oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades o la muerte.

- Costos derivados de los gastos que le implican a los servicios sociales atender las consecuencias inmediatas y a largo plazo.
- Costos indirectos
- En las personas, las familias y las comunidades: tiene que ver con los costos derivados de los efectos asociados con la violencia intrafamiliar, tanto en las personas que son directamente maltratadas o en los testigos de dicha violencia:
- Costos psicológicos y sociales:
- Depresión, pérdida de la motivación, fatiga crónica, policonsulta por otros problemas de salud derivados del maltrato, problemas de comportamiento, reducción de oportunidades de educación y empleo
 - En la sociedad
 - En servicios de salud.
 - En servicios de salud mental.
 - En servicios de atención a niñas, niños y adolescentes.
 - En la pérdida de la capacidad productiva.
 - En servicios que se relacionan con la protección y seguridad. (Instancias represiva-judicial).

Cuando hay uso de la violencia tanto en la pareja, entre padres e hijos, entre hermanos y la familia extendida se pierde la comunicación, el amor, la armonía y la confianza; así se da paso a la frustración, la amargura, la soledad, el temor y el miedo.

Las personas que sufren violencia frecuentemente ven disminuida su autoestima, su capacidad para relacionarse con otras personas asilándose, presentando cuadros depresivos, ansiedad, tristeza, deseos de morir, deseos de matar, sufriendo miedo crónico, irritabilidad, problemas de concentración, cambios de

humor constantes. Encontrando síntomas como conductas de riesgo (sexo sin protección, conducir temerariamente, promiscuidad y prostituirse). Adicciones (consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína). Pérdida del apetito sexual.

Algunos signos físicos que causa la violencia son:

- Dolores de cabeza constantes
- Fatiga constante
- Problemas de alimentación
- Problemas gastrointestinales
- Alergias
- Problemas de la piel
- Dolores musculares
- Insomnio
- Exceso de sueño
- Asma
- Orinarse en la ropa o cama
- Huesos rotos
- Quemaduras
- Hematomas
- Rasguños
- Cicatrices

Algunos síntomas sociales son:

- Predisposición a accidentes
- Ausentismo escolar o laboral
- Predisposición a conflictos con compañeros
- Dificultades académicas
- Dificultades laborales (Álvarez y Hartog 2005).

MÉTODO.

Participantes: en el estudio participaron 2 familias de la ciudad de México, en total 8 personas cada familia conformada por cuatro integrantes que se prestaron de forma voluntaria a participar, 5 participantes fueron mujeres y 3 fueron hombres, donde las edades de los integrantes oscilan entre los 20 a 50 años de edad, de nivel socioeconómico medio bajo, que tengan o hayan tenido alguna relación de pareja (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Datos generales de los participantes.

	Participante	Edad	Sexo	Escolaridad	Ocupación
Familia 1	Madre	48 años	Femenino	Bachillerato/técnico	Hogar
	Padre	43 años	Masculino	Bachillerato	Empleado
	Hija 1	22 años	Femenino	Licenciatura	Estudiante
	Hija 2	21 años	Femenino	Licenciatura	Estudiante
Familia 2	Madre	51 años	Femenino	Bachillerato	Ayudante del hogar y ama de casa
	Padre	45 años	Masculino	Bachillerato/técnico	Chofer
	Hija 1	22 años	Femenino	Licenciatura	Estudiante
	Hijo 2	21 años	Masculino	Ingeniería	Estudiante

Materiales: hojas, lápices y plumas.

Aparatos: videograbadora de un celular marca LG P350f y videograbadora web de laptop Toshiba Satellite L305D.

Lugar de aplicación: en la Ciudad de México, en la respectiva vivienda de cada familia. En la familia 1 se llevo a cabo las entrevistas en la sala de estar que mide 3.50m² x 3 m² x 2 m de altura, la iluminación provenía de la luz del día que entraba por la ventana que se encuentra a un lado de la sala que mide aproximadamente 2 x 2 m. El lugar contaba con una sala de tres sillones, un estéreo, una televisión y dos focos de 100 wats en la parte del techo los cuales no fueron utilizados dentro de las mismas. Durante las entrevistas se percibieron voces de personas que pasaban a fuera de la casa. En dicho lugar también se llevo a cabo la aplicación de la encuesta de violencia y la M-CTS.

En la familia 2 se aplicó en la sala de cómputo que mide 1.22m² x 1.68m² x 2.32m de altura, iluminado con luz proveniente de una lámpara con foco de 100 wats. El lugar contaba con un escritorio, una computadora de escritorio, un estéreo y una bocina y dos sillas. Durante algunas entrevistas se percibieron ruidos de autos que circulaban en la calle y el proveniente de la propia cámara de grabación (estática), generando fallas de origen. En dicho lugar también se llevó a cabo la aplicación de la encuesta de violencia y la M-CTS.

Sistema de evaluación:

- 1) Entrevista semiestructurada de violencia que evalúa el tipo de violencia que se ha vivido ya sea física y/o psicológica y/o sexual en la infancia, adolescencia y adultez, en que escenario (hogar, escuela, pareja), el tiempo que la ha vivido, quien la ha ejercido y las secuelas que ha tenido ésta. El número de preguntas fueron 29, el tipo de reactivo fue de respuesta abierta, aplicada de forma individual.
- 2) Encuesta sobre Violencia que evalúa: violencia física compuesta por 14 reactivos, violencia sexual compuesta por 4 reactivos, violencia emocional compuesta por 24 reactivos y/o violencia económica compuesta por 6 reactivos, el tipo de respuesta fue abierta.
- 3) Versión Modificada de la *Conflicts Tactics Scale* (M-CTS) (Escala de Tácticas de Conflicto- Versión Modificada) (Straus, 1979) que evalúa comportamientos violentos de carácter verbal y físico. Consta de 18 ítems bidireccionales para el agresor y para la víctima con formato de respuesta tipo Likert que van desde 1 (nunca) al 5 (muy a menudo).

La M-CTS consta de 4 subescalas:

- ✓ Agresión física media: reflejan una serie de tácticas agresivas manifestadas a través del contacto físico corporal con la víctima pero que no implica daños o lesiones físicas graves, compuesta por 7 ítems.
- ✓ Agresión física grave: reflejan el uso de tácticas físicas cuyas consecuencias son graves para la propia integridad de la pareja, consta de 3 ítems.

- ✓ Agresión psicológica: dirigida a la resolución de los conflictos a través de insultos, discusiones, amenazas verbales, compuesta por 5 ítems.
- ✓ Argumentación: supone la forma menos agresiva de resolución de conflictos, consta de 3 ítems.

Diseño de investigación: se realizó un estudio no experimental transeccional descriptivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2007).

Procedimiento: las entrevistas y los cuestionarios se llevaron a cabo en una sola exhibición, en primera instancia se les informó a los participantes del uso de la videocámara con objeto recabar la información que proporcionarían durante la entrevista para su posterior análisis.

Se realizaron las entrevistas semiestructuradas a cada uno de los miembros de las respectivas familias de forma individual con una duración aproximada de entre 7 a 25 minutos. Posteriormente a cada participante se les proporcionó la encuesta acerca de Violencia, se dieron instrucciones acerca de su llenado, la encuesta se llevo a cabo de forma colectiva, estando todos los participantes reunidos se dieron las indicaciones y se llevo a cabo su llenado, la duración del llenado de la encuesta de Violencia fue de aproximadamente de 5 a 10 minutos. Al término, se dieron las indicaciones para responder la *Conflicts Tactics Scale* (M-CTS) (Versión Modificada de la Escala de Tácticas de Conflicto) que tuvo una duración de 5 minutos aproximadamente. Finalmente se recopiló la información de la entrevista semiestructurada, la encuesta y la *Conflicts Tactics Scale* (Versión Modificada de la Escala de Tácticas de Conflicto) (M- CTS) para su posterior análisis.

RESULTADOS.

En esta investigación participaron dos familias nucleares, la media de edad entre los adultos de ambas familias fue de 46.7 años, mientras en los jóvenes fue de 21.5 años, en total 5 participantes correspondían al sexo femenino mientras 3 al masculino, el mínimo de años de estudios cursados por los participantes fue de 12 años teniendo como máximo 16 años de estudio formal, la ocupación de los participantes es variada, sin embargo, la mitad de los participantes eran estudiantes (Ver cuadro 1).

Cuadro 1. Muestra los datos generales de los participantes.

	Participante	Edad	Sexo	Escolaridad	Ocupación
Familia 1	Madre	48 años	Femenino	Bachillerato/técnico	Hogar
	Padre	43 años	Masculino	Bachillerato	Empleado
	Hija 1	22 años	Femenino	Licenciatura	Estudiante
	Hija 2	21 años	Femenino	Licenciatura	Estudiante
Familia 2	Madre	51 años	Femenino	Bachillerato	Ayudante de aseo
	Padre	45 años	Masculino	Bachillerato/técnico	Chofer
	Hija 1	22 años	Femenino	Licenciatura	Estudiante
	Hijo 2	21 años	Masculino	Ingeniería	Estudiante

De acuerdo a los datos obtenidos durante la entrevista y el cuestionario sobre violencia, es notable que los integrantes de ambas familias ejercen violencia al igual que son depositarios de ésta, siendo la violencia un factor que empieza desde la familia, siendo transmitida e inclusive justificada.

Los padres de la familia 1 señalan haber sido víctimas de violencia física durante su infancia como una forma correctiva ante sus errores, siendo ésta la que utilizan contra sus hijos, teniendo el mismo objetivo de educar mediante golpes. De la misma forma se puede notar como ésta, es utilizada contra una hermana menor, teniendo las mismas características, por lo que el uso de la violencia puede ser transmitido de generación en generación, considerándola una herramienta para “educar” y no como una conducta violenta.

Se observa que dentro del matrimonio existe violencia física, sexual y psicológica, en este caso la mujer reporta haber vivido más violencia y haberla ejercido contra su pareja, principalmente de forma verbal.

En el caso de la hija número 1 se observa que dentro de su relación de noviazgo recibió violencia por parte de su pareja y de igual manera la llegó a infligir, dándose situaciones de violencia física y psicológica, como insultos, jalones, golpes, mencionando que lo que dio fin a estas situaciones fue la ruptura de la relación. En este caso es notable cómo la mujer puede llegar a ser tan agresiva como lo ha sido el hombre, en algunas relaciones.

La participante número 2 reporta haber vivido violencia física y psicológica como humillaciones, celos, empujones, quemaduras de cigarro, etc., por parte de su pareja, mencionado que acciones como insultar y gritar fueron en defensa o respuesta a lo que su pareja le hacía (ver cuadro 2).

Los datos obtenidos indican que tanto los padres como las hijas son generadoras de violencia y que conciben su uso, como correctivo utilizándolo contra los menores de la familia. Un dato curioso indica que tanto las hijas como la madre utilizan el mismo tipo de violencia en contra de su pareja, siendo está justificada como respuesta a la agresión recibida, entre las conductas violentas comunes están los gritos, insultos y humillaciones. Cabe destacar que en comparación a lo que se espera culturalmente el varón de esta familia percibe el que su pareja no le demuestre cariño y que no crea en el cumplimiento de sus obligaciones como actos violentos.

	Etapa –Tipo de violencia	Cómo	Quién la ejerció	Secuelas
Madre	Niñez - Sexual Adolescencia- Sexual y psicológica	Acoso sexual	Adulto(familiar)	Temor Desconfianza Cambio en la conducta. Evitar conflictos que generen conductas violentas. Juzgar si continuar o no la relación de pareja. Amargura. Falta de amor propio. Desamor.
		Violación sexual.	-----	
		Actitudes devaluatorias y negligencia.	Profesora	
		Golpes, mordidas	Ambos	
	Adulthood/matrimonio- física, sexual, verbal/emocional y económica	Relaciones sexuales forzadas, chantajes de irse con otra persona.	Pareja	
		Dejar de hablar, ignorar, humillaciones, insultos y gritos.	Ambos	
		Destrucción de pertenencias y de objetos del hogar.	Pareja	
		Amenazas de irse.	Participante	
	Molestias por cuestiones del hogar (aseo, comida) y reclamos acerca de cómo se gasta el dinero.	Pareja		
Padre	Niñez- física y psicológica	Golpes, nalgadas y coscorriones.	Adultos	Molestias y llanto. Indiferencia. Responder a las agresiones de la misma forma. Distanciamiento, rencor y baja autoestima.
		Abandono.	Padre	
	Adulthood/matrimonio- psicológica y verbal	Cree que no cumple sus obligaciones, ignorarlo y no le brinda cariño.	Pareja	
		Dejar de hablar, insultos, humillaciones y gritos.	Ambos	
Hija 1	Niñez- física y Emocional/verbal	Nalgadas y <i>cocos</i>	Padres	Tristeza, coraje, baja autoestima y depresión (no diagnosticada). Dificultades para continuar la relación así como solucionar problemas. Fin de la relación.
		Burlas y apodos	Compañeros de escuela	
	Adolescencia/novia zgo- sexual/emocional, verbal, física, emocional/psicológi ca	Infidelidad	Ex novios	
		Insultos	Ambos	
		Golpes y jaloneos	Ambos	
		Cachetada.	Participante	
		Ignorarla por no cumplir deseos, dejarle de hablar y celos.	Pareja	
	Gritos	Participante		
Hija 2	Niñez- física Adolescencia-verbal	Golpes, <i>cocos</i> y nalgadas	Padres	Percibir la violencia como correctivo y hacer uso de ella. Incomodidad, baja estima. Control sobre la forma de expresarse, miedo, inseguridad para relacionarse con otros y fin de la relación
		Agresiones verbales que causaron golpes.	Desconocido	
	Adolescencia /noviazgo- verbal/emocional, verbal, física y económica	Humillaciones, destrucción de pertenencias, amenazas de quitarse o quitarle la vida, acusarla de ser infiel y sentir miedo.	Pareja	
		Insultos y gritos	Ambos	
		Golpes, empujones, zarandeadas, torceduras y quemadura de cigarro.	Pareja	
		Gastarse el dinero que se necesitaba	Pareja	

Cuadro 2. Resultados obtenidos de la entrevista de la familia 1.

En el cuadro 3 se puede observar que dos de los integrantes de la familia 2 al igual que la familia 1, experimentaron violencia física como una forma correctiva y no como una agresión, sin embargo en comparación con ésta, no la reprodujeron con su familia.

A pesar de que en la familia 2 no existe una gran cantidad de conductas violentas registradas, en comparación con la familia 1, no se puede decir que no exista puesto que la mayoría de la violencia física, verbal, psicológica y emocional se da como respuesta a otra conducta violenta, los cuatro participantes han sido tanto víctimas como agresores. Entre las conductas violentas más frecuentes se encuentran los insultos y burlas.

En lo que respecta a la violencia entre parejas, en ambos destacan los empujones, insultos, dejarse de hablar y la indiferencia, los participantes son parte de una dinámica en donde son victimarios y receptores de violencia.

Los datos de la familia 2 solo permiten determinar un mismo tipo de violencia utilizada por las mujeres contra su pareja o novio, ésta es la verbal, haciendo uso de insultos. Los datos que ellos indican señalan que al menos en una ocasión y principalmente en una relación de pareja o noviazgo si la han experimentado a través de insultos y chantajes. Cabe destacar que el padre si ha experimentado violencia física, mediante empujones y pellizcos por parte de su pareja, sin embargo los considera un juego, no mencionó dicho evento en la entrevista realizada.

En el caso de las mujeres, integrantes de esta familia, se encontró una variedad de conductas violentas infligidas contra la pareja o novio sin que estas sean comunes en ambas como exigencias, mandar y la indiferencia (ver cuadro 3).

	Etapa –Tipo de violencia	Cómo	Quién la ejerció	Secuelas
Madre	Niñez – Emocional Adolescencia/noviazgo – Verbal. Adulterio/matrimonio- Emocional y verbal/emocional	Ignorarla y no aceptar su compañía.	Abuelos y primos.	Tristeza, enojo y burlas contra su hermana. ----- Mantienen sin solución la discusión.
		Mandar y exigir a sus pareja	Participante	
		Dejar de hablarle e ignorarla por una discusión.	Pareja	
		Insultar mediante apodos	Participante	
Padre	Niñez- física, verbal/emocional, física. Adulterio/matrimonio- física y verbal	Golpes.	Madre	Dolor y rencor Repercusiones en su personalidad (retraído). Que dejaran de molestarlo. -----
		Apodos y denigración	Compañeros	
		Peleas con quien se enojaba y peleas con su hermana.	Participante	
		Empujones y pellizcos, en forma de juego.	Ambos	
		Insultos durante una discusión.		
Hija 1	Niñez- física , psicológica Emocional/verbal Adolescencia/noviazgo- psicológica, sexual/emocional y verbal.	Golpes como correctivo.	Madre	Psicológicas, físicas y emocionales. Decepción, generalización: <i>todos van a ser iguales.</i>
		Abandono.	Padre	
		Apodos respecto a su aspecto físico.	Compañeros	
		Insultos y empujones.	Compañeros y participante	
		Comentarios denigrantes, discriminación por su lugar de origen.	Vecinos	
		Indiferencia e ignorar.	Ambos	
		Infidelidad y celos acerca de sus amigos.	Pareja	
		Insultos	Ambos	
Hijo 2	Niñez- emocional, psicológica, física y verbal Adolescencia /noviazgo- psicológica, emocional y verbal.	Ignorar ideas.	Compañeros	Sentir que era desplazado. Obtener seguridad. Responder de la misma forma. Cambiar la forma de solucionar sus problemas. Enojo Enojo
		Ignorar opiniones e ideas.	Participante	
		Golpes en forma de juego, zapes, empujones y peleas.	Participante, compañeros y amigos.	
		Apodos y burlas	Participante	
		Chantaje por cosas que el participante se negaba a hacer.	Novia	
		Acciones que provocaran celos.	Participante	
		Gritos	Novia	
		Responder de la forma en que fue agredido	A quien lo agrede	

Cuadro 3. Resultados obtenidos de la entrevista de la familia 2.

Cabe destacar que en ambas familias, independientemente del sexo, tanto las mujeres como los hombres perciben secuelas parecidas: baja autoestima, tristeza, rencor y enojo. Es por ello que menospreciar los sentimientos y pensamientos de alguno de los dos grupos, sería un error.

En el cuadro 4 se pueden confirmar algunos de los datos obtenidos en las entrevistas (ver cuadro 1 y 2), sin embargo otros datos indican que tanto los participantes de la familia 1 y 2 han experimentado violencia emocional en actos como que, su pareja no les demuestre cariño, que les deje de hablar, celos y señalarle que es feo (a).

Nuevamente es notorio que algunos de los participantes actúan violentos como respuesta a la violencia, pues en ambas familias se pudo encontrar que los participantes responden a gritos y/o insultos de la misma forma, generando un círculo de violencia (ver cuadro 2 y 3).

Un nuevo dato indica que entre la violencia económica que perciben algunas de las mujeres de ambas familias, es la “tacañería” en cuanto al gasto, cuestionamientos acerca de su uso, respecto al trabajo que podrían realizar y en que gastar el dinero destinado al hogar (Ver cuadro 4).

Los datos de la familia 1 indican que la violencia física, también abarca la destrucción de objetos personales y/o del hogar. Siendo que algunas de ellas inclusive llegan a ser de quien las destruye, siendo ésta solo una forma de demostrar el enojo y una forma indirecta de control (ver cuadro 4).

En cuanto a la violencia contra el varón de parte de su pareja que estas participantes señalan son: menosprecios, humillaciones, haberlo avergonzado, dejarle de hablar, no demostrarle su cariño, insultos, gritos, prohibición de visitas y celos. Siendo de éstas la más frecuente, dejarle de hablar.

*Tipo de violencia

Tipo *		Física	Sexual	Emocional	Económica
FAMILIA 1	Madre	Golpes con mano y puño. Discusión –defensa. Mordidas. <i>Juego.</i>	Relaciones sexuales forzadas. Uso de fuerza física. Juventud. Amenazas con irse con otra mujer.	Dejarse de hablar. Ambos. Avergonzado, menospreciado, humillado. Ambos. Señalado que es fea. Daño a objetos personales e inmuebles. Ella amenaza con irse. Molestarse por no cumplir con labores domesticas. Miedo. Prohibir visitas de familiares. Ignorarse. Ambos Insultos y gritos	Reclamos en cuanto a la forma en que se gasto el dinero.
	Padre			Dejado de hablar. Avergonzado, menospreciado, humillado. En broma. Señalado que es feo. Su pareja se enoja por no cumplir sus obligaciones. No demostrar cariño. Insultos y gritos.	
	Hija 1	Empujones. Para retenerla Golpes con mano o puño. Sacudir, zarandear o jalonear		Dejado de hablar por celos. Prohibir visitas de amigos. Acusaciones por supuestos engaños. Ambos. Miedo Ignorarla por salir con amigos. Amenazas con infligirse daño. Insultos. Gritos. Ambos	No deseaba que ella trabajara.
	Hija 2	Empujones y golpes con mano o puño. Ambos. Patear. Participante. Sacudidas y jalneos. Torcer el brazo. Para retenerla. Quemadura con cigarro. Reto a su pareja.		Dejar de hablar para evitar la violencia física. Avergonzado, menospreciado, humillado. Rompió su camisa. Destrucción de objetos. Encierro. Evitar que se fuera o discusiones. Acusaciones por supuestos engaños. Amenazas con infligirse daño. Insultos y gritos. Ambos.	Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.
FAMILIA 2	Madre	Empujones. Durante una discusión. Sacudir, zarandear o jalonear. En una discusión. Le aventó un objeto. Cuando no plancho su camisa como deseaba.		Dejado de hablar. En discusiones. Enojos por no estar hechas las labores domesticas y obligaciones. No demostrar cariño. Insultos.	Tacaño con el gasto del hogar.
	Padre	Empujones. En una discusión.		Prohibir visitas de sus hermanas.	
	Hija 1	Mordidas. En el labio.		Señalado que es fea. Acusaciones por supuesto engaño. Ignorar. Ciertos comentarios y reclamaciones. Insultos.	
	Hijo 2			Dejado de hablar. Por celos. Celos. Por hablar con amigas.	

Cuadro 4. Resultados de la encuesta sobre violencia

De la misma forma los datos que las mujeres arrojan en cuanto a la violencia que ellas mismas infligen y reciben de sus parejas están: los menosprecios, humillaciones, insultos, gritos, e ignorarse, siendo la más frecuente, dejarse de hablar.

Tanto en los cuadros 2, 3 y 4 es posible distinguir la diferencia que existe entre la violencia del que es víctima la mujer y el hombre. La mujer lo es de violencia física y sexual, mientras el varón mayormente de violencia emocional, psicológica y verbal, de acuerdo a los datos obtenidos. Entre las conductas violentas que los participantes varones señalan son: chantajes, celos, insultos, gritos y humillaciones.

Los datos obtenidos mediante la versión modificada de la escala *Conflicts Tactics Scale* (Versión Modificada de la Escala de Tácticas de Conflicto, M-CTS) indican que tanto integrantes de la familia 1 y 2 son agresores, al mismo tiempo en que experimentan agresión, son víctimas de esta misma, siendo incluso agredidos con el mismo tipo de violencia que ejercen. Con respecto a la violencia psicológica las conductas más constantes en los distintos participantes son los insultos, las maldiciones a su pareja y llorar (ver cuadros 5 y 6).

Entre lo que corresponde a la violencia física, las conductas más frecuentes en la familia 1 son: amenazar con golpear a la pareja, las bofetadas, empujones, sujetar físicamente, golpes, mordidas, patadas y lanzar un objeto contra la pareja (ver cuadro 5).

Respecto a la familia 2 dentro de la violencia física se puede observar que las conductas más relevantes fueron: sujetar a la pareja, golpear, patear, empujar y abofetear (ver cuadro 6).

Los resultados obtenidos muestran que tanto el matrimonio de la familia 1 y 2 han experimentado violencia, a pesar de que esta difiera en intensidad. Siendo nuevamente

los dos cónyuges agresores y víctimas al mismo tiempo. Teniendo en cuenta que las agresiones reportadas hacia su persona son en mayor medida por las mujeres que por los hombres (ver cuadro 5 y 6).

Finalmente cabe destacar que la mayoría de los participantes han ejercido un tipo de violencia que pareciera ser sutil, sin embargo, tiene la finalidad de molestar o hacer enojar a la pareja, esto es cometarios o hechos, que tienen la intención de fastidiar o “picar” a su pareja. Hechos que en algún momento pueden ser detonantes de conductas verbales y/o físicas violentas, más severas.

Cabe señalar que la violencia que se genera en la relación de noviazgo o de pareja indican, un déficit de comunicación, puesto que varias de las conductas violentas se generan a partir de un desacuerdo o una discusión, lo que deja entrever no solo una comunicación ineficaz, sino también problemas en tanto a la toma de decisiones, intolerancia hacia otros puntos de vista e inclusive una forma disfuncional de desahogar la tensión generada por otros problemas o dificultades.

De la misma forma es importante indicar como el uso de la violencia en un ámbito puede contribuir su uso en otro, puesto que como ya se señaló, el uso de la violencia comienza siendo una herramienta educativa para más tarde, quizá, ser utilizada en otro tipo de relaciones, como las de pareja e inclusive de amistad.

Desafortunadamente no solo se aprende el tipo de violencia, las conductas violentas y el contexto en cual utilizarla, sino que, se comienza a concebir como una forma para relacionarse con otros, como cotidiana y natural; como única respuesta ante dificultades o problemas cotidianos.

	Agresión física media.	Quien la ejerció	Agresión psicológica	Quien la ejerció.	Agresión física grave.	Quien la ejerció	Argumentación.	Quien la ejerció.
M A D R E	Amenazar con golpear.	Pareja	Insultar, maldecir.	Ambos.	Ahogar.	X	Discutir.	X
	Sujetar.	X	Negarse a hablar un tema	Pareja	Dar una paliza.	X	Buscar información para apoyar su punto de vista.	X
	Lanzar objetos.	Pareja.	Marcharse molesto a la habitación.	Ambos				
	Golpear, patear.	Ambos	Llorar.	Ambos.	Amenazar con un arma.	Participante	Llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas.	X
	Empujar.	X	Decir o hacer algo para fastidiar.	Ambos.				
	Abofetear.	Pareja.						
	Morder.	Pareja						
P A D R E	Amenazar con golpear.	X	Insultar, maldecir.	Ambos	Ahogar.	X	Discutir.	Ambos
	Sujetar.	X	Negarse a hablar un tema	X	Dar una paliza	X	Buscar información para apoyar su punto de vista.	Ambos
	Lanzar objetos.	X	Marcharse molesto a la habitación.	Ambos				
	Golpear, patear.	X	Llorar.	Ambos	Amenazar con un arma.	X	Llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	X
	Empujar.	X	Decir o hacer algo para fastidiar.	Ambos				
	Abofetear.	X		X				
	Morder.	X						
H I J A 1	Amenazar con golpear.	Ambos	Insultar, maldecir.	Ambos	Ahogar.	X	Discutir.	Ambos
	Sujetar.	Pareja	Negarse a hablar un tema	X	Dar una paliza	X	Buscar información para apoyar su punto de vista.	Ambos
	Lanzar objetos.	X	Marcharse molesto a la habitación.	Ambos				
	Golpear, patear.	Ambos	Llorar.	Ambos	Amenazar con un arma.	X	Llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	X
	Empujar.	Ambos	Decir o hacer algo para fastidiar.	X				
	Abofetear.	Participante						
	Golpear o Morder.	Participante						
H I J A 2	Amenazar con golpear.	Pareja	Insultar, maldecir.	Ambos	Ahogar.	X	Discutir	Ambos
	Sujetar.	Ambos	Negarse a hablar un tema	Pareja	Dar una paliza	Ambos	Buscar información para apoyar su punto de vista.	Ambos
	Lanzar objetos.	X	Marcharse molesto a la habitación.	Ambos				
	Golpear, patear.	X	Llorar.	Ambos	Amenazar con un arma.	X	Llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	Pareja
	Empujar.	Ambos	Decir o hacer algo para fastidiar.	Ambos				
	Abofetear.	X						
	Morder.	Ambos						

Cuadro 5. Resultados obtenidos mediante la versión modificada de la *Conflicts Tactics Scale (M-CTS)*. Familia 1.

	Agresión física media.	Quien la ejerció	Agresión psicológica	Quien la ejerció.	Agresión física grave.	Quien la ejerció	Argumentación.	Quien la ejerció.
M A D R E	Amenazar con golpear.	X	Insultar, maldecir.	Ambos.	Ahogar.	X	Discutir.	Ambos.
	Sujetar.	X	Negarse a hablar un tema	Pareja	Dar una paliza.	X	Buscar información para apoyar su punto de vista.	Ambos
	Lanzar objetos.	Pareja.						
	Golpear, patear.	X	Marcharse molesto a la habitación.	X	Amenazar con un arma.	X	Llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas.	Ambos.
	Empujar.	Pareja.	Llorar.					
	Abofetear.	Pareja.	Decir o hacer algo para fastidiar.					
	Morder.	X		Ambos.				
P A D R E	Amenazar con golpear.	X	Insultar, maldecir.	X	Ahogar.	X	Discutir.	Ambos
	Sujetar.	X	Negarse a hablar un tema	Ambos	Dar una paliza	X	Buscar información para apoyar su punto de vista.	Ambos
	Lanzar objetos.	X						
	Golpear, patear.	X	Marcharse molesto a la habitación.	X	Amenazar con un arma.	X	Llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	X
	Empujar.	Pareja	Llorar.					
	Abofetear.	Pareja	Decir o hacer algo para fastidiar.					
	Morder.	X		X				
H I J A 1	Amenazar con golpear.	X	Insultar, maldecir.	X	Ahogar.	X	Discutir.	Ambos
	Sujetar.	X	Negarse a hablar un tema	Ambos	Dar una paliza	X	Buscar información para apoyar su punto de vista.	Ambos
	Lanzar objetos.	X						
	Golpear, patear.	X	Marcharse molesto a la habitación.	X	Amenazar con un arma.	X	Llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	Participante
	Empujar.	X	Llorar.					
	Abofetear.	X	Decir o hacer algo para fastidiar.					
	Morder.	X		Ambos				
H I J O 2	Amenazar con golpear.	X	Insultar, maldecir.	X	Ahogar.	X	Discutir.	Ambos
	Sujetar.	X	Negarse a hablar un tema	Participante	Dar una paliza	X	Buscar información para apoyar su punto de vista.	Ambos
	Lanzar objetos.	X						
	Golpear, patear.	X	Marcharse molesto a la habitación.	X	Amenazar con un arma.	X	Llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	Participante
	Empujar.	X	Llorar.					
	Abofetear.	X	Decir o hacer algo para fastidiar.					
	Morder.	X		Ambos				

Cuadro 6. Resultados obtenidos mediante la versión modificada de la Conflicts Tactics Scale (M-CTS). FAMILIA 2

DISCUSIÓN.

De acuerdo a los resultados obtenidos es posible indicar que el objetivo y las preguntas que guiaron la presente investigación permitieron conocer si los participantes varones eran sujetos de violencia, de qué tipo, su incidencia y temporalidad, así como las secuelas que ésta ha generado.

De esta forma los objetivos de la presente investigación se cumplieron, así como fueron resueltas las preguntas de investigación permitiendo observar que los hombres son víctimas de malos tratos por parte de la mujer, depositarios de violencia física (golpes, jalones, cachetadas), verbal-emocional (humillaciones, gritos) y psicológica (ignorado, no tener muestras de cariño), permitiendo con ello otra perspectiva acerca de la violencia entre la pareja, no solo visualizando a la mujer como víctima sino también como victimaria. A pesar de que, el registro fue mínimo, parte de ello debido al tamaño de la muestra, no es posible determinar con exactitud su frecuencia puesto que cabe señalar que las conductas violentas fueron informadas principalmente por la mujer y no por sus parejas; quizá debido a prejuicios sociales que no permitieron señalar a la mujer como agresora y mucho menos que el varón se reconociera agredido. Lo cual coincide con lo que señala Corral (2009) quien afirma que la mayoría de las mujeres reportan haber ejercido violencia y no haberla sufrido.

A pesar de que en su mayoría las conductas violentas que experimentaron los participantes son del tipo físico, no dejan de lado aquellas que corresponden al psicológico, siendo estas aun más dañinas que las físicas de acuerdo a lo dicho por al menos tres de los participantes, a los cuales este tipo de violencia les causo algún daño percibido en su personalidad y *seguridad*. De ello se puede señalar que tanto la violencia física como la psicológica y cualquier otra, tienen efectos sobre la salud de quien la vive. Como lo indica Muñiz, Ferrer, González y

Jiménez (2000) quienes mencionan que la violencia doméstica se manifiesta no solo con golpes físicos sino también en formas más sutiles pero que pueden ser tan destructivas de la personalidad como las que lastiman físicamente, por lo que se le reconoce variedades de presentación y consecuencias disímiles.

La presente investigación difiere con otras que señalan que la mujer tiende a usar violencia psicológica con mayor frecuencia, mientras los hombres de la física, dado que los datos obtenidos indican que tanto los hombres como mujeres participantes utilizaron prácticamente por igual el mismo tipo de violencia, destacándose la psicológica y la física, siguiendo la emocional, sexual y económica. En este caso el tipo de violencia utilizado no tiene una tendencia determinada, puesto que ambas personas relacionadas son participes de la violencia, ello concuerda con lo encontrado por Ortega, Ortega y Sánchez (2008) quienes mediante un estudio encontraron que tanto los hombres como las mujeres son víctimas de agresión, así como generadores de ella.

Entre otros resultados importantes se puede señalar como la violencia puede ser considerada como un elemento correctivo y no como un castigo, puesto que en las familias participantes está presente el uso de la violencia física como método de aprendizaje, siendo éste un contexto violento, el cual genera y crea ideas acerca de su uso, puesto que los participantes aceptaron en alguna medida haber sufrido ésta de sus padres y haberla ejercido con sus hijos o con algún otro familiar, incluyendo la propia pareja, ello concuerda con González y Santana, (2001), quienes señalan que la exposición a un contexto familiar violento aparece como predictor de la violencia de pareja.

Por otra parte es importante señalar las limitaciones de esta investigación, las cuales radican en el tamaño de la muestra: 2 familias al no ser representativa no permite vislumbrar un panorama amplio, sin embargo, aporta y apoya a otras investigaciones respecto a la violencia recíproca en la pareja.

Otra de las limitaciones dentro de la investigación fue la poca información acerca del tema puesto que no es muy reconocido por la sociedad y por tanto resulta de poco interés para la investigación, aunado a la falta de credibilidad hacia el tema, la poca participación de los hombres hacia este tipo de investigación y la no aceptación del hombre como víctima y susceptibilidad a situaciones violentas por parte de su compañera.

Finalmente se identifica como otra limitación la falta de pruebas, test o cuestionarios dirigidos a conocer y/o medir la violencia contra el hombre perpetrada por una mujer y además dirigida a la población mexicana. Debido a que hay pocas investigaciones respecto al tema es de esperarse que también existan pocos instrumentos que permitan conocer el fenómeno. Ello puede ser solucionado a través de nuevas investigaciones que tengan como finalidad la construcción de nuevos instrumentos, pruebas o test, así como la validación en un la población mexicana. Abriendo de esta manera, un nuevo campo de investigación y nuevas aportaciones al tema.

CONCLUSIONES.

Es un hecho que la sociedad (hombre-mujer) ha ido evolucionado considerablemente en diversos aspectos tales como, el progreso en la educación, en la tecnología, el aumento de la delincuencia, y en este caso específicamente la violencia dentro de las relaciones de pareja. Teniendo en cuenta que la violencia ha existido desde mucho tiempo atrás. Hablar de violencia en ocasiones nos hace pensar en golpes, en insultos en el inmenso sufrir de la mujer, sin embargo en este caso se habló acerca de la violencia que ha llegado a vivir el hombre por parte de su pareja, no dejando de lado, ni minimizando la gravedad de la violencia que existe hacia la mujer en México.

Por generaciones se ha tenido y en la actualidad se tiene estigmatizado al hombre como una persona violenta. En infinidad de investigaciones acerca de la violencia se toma al hombre como perpetrador de la misma, como el sexo fuerte, quien solo daña a la mujer, quien no muestra sentimientos, entre otras situaciones, esto a consecuencia de la gran ola de violencia que a lo largo del tiempo se ha visto del hombre hacia la mujer.

La violencia que vive el hombre hoy en día y desde hace tiempo nos hace pensar ¿por qué solo tener en cuenta a la mujer? ¿Dónde queda el hombre? ¿Dónde queda la violencia de género? Claro está que hablar de violencia de género no significa pensar que la mujer es la única víctima, o tomar como género solo a las mujeres, como indican Durante, Gómez y Carrillo (2010), quienes señalan que hablar de género no es sinónimo de mujer, va mas allá, significa tomar en cuenta tanto al hombre como a la mujer, ya que ambos son seres humanos dignos de vivir libres de violencia dentro de las relaciones de pareja y en cualquier contexto del que se hable.

Existen diversos estudios acerca de la violencia, la mayoría de ellos toman solo a la mujer como muestra, siendo escasos los estudios que se han realizado específicamente hacia el género masculino. Debido al poco estudio sobre el tema es que tenemos una visión incompleta acerca de la problemática que atraviesa la sociedad. Es una realidad que los hombres se encuentren involucrados en circunstancias violentas, la violencia en la pareja es mutua, el hecho de provocar daño es el mismo.

El hombre no siempre es el agresor y no sólo víctima de violencia psicológica, esto es difícil de observar puesto que la frecuencia de denuncia es mínima o nula. El hombre al estar dentro de una sociedad, una cultura machista, es poco probable que llegue a quejarse de que alguna mujer le ha causado daño físico o que en alguna ocasión lo haya engañado, insultado, amenazado, etc. En la actualidad no se toma en cuenta al hombre al hablar de violencia, debido a una falta de equidad, prejuicios sociales y apoyos legales.

Lo que se encontró dentro de la investigación permite saber que existen diferentes factores de riesgo que han servido como promotores de la violencia y es tan desagradable darnos cuenta que el primero y el más importante de los factores de la violencia es la familia, ya que dentro de ella se vive violencia, se observa, se justifica y se aceptan actos violentos haciendo modelos de aprendizaje, por otro lado está la escuela, los amigos y cada contexto donde se va desarrollando cada individuo, incluso con la pareja en donde se considera a la violencia como algo normal, algo que pasa a menudo, siguiendo los mismos patrones de peleas y en su mayoría, justificando los actos violentos de la mujer hacia el hombre, etiquetándolo como forma de defensa olvidando que es también una conducta violenta, generando secuelas emocionales que repercuten en la vida de pareja.

Se ha sabido por medios de programas de TV, de radios y en diferentes medios de comunicación como la mujer ha sido tan violenta, como el hombre, puesto que se han dado casos que la mujer llega a engañar a su esposo, lo humilla diciéndole que es un poco hombre, que no sirve para nada, hace comentarios o hechos denigrantes, siendo esta violencia; sin embargo los ojos de la sociedad no están puestos ni abiertos para ver la violencia que vive el hombre, hoy en día y en épocas anteriores, se ha defendido tanto a la mujer, dejando al varón de lado. En varias ocasiones se ha visto en distintas películas mexicanas tales como: “La Familia Pérez”, “El patrullero 777”, series como “el chavo del 8” entre otras, como la mujer agrede al hombre, lo humilla, lo golpea y en infinidad de ocasiones, estas agresiones son vistas como burla, es muy común ver que alguien ríe ante estas situaciones de agresión hacia con los hombres, en cambio en otras circunstancias el ver estos mismos actos de violencia hacia la mujer está mal visto, no permitido, existe una gran compasión hacia ella, no justificando la agresión, el punto importante; es que se debería ver de la misma manera porque ambos están siendo denigrados y maltratados.

Las limitaciones de esta investigación radican en la muestra, pues al no ser representativa no permite vislumbrar un panorama amplio, sin embargo, aporta y apoya a otras investigaciones respecto a la violencia contra el hombre.

En muchas ocasiones el hombre no suele externar sus sentimientos, lo que sufre, lo que una mujer le hace, sufre al quedarse callado y sufre al sentir que nadie puede escucharlo, que puede ser tachado de mandilón, poco hombre y ser ridiculizado por la sociedad. El hecho es que la violencia, va en aumento, que no distingue sociedad, genero ni edad.

Hablar de violencia quizá se ha dicho que es un tema muy conocido, pero porque al hablar de violencia hacia el hombre se llegan a escuchar expresiones, comentarios tales como “a poco existe”, “yo soy violentado” de forma sarcástica,

burlándose del tema, teniendo en cuenta que es una situación que existe y que es complicada para quien vive dentro de ella.

Se tiene que concientizar a la sociedad de todo lo que pasa alrededor de la violencia, no solo realizar investigaciones, libros, documentales, relatos, etc., acerca de la violencia en las mujeres, ancianos o niños, haciendo saber que cada uno de los ciudadanos sea hombre o mujer, de cualquier edad puede llegar a vivir situaciones que van más allá de un golpe, un insulto, que llegan a destruir su integridad, llegando a extremos como el daño permanente o la muerte, teniendo en cuenta que la mujer puede llegar a ser tan violenta e inclusive más violenta que el hombre. Es importante buscar una equidad que garantice los derechos de cada persona independientemente de su sexo, así como su salud física y mental.

La presente investigación brindó información novedosa acerca de la violencia contra los hombres, cabe mencionar que aunque solo participaron dos familias, permitió observar al hombre del otro lado, como víctima, teniendo nuevas perspectivas del tema.

Como se mencionó en el apartado anterior se tuvieron limitaciones, sin embargo y a pesar de ello se pudo obtener información valiosa acerca de cómo el hombre es perpetrado por su pareja de diversas formas violentas. Para superar las limitaciones señaladas, se sugiere que en futuras investigaciones se considere un mayor número de participantes, realizando investigaciones con una muestra solo de hombres que hayan tenido o tengan una relación de pareja, con la finalidad de ampliar la información desde el punto de vista del varón.

También se considera importante ofrecer información tanto a hombres como mujeres acerca de la violencia, tipos de violencia, secuelas y posibles soluciones,

todo ello con la finalidad de sensibilizarlos puesto que para algunas personas le es difícil determinar qué es violencia y por lo tanto imposible reconocerla.

Las implicaciones para futuras investigaciones seguirán siendo las mismas, la cultura en la que se ve inmerso el hombre, una cultura machista donde solo es considerado como el victimario, limitando la perspectiva de que todo ser humano es violentado de alguna manera en el transcurso de su vida. Así como etiquetas que señalan al hombre como aquel que no sufre y que simplemente no es escuchado. Es necesario generar una conciencia de respeto y equidad, que ser mujer no te hace más vulnerable o más frágil y ser hombre no es igual a fuerte y violento.

BIBLIOGRAFÍA.

- 20 minutos.es (2006, 14 de julio). Un estudio asegura que las mujeres jóvenes agreden más a su pareja que los hombres. En: <http://www.20minutos.es>
- Alatorre, W. E. (2000, mayo). Violencia familiar y salud. (46 Párrafos). **Revista de enfermería. Vol. 8:** (1), 45-49. En: <http://www.imss.gob.mx/NR/>
- Aldaz, P. (2010, 18 de octubre). Aumentarán penas por acusaciones falsas. El Universal. En: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/717123.html>.
- Almenares, A. M., Louro, B. I. y Ortiz, G. M. (1999, mayo-junio). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. **Revista Cubana de Medicina General Integral. Vol. 15:** (3). En: www.academico.com
- Alonso, V. J. M. y Castellanos, D. J. L. (2006, diciembre). Por un enfoque integral de la violencia familiar. (97 párrafos). **Intervención Psicosocial. Vol. 15:** (3), 253-274.
- Álvarez, B. J. y Hartog, J. (2005). Efectos de la violencia familiar. En: B. J. Álvarez y J. Hartog. **Manual de prevención de violencia intrafamiliar.** (55-63). México: Trillas.
- Alvarez, F. (2009, 17 de marzo). Security All: Crece la infidelidad femenina. (8 párrafos). En: <http://securityallcali.blogspot.com>
- Allende, I. (2004, abril). Entrevista a una mujer infiel. (25 párrafos). **Paula.** (5). 162-164. En: www.paula.cl
- Amarista, F. J. (2008- diciembre). La violencia. (86 Párrafos). **Gaceta Médica Caracas. Vol. 116:** (4), 273-279. En: www.Scielo.org.ve
- Aureste, A., Bravo, C., Manríquez, F., Diez, F. (sin año). Factores actitudinales que inciden en la infidelidad de pareja. En: <http://www.psicochile.cl/trabajos/infidelidad.pdf>
- Báez, R. M. E., Carrasco, K. A. y Hernández, S. C. (2006, marzo-mayo). La violencia en la pareja ¿Solo las mujeres son víctimas? (47 párrafos) **Modulo I**

Tendencias en la Salud Pública: Salud Familiar y Comunitaria y Promoción. 1-10. En: www.fm.uach.mx

Becerra, F. S., Flores, V. M. y Vásquez, V. J. (2009, junio). Violencia doméstica contra el hombre en la Ciudad de Lima. (82 párrafos). **PICOGENTE. Vol. 12:** (21), 38-54. En: www.academico.com

Benyaker, M. (2006). Agresión y violencia: lo humano que provoca daño psíquico. En: **Lo disruptivo: amenazas individuales y colectivas.** (58-59): Buenos Aires: Biblos.

Bonilla, M. (1993). La infidelidad en la pareja: Conceptualización e implicación en hombres y mujeres mexicanos. Tesis de doctorado en psicología. México. Fac. Psic. UNAM.

Bosh, E. y Ferrer, V. (2002). ¿Podemos hablar de terrorismo doméstico? En: **La voz de las invisibles.** (19-49). Valencia: Cátedra.

Cáceres, A. y Cáceres, J. (2006, septiembre). Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. (25 párrafos). **International Journal of Clinical and Health Psychology. Vol. 6:** (2), 271-284. En: www.academico.com

Cáceres, C. J. (2009, septiembre). La violencia en el seno de las relaciones íntimas, analizadas por un psicólogo clínico. (36 párrafos). **Pensamiento psicológico Vol. 6:** (13), 13-26. En: <http://redalyc.uaemex.mx>.

Cárdenas, C. (2005, noviembre). Alcances de la patria potestad y la custodia. Código civil para el Distrito Federal. (94 párrafos). **Instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM.** En: <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/familia/pdf/15-151s.pdf>

Clarín.com (2010, 30 de septiembre). Un sitio de Internet exclusivo para infieles genera furor en Europa. (5 párrafos). En: www.clarin.com

Código civil para el Distrito Federal. (1928, 26 de mayo). Diario Oficial de la Federación, DOF [Original], Mayo 26, 1928. En: http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/legislacion/codigo_1.pdf

- Consulta Mitofsky (2004). Primera encuesta nacional sobre sexo. Estudio de opinión en viviendas. (108 párrafos). En: <http://www.sociologia.uson.mx>
- Corral, S. (2009, diciembre). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios (as): Cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. (54 párrafos). **Psicopatología Clínica Legal y Forense. Vol. 9:** 29-48. En: www.academico.com
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En: **Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social.** (15-30). México: Paidós.
- Corsi, J. (2003). La violencia en el contexto familiar como problema social. En: Corsi, J., Aumann, V., Delfino, V., García, K., Iturralde, C. y Monzón, L. **Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de las relaciones familiares.** (29-40). Buenos Aires: Paidós.
- Desarrollo Integral Familiar. Jalisco (2004). Esquema básico de intervención con mujeres víctimas de violencia física y emocional por sus parejas. **Estudios sobre las familias Vol. 3:** 1-10. En: <http://sistemadif.jalisco.gob.mx>.
- Díaz, M. A. y Esteban, J. R. (2003, julio-agosto). Violencia intrafamiliar. (13 párrafos). **Gaceta Médica de México. Vol. 139:** (4), 353-355. En: www.academico.com
- Du, B. F. (2011, 26 de marzo). Más mujeres asesinan y maltratan a sus parejas. En: <http://peru21>.
- Duany, N. A. y Ravelo, P. V. (2005, enero-abril). Violencia intrafamiliar en un área de salud. (23 párrafos). **Revista Cubana de Medicina General Integral. Vol. 21:** (1-2), 1-9. En: www.academico.com.mx
- Durante, E., Gómez, J. F. y Carrillo, C. D. (2010, agosto-diciembre). Masculinidad y hombre maltratador ¿Pueden las creencias de hombres y mujeres propiciar violencia de género? (74 párrafos) **Revista de Psicología, Redalyc. Vol. 19:** (2), 7-30. En: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26416966001#>.

- Echeburúa, E. y De Corral, P. (2002). Violencia en la pareja. (74 párrafos) Facultad de Psicología Universidad del País Vasco. 1-32. En: www.academico.com
- Echeburúa, E., Fernandez-Montalvo, J. y Corral, P. (2009). Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave es la relación de pareja. Centro reina Sofía. Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medidas de protección. Pp. 163.
- Eisenberg, G. (1999). La infidelidad a lo largo del ciclo vital de la pareja. Publicaciones. Publicación electrónica de la división de administración y ciencias sociales de la rectoría Zona Sur (ITESM). En: www.ccm.itesm.mx
- El imparcial.com. (2011, 21 de agosto). Aumentan en Nuevo Laredo agresiones de mujeres contra hombres. En: <http://www.elimparcial.com>
- Espín, F, J. C., Valladares, G. A. M., Abad, A. J. C., Presno, L. C. y Gener, A. N. (2008, julio). La violencia un problema de salud. (27 párrafos). **Trabajos de revisión**. 1-6.
- Fandiño, D. y Mora, M. (1994). El enfoque ecológico de la familia y el Trabajo Social. Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social.
- Feminis. (s.a). Hombres maltratados: un tema tabú. En: <http://www.feminis.com>
- Fernández A., Herrera, V. S., Buitrago, R. F., Ciurana, M. R., Chocron, B. L., García, et al. (2003). Concepto. **En: Violencia Domestica**. (11-13). España: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Fleiz, B. C., Ito, S. Ma. E., Medina-Mora, Ma. E. y Ramos, L. L. (2008, septiembre-octubre). Los malestares masculinos: Narraciones de un grupo de varones adultos de la Ciudad de México. (75 párrafos). **Scientific Electronic Library Online (SciELO)**. Vol. 31: (5), 1-23.
- Flores, H. F., (2011, abril). Los hombres maltratados en el hogar eligen... ¿Callar? [en línea]. (18 párrafos) **España: Custodia Paterna. Asociación Española de Padres con la custodia de los hijos**. En: <http://custodiapaterna.blogspot.com>.

- García, T. I. y Nader, C. F. (2009, enero-junio). Estereotipos masculinos en la relación de pareja. (35 párrafos). **Red de Revistas Científicas de América Latina el Caribe, España y Portugal, Redalyc. Vol. 14:** (1), 37-45. En: redalyc.uamex.mx.
- Gómez, M. C. (2003, 14 de diciembre). La infidelidad, inherente al ser humano: expertos. La jornada. En: <http://www.jornada.unam.mx>
- González-Ortega, I., Echeburúa, E. y De Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. (70 Párrafos). **Psicología conductual. Vol. 16:** (2), 207-225. En: www.ehu.es.
- González, M. R. y Santana, H. J. D. (2001, julio). La violencia en parejas jóvenes. (35 párrafos). **Psicothema. Vol. 13:** (1), 127-131. En: www.psicothema.com.
- Hernández, A. (2007, marzo). Perspectiva sistémica: Participación de las mujeres en las interacciones violentas con su pareja. (45 párrafos). **Revista electrónica de Psicología Iztacala. Vol. 10:** (1), 95-109. En: www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin.
- Hernández, O. M. (2008). Estudios sobre masculinidad. Aportes desde América Latina. (31 párrafos). **Revista de Antropología Experimental**, (8), 67-73. En: revista.ujae.es/rae
- Herrera, E. (2002). La violencia familiar y los derechos humanos. En: M. Jiménez. **Primer seminario sobre violencia familiar en el Distrito Federal.** (35-43). México: Universidad de la Ciudad de México.
- Herrera, P. (2001, 8 de febrero). Proyecto de autoayuda a mujeres maltratadas, en Trabajo Social. Gaceta UNAM. Vol. 2: 3 (1-32).
- Híjar M., y Valdez R. (2009) **Programas de intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja y con agresores: experiencia internacional y mexicana.** (45-68) Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Hurtado, L. M. H. (2007). **Tipos de Apego y Amor en la mujer infiel.** Tesis no publicada, Universidad Autónoma Metropolitana, Psicología social, México.

- Informe21.com (2010, 18 de octubre). Se colapsa sitio de internet que ofrece "coartadas" para cometer infidelidades. En: informe21.com.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2004). ¿Qué es la teoría general de sistemas? Perú: INEI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática México, D.F. (2000, 5 de abril). En uno de cada tres hogares del área metropolitana de la ciudad de México se presentan situaciones de violencia intrafamiliar. Comunicado de prensa Aguascalientes. N. 037/2000. (1-3). En: www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/.../cp_37.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática México, D.F. (2003, 25 de noviembre de 2003). Estadísticas a propósito del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres. Datos nacionales. En: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/default.asp?accion=1&upc=702825451479
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. México: INMUJERES.
- Krug, E.G.; Dahlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B. y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. (3-8) Washington, Organización Panamericana de la Salud, Publicación Científica y Técnica No.588.
- Laca, A. F. A. y Mejía, C. J. C. (2007, julio-diciembre). Actitudes ante la violencia, bienestar subjetivo e individualismo en jóvenes mexicanos. (19 párrafos). **Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe. Vol. 12:** (2), 301-313. En: www.redalyc.uaemex.mx
- Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres. (2006, 2 de agosto). Diario Oficial de la Federación, DOF [Reforma], Junio 16, 2011. En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>
- Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. (2007, 1 de Febrero). Diario Oficial de la Federación, DOF [Reforma], Enero 28, 2011. En: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

- Lukor. (2007, 17 de marzo). Las mujeres cometieron más de 2.500 delitos de violencia contra el hombre en 2006 en la Comunidad de Madrid. En: <http://www.lukor.com>
- Martín, C. (2004). Estadísticas sobre infidelidad. En: **Fidelidad e infidelidad en las relaciones de pareja. Nuevas respuestas a nuevas interrogantes.** (128-130). México: fundación foro.
- Mateo, C. (2001, enero-julio). Violencias desbocadas: un rasgo del fin de siglo en Venezuela. (87 párrafos). **Revista Venezolana de análisis de coyuntura. Vol. VII:** (1), 171-198. En: www.redalyc.uaemex.mx
- Matud, P.M., Gutiérrez, A.B. y Padilla, V. (2004, mayo-agosto). Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja. (28 párrafos). **Papeles del psicólogo. Vol. 25:** (88), 1-9. En: [redalyc.uamex.com](http://www.redalyc.uamex.com)
- Mendoza, E. (2011, 27 de enero). Acusaciones falsas: ¿mito o realidad? Periódico a.m.com.mx. En: <http://www.am.com.mx/Columna.aspx?ID=11876>
- Mujeres contando. (Productor). (2009). Hombres maltratados. Colombia: <http://www.youtube.com/watch?v=4h9ZaHiY5y0&feature=related>.
- Muñiz, F. M., Ferrer, M. D., González, P. J. y Jiménez, G. Y. (2000, septiembre-octubre). Violencia intrafamiliar. Su presentación en un área de salud. (26 párrafos). **Revista Cubana de Medicina General Integral. Vol.16:** (5), 468-473. En: www.Scielo.org.ve
- Natera, R. G., Juárez, G. F. y Tiburcio, S. M. (2004- abril). Validez Factorial de una Escala de Violencia hacia la Pareja en una Muestra Nacional Mexicana. (29 párrafos). **Salud Mental. Vol. 27:** (2). 31-38. En: [redalyc.uamex.mx](http://www.redalyc.uamex.mx)
- Organización Panamericana de la Salud. (2002). La violencia un problema ubicuo. En: OPS. **Informe mundial sobre la violencia y la salud.** (1-12). Washington, D.C: Organización Mundial de la Salud.
- Ortega, R., Ortega, R. F.J. y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. (23 párrafos). **International Journal of Psychology and Psychological Therapy. Vol. 8:** (1), 63-72.

- Pantelides E. y Manzelli H. (2005, julio). Violencia en la pareja. Evidencias a partir de encuestas a hombres centroamericanos. (44 párrafos). **Papeles de la Población Vol. 11:(45)**, 247-270. En: www.redalyc.org.
- Perera, C.D. y Domínguez, A. S. A (2005). La masculinidad en construcción. Un análisis de género. Universidad de Oriente Santiago de Cuba 81089. 158-163
- Poo, A. M. y Vizcarra, M. B. (2008, julio). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. (47 párrafos) **Universidad de La Frontera, Chile. Terapia Psicológica.Vol. 26:** (1), 81-88. En: www.redalyc.uamex.mx
- Quirós, E. (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. (72 párrafos) **Perspectivas psicológicas. Vol.3-4: (IV)**. En: pepsic.bvsalud.org
- Ramírez, R. C. A. y Nuñez, L. D. A. (2010, julio-diciembre). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. (28 párrafos). **Enseñanza e Investigación en Psicología. Vol. 15:** (2), 273-283.
- Ramos, L., Saldívar, G., Medina, M., Rojas, E. y Villatoro, J. (1998, mayo-junio). Prevalencia de abuso sexual en estudiantes y su relación con el consumo de drogas. (85 Párrafos). **Salud Pública de México. Vol. 40:** (3) ,221-233. En: www.academico.com
- Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española (22.a ed.). En <http://www.rae.es/rae.html>
- Rey, A.C.A. (2008, enero). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. (58 párrafos) **Avances en psicología latinoamericana.Vol. 26:** (2), 227-241.
- Rey, A. C. A. (2009, septiembre). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: Un estudio Exploratorio. (33 párrafos).**Acta Colombiana de Psicología. Vol. 12** (2), 27 – 36.
- Rizo, G. M. (2006). La interacción y la comunicación desde los enfoques de la psicología social y la sociología fenomenológica. Breve exploración teórica

- Academia de Comunicación y Cultura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. N° 33, 45-62. En: dialnet.unirioja.es
- Rodríguez, B. M. J. (2007, julio). Violencia hacia la pareja: Revisión Teórica. (56 párrafos). **Psicopatología Clínica, Legal y Forense. Vol. 7:** 77-95. En: www.academico.com
- Rodríguez, F. y Córdova, L. (2009, abril-junio). Violencia en la pareja: manifestaciones concretas y factores asociados. (90 párrafos). **Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología. Vol. 18.** (2). 323-338. En: www.academico.com
- Salazar, T., Torres, R. E. y Rincón, V. (2005, enero-marzo). Violencia en la pareja. (67 párrafos). **Revistas Científicas y Humanísticas de Luz Capítulo Criminológico. Vol. 33:** (1), 1-22. En: www.academico.com
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E. y Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. **Psicothema. Vol. 19:** (3), 459-466.
- Tapias, S. A. y Avendaño A. (2004, abril). Estudio de mujeres homicidas en la reclusión nacional de mujeres del Buen Pastor. (10 párrafos). **Psicoinformación. Vol. 2:**(15) 4-5. En: www.uelbosque.edu.com
- Tele Cinco. (Productor). (2010). Madrid Hoy. [Programa televisivo].España: Tele Cinco.
- Televisió de Catalunya. (Productor). (2010). Entre línies. [Programa televisivo].España: 3 Televisió de Catalunya.
- Televisión Nacional de Chile. (Productor). (2008). Noticiero 24 horas. Crónicas. [Programa televisivo]. Chile: TVN.
- Terra, (2010, 7 de abril). Anatomía de la infidelidad en México. (9 párrafos). En: <http://www.terra.com.mx/mujer/articulo/899878/Anatomia+de+la+infidelidad+en+Mexico.htm>
- Trejo, M. A. (2003). Marco Jurídico. En: M.A. Trejo. **Prevención de la violencia intrafamiliar.** (72-92). México: Porrúa.

- Trujano, R. P. (2007, julio-septiembre). Violencia en la pareja y nuevos posicionamientos de Género: Combates mutuos y varones como víctimas. (81 párrafos). **Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Vol. II:** (3), 216-230. En: www.academico.com
- Trujano, R. P., Martínez Q. K. y Benítez M. J. C. (2002). Violencia hacia el varón. (63 párrafos) **Revista Psiquis. Vol. 23:** (4), 133-147. En: www.psisquis.com.
- Valdés, S. R. (1998). **Panorama de la violencia doméstica. México antecedentes y perspectivas. Violencia doméstica.** (11-22).México: CIDHAL, PRODEC. P.
- Valdez, M J.L., Díaz, L. R. y Pérez, B. M. del R. (2005). Los celos. En: Valdez, M J.L., Díaz, L. R. y Pérez, B. M. del R. **Los hombres y las mujeres en México: dos mundos distantes y complementarios.** (113-120). México: Universidad Nacional Autónoma del Estado de México.
- Valor-Segura, I., Expósito, F. y Moya, M. (2010, mayo). Emociones poderosas y no poderosas ante conflictos de pareja: Diferencias de género. (18 párrafos). **Scientific Electronic Library Online (SciELO). Vol. 19:** (2), 129-134. En: www.academico.com
- Vargas, F.J.J. y Ibáñez, R. E. J. (2005, marzo). Problemas maritales: la infidelidad desde una perspectiva de vínculo. (38 Párrafos). Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Vol. 8: (1). 107-124. En: www.iztacala.unam.mx
- Vázquez, G. V. y Castro, R. (2008). ¿Mi novio sería capaz de matarme? Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. (66 párrafos). **Revista latinoamericana científica sociedad, niñez y juventud. Vol.6:** (2), 709-738.
- Velázquez, R. G. (2011, abril-junio). La violencia durante el noviazgo en adolescentes, **Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Vol. 19:** (82), 39-44.
- Viniegra, C. M. (2007). Actitudes y creencias en torno a la violencia en adolescentes de secundaria. (77 párrafos). **Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, Vol. 30.** 75-101. En: dialnet.unirioja.es

- Whaley, S. J. A. (2001). Definición y estadísticas. En: S. J.A. Whaley. **Violencia intrafamiliar**. (21-26). México: Plaza y Valdés.
- Zumaya, M. (1994). Antología de la sexualidad humana. Mexico: CONAPO y Grupo editorial Porrúa.
- Zumaya, M., Brown, C. y Baker, H. (2008, Julio-septiembre). Las parejas y sus infidelidades. (41 párrafos). Revista de investigación Medica Sur. Vol 15: (3), 225-230. En: <http://www.medigraphic.com/pdfs/medsur/ms-2008/ms083i.pdf>

Anexos

Anexo 1

Entrevista semiestructurada

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

- Nombre.
- Edad.
- Estado civil.
- Ocupación.
- Escolaridad.

1. ¿Para usted qué es violencia?
2. ¿Vivió alguna situación de violencia en su infancia?
3. ¿Quién la ejercía?
4. ¿Cómo se presentaba la situación de violencia?
5. ¿Qué es lo que sentía en ese momento?
6. ¿Qué es lo que hizo ante tal situación?
7. ¿Considera que ha agredido a algún familiar como lo hicieron con usted en su infancia?
8. ¿Alguna vez vivió violencia dentro de la escuela, como fue y que hizo ante esta situación?
9. ¿En alguna ocasión agredió a otro compañer@ o amig@? ¿de qué forma?
10. ¿En sus relaciones de pareja vivió alguna situación de violencia?
11. ¿En alguna ocasión su pareja lo llegó a ignorar por no cumplir algo que él o ella quería?
12. ¿Su pareja le ha dejado de hablar? ¿Por qué razones?
13. ¿Su pareja lo/a ha insultado?
14. ¿Lo ha ridiculizado frente a otros?
15. ¿Alguna vez ha levantado la voz o le ha gritado a su pareja?
16. ¿Lo ha golpeado (cachetada, pellizco, jaloneo, empujado)? ¿Ha considerado que esto es violencia?
17. ¿Cómo se sintió en esos momentos de violencia?
18. ¿Cómo reaccionó ante la violencia?

19. ¿En su matrimonio se ha presentado situaciones de violencia?
20. ¿De qué tipo?
21. ¿Cómo se siente al respecto?
22. ¿Qué ha hecho con estas situaciones de violencia?
23. ¿Dentro de la relación quien ejerce la violencia?
24. ¿Ha sido violento (a) algunas ocasiones? ¿en qué forma?
25. ¿Qué secuelas considera usted que provoca la violencia?
26. ¿Qué elementos o situaciones considera usted como promotores de violencia?
27. ¿En qué casos justifica usted el uso de la violencia (verbal, física, sexual y/o emocional)?
28. ¿Considera que existe violencia contra el hombre? ¿de qué tipo?
29. ¿Qué es lo que piensa acerca de la violencia contra el hombre?

Participante: Madre. Familia 1.
 Edad: 48 años
 Estado civil: Casada
 Ocupación: Hogar
 Escolaridad: Bachillerato

¿Para usted que significa violencia?

C.- El maltrato físico y psicológico

¿Vivió alguna situación de violencia en su infancia?

C.- Sí

¿Quién la ejercía o de qué forma era?

C.- Mmm... un familiar

¿Qué tipo de violencia o como se presentó la situación?

C.-... me imagino que él quería abusar físicamente de mí, porque el buscaba momentos solos con él y me enseñaba sus partes íntimas y todo eso pero no paso a gran cosa

¿Que sentía en ese momento?

C.- Sentía mucho temor, pues vergüenza uno siente más vergüenza que ellos

¿Realizo algo ante esta situación?

C.- Mmm no... ósea me alejaba de esa persona principalmente

¿Se lo llevo a comentar a algún familiar?

C.- Cuando ya estaba más grande se lo comenté a mi mama

¿Qué es lo que realizaron ante tal situación?

C.- Nada... solo fue un comentario con mi mamá y no sé si me creería o qué pensaría

¿Usted considera que ha agredido a alguien de alguna manera en su infancia?

C.- De la forma que yo platique de la misma forma que a mí no... de la forma de dar nalgadas a los hijos sí... si lo he hecho y no porque en mi infancia me pegaran porque a mí no me pegaban yo era la chípil la consentida... y eso según yo para ayudar a que no sean groseros a que lleven una cierta línea

¿Dentro de su escuela vivió alguna situación de violencia?

C.- Mmm... la verdad si fui violada a los 17 años yo creo, fue en un curso que se hizo... se hizo una práctica a un pueblo, yo era de las personas que llegaba tarde o sea sabia que mi amiga me esperaba, pero esa ves no me espero y me fui sola y al irme sola... me dormí, me pase y ya no supe dónde estaba y me subí a un taxi y ahí me paso eso, me violaron y después el señor me aventó cerca del pueblo porque yo llegue en la mañana al pueblo y es cuando mis compañeras estaban preocupadas y angustiadas que... que me había pasado? yo les comenté y me dijeron que levantara el acta ahí donde era, llegaron los maestros y yo les comente, de todo lo que había pasado llegaron los maestros y les platicamos y no... no... no como iba a pasar eso si yo lo comentaba ya no iban a salir las personas, pues imagínate peligrar a un estudiante se iban a quitar esas practicas luego una maestra empezó a decir que no que a lo mejor me había gustado, que a lo mejor él me empezó a manipulo y... cosas que no y no se dio a conocer a la escuela porque los maestros evitaron eso

¿Cómo se sentía?

C.- Pues mal porque me quede callada, en la casa no supieron ya después de un tiempo porque me iba al cuarto y me quedaba ahí después mi mama se acercó y ya le dije ella me llevo con el doctor, me llevo con un padre, ellos fueron los que me ayudaron, me revisaron y el padre psicológicamente me decía que era lo que yo pensaba pues yo le dije que yo era una víctima como cualquier muchacha le puede pasar y ya fue todo eso

¿No levantó alguna demanda?

C.- No

¿A qué se debe?

C.- Se ignora todo esto

¿En sus relaciones de pareja me refiero a su noviazgo?

C.- No... nunca... el noviazgo para mí fue lo mejor, lo más bonitos

¿Ya en su matrimonio se han presentado estas situaciones?

C.- Si... si hubo

¿De qué tipo?

C.- Si al inicio el matrimonio yo lo tome como un tipo de adaptación y ponía mis reglas y él ponía sus reglas, a mí no parecían ciertas cosas y a lo mejor a él si... fue una lucha de adaptación donde hubo golpes

¿De quién venían los golpes?

C.- Por parte de él y yo me defendía... yo respondía igual... hubo un momento donde yo decía que ya no y la abuela de él me decía que viera a los niños como se iban a quedar sin familia y eso fue el pretexto. Eran los pleitos con los amigos les daba el lugar a ellos, los metía a la casa y no me gustaba...y las cosas del hogar yo muy determinante y el me respondía que a él no tenía que decirle lo que tenía que hacer, él se sentía que yo lo mandaba y tengo esa maña de decir haz esto de forma golpeada, yo no siento que yo lastime, yo siento que o no lastimo al decirlo o no me doy cuenta y seguimos porque el cambio mucho ya no tomaba cuenta a los amigos me ayudaba con los niños a los quehaceres fue un gran cambio para mí lo que hizo que siguiéramos porque si no yo creo ahorita estaría cada quien por su lado

¿Dentro de estas situaciones hubo insultos?

C.- Si desgraciadamente si... yo no entendía esas palabras... hubo el palabras que él decía y yo fui aprendiendo

¿Ya en la actualidad como es su relación?

C.- Mmm pues supuestamente... pues dicen que en el matrimonio no siempre es amor hay conflicto, momentos difíciles ya sean económicos y estallamos, generalmente por eso... poner nuestras reglas lo que a mí me gusta y al otro no le gusta pues empezamos a discutir y él tiene una facilidad de prenderse y empezar a decir groserías a veces me quedo callada y otras veces digo porque tengo que quedarme callada n y yo sé que si me pongo al tú por tú no vamos a llegar a nada siento quien se detiene soy yo

¿Dentro de la relación del matrimonio quien ejerce la violencia, usted o él?

C.- Yo siento que por ejemplo le digo que mi quincena me la des el quince, pero a él se le ocurre que hasta el veinte me la da para mí siento que eso no está bien y al decirle empieza a decir cosas lastimosas me molesta y me enoja

¿Usted siente que ha ejercido de alguna manera violencia hacia él?

C.- Yo digo que es respuesta a lo que él hace... por ejemplo yo arreglo las cosas y luego hay tiradero y me molesta entonces nos peleamos por tonterías a lo mejor, no hay acuerdos o luego la salida de los hijos, a donde van? es muy fácil lavarse las manos me dice que yo les doy permiso y son pleitos entonces a veces se harta uno y le comentó a un amiguito que tengo que difícil es estar así a veces no nos saludamos, no nos despedimos, ni siquiera nos abrazamos, en el cuarto cada quien su vida, entonces siento que ya no está bien esto, por más que yo le hecho ganas no o él le hecha ganas y yo no lo veo, pero no está bien

¿Ha hecho algo para cambiar esta situación?

C.- A veces hay cosas que me impiden hacerlo si yo dijera -quiero mi espacio quiero salirirme de aquí- pues afectaría a los demás, no disfrutaría nada más yo tendría que cambiar a mi niña chiquita de escuela, tendría que hablar con los grandes si se quieren ir o se quieren quedar... sería mucho, pero sería bueno porque nos valoraríamos si es que nos necesitamos o no, sería bueno pero para todo eso la economía... pero veo si me voy lejos quien me va a cuidar a mi niña cuando trabaje, si los chavos grandes se van a querer ir conmigo o no o sea son limitaciones que digo me quedare...

Yo digo que eso sería ahorita la solución... una solución que pues... cada quien en un lugar diferente nos apreciaríamos de lo que cada uno hace para el otro y si se viera que no si fuera feliz sola pues se pediría un divorcio pero son muchos cambios todo un cambio terrible... si yo separo sería un descontrol terrible para todos... sería muy egoísta decir me voy....

¿Qué secuelas cree que genera la violencia?

C.- Pues sería amargura, secuela de falta de amor propio, desamor

¿Qué elementos o situaciones considera promotores de la violencia?

C.- Ante todo está la familia, promueve la violencia, la televisión, el medio la promueve

¿En qué casos justifica la violencia?

C.- En lo que ya había dicho cuando un niño se porta mal hay que darle una nalgada, eso sí lo justifico... un hasta aquí pero no para matarlo o darle a mi gusto eso no

¿Considera que existe violencia hacia el hombre?

C.- Si

¿De qué tipo?

C.- Yo al corresponder la violencia y ser más destructiva hacia esa persona... puedo herir mas no en golpes sino en palabras se puede herir mucho

¿Qué piensa acerca de la violencia hacia el hombre?

C.- Que el hombre no puede gritarlo como nosotras, no dice es que yo soy víctima, me agranden, me destruyen y cuando lo hacen todo mundo tiene esa forma de burlarse de ellos, de que cómo es posible que una mujer agreda al hombre... estamos en un mundo machista en donde como un hombre puede ser agredido pero si lo pueden ser también.

Participante: Padre. Familia 1
 Edad: 43 años
 Estado civil: Casado
 Ocupación: Empleado
 Escolaridad: Bachillerato

¿Para usted que es violencia?

J. Física, verbal

¿En su infancia vivió alguna situación de violencia?

J. Mmm... Puede ser que si

¿A qué se refiere?

J. Yo creo que el dar un coscorrón, una nalgada, era una forma de violencia física aunque antes era una forma de corrección permitida

¿Por lo regular quien la ejercía?

J. Mi abuela, cuando me portaba mal supuestamente

¿Que sentía en esas situaciones?

J. Solo me dolía la nalgada, pero no me daba así como para matarme, solo mi nalgada para que me comportara, pero no sé si eso sea una violencia

¿Consideras que ha agredido algún familiar como lo hicieron con usted en su infancia?

J. Puede ser que si

¿Cómo, de qué forma?

J. Dar un jalón de orejas, una nalgada, un coscorrón

¿En la escuela vivió alguna situación de violencia?

J. Si a veces las bromas de mal gusto, violencia verbal, siempre los apodos, las burlas, eso es violencia pienso...

¿En alguna ocasión agredió a algún compañero o amigo?

J. Si también me gustaba... le llamábamos cotorreo a costillas de otros siempre nos gusta reírnos

¿Ya en sus relaciones de pareja, me refiero al noviazgo vivió alguna situación de violencia?

J. No, en el noviazgo no

¿Ya en su matrimonio vivió estas situaciones?

J. En ocasiones dejado de hablar en lo que se baja un poco la molestia de ambos

¿Su pareja lo ha agredió?

J. Si... físicamente no... verbal si

¿Cómo se presentó tal situación?

J. No es nada agradable que la persona que cree que más lo ama a uno, también lo ofende más

¿Frente que lo ha ridiculizado?

J. No

¿Ha llegado a insultar a su pareja?

J. Si también en momentos de enojo he dicho a lo mejor algo que si la ha molestado

¿Ha alzado la voz al grado de gritar?

J. Si he alzado la voz pero gritar no

¿Han llegado a los golpes?

J. No

¿De ninguna parte de los dos?

J. No

¿Qué secuelas considera que provoca la violencia?

J. Distanciamientos, rencores, baja la estima de esa persona

¿Qué elementos considera como promotores de la violencia?

J. Yo creo que a veces creemos tener tanta confianza y hacemos alguna broma y la gente se molesta o la herimos

¿En qué casos considera el uso de violencia ya sea física verbal o sexual?

J. No hay justificación para ningún tipo de violencia

¿Usted considera que existe violencia hacia el hombre?

J. Puede haber lo mismo, actúa al tú por tú con el hombre es más independiente.

¿De qué tipo será la violencia hacia el hombre?

J. Como hablar de algo que no he vivido a ese extremo de que me denigren no entiendo

¿Si al considerar violencia alguna ofensa, algún golpe, considera que esto sea violencia?

J. Yo pienso que si pero inconscientemente se siente la confianza de decir y hacer pero a golpes no

¿Qué piensa de la violencia hacia el hombre?

J. A cada ser humano independientemente del sexo y edad necesita que lo traten bien que lo quiera a nadie le gusta que lo ofendan, lo de ningún tipo

¿Cree que se da estas situaciones hacia los hombres?

J. Yo creo que si en otras personas, en otras familias quizá si

¿Algo más?

J. Estamos en una época donde hay mucha violencia... los hombres y mujeres se han vuelto más violentos en cualquier lado su forma de ser es agresiva, se han perdido muchos valores es donde está la violencia el reflejo del país, los asesinatos, las violaciones todo eso es violencia... es la realidad... no se puede decir que no hay violencia si todos los días hay asesinatos pura violencia...

¿Cree que esto se dé de igual manera entre los hombres y mujeres?

J. Si... en todos lados hay violencia

Eso sería todo, gracias

J. De qué...

Participante: Hija 1. Familia 1.
 Edad: 22
 Estado civil: Soltera
 Ocupación: Estudiante
 Escolaridad: Licenciatura

Comencemos con la entrevista. ¿Para usted qué es violencia?

P. Mmm..para mí la violencia son actos aaa o conductas que tienen las personas eee con el fin de provocar algún daño, el daño pues puede ser de diferentes tipos, ya sea físico, sexual o emocional.

¿Vivió alguna situación de violencia en su infancia?

P. Eee, pues no sé si llamarlo violencia, eee pues sí hubo ocasiones en que mi mamá o mi papá nos daban un coco, una nalgada, pues era cuando nos portábamos mal, nada más eso.

¿Qué es lo que sentía en ese momento?

P. Pues en ese momento, yo como siempre he sido como que muy, hay no sé cómo decirlo, siento mucho las cosas, pues entonces si como porque me pega mi mamá o porque me pega mi papá, pero pues después decía pues no es que hice estas cosas mal y por eso entonces era lo que sentía tristeza o coraje.

¿Y qué hizo ante tal situación?

P. Eee.. Pues nada. No hacía nada de, luego si le decía a mi mamá que porque me pegaba, y pues ya me decía pues porque te portaste mal o me decía ¿tú por qué crees que te pegue?, ósea era el hecho de preguntarle luego, más que nada a mi mamá, casi mi papá no, pues como que rara la vez que, bueno que a mí me llegara a pegar.

¿Considera que ha agredido a algún familiar como lo hicieron con usted en su infancia?

P. Eee... Sí, en la actualidad si me desespero mucho y luego tiendo a regañar mucho a mí hermana la más pequeña y luego si no obedece o yo digo que se porta mal, pues sí he llegado a darle un coco o una nalgada.

¿Alguna vez vivió violencia dentro de la escuela?

P. Dentro del escuela pues yo digo que igual, bueno fueron situaciones de, ¿cómo se dice?, pues sí que hacen que baje el autoestima, e igual yo usaba lentes y brackets y pues no faltaban los apodos, y pero como que hubo un tiempo que ya eran demasiado, ósea, mmm... demasiadas las burlas que yo ya no aguantaba, entonces hubo un tiempo en el que yo si me deprimí y ósea esto igual nunca no he platicado así con mi mamá ni nada, por lo mismo que me daba pena, pero yo digo que si fueron situaciones de violencia, eso de las burlas, apodos y eso de parte de compañeros de la escuela.

Y además de lo que me menciona de que se deprimió ¿qué más hizo ante esta situación?

P. Mmm... lo que hacía era hablar con un maestro, era nuestro tutor o asesor no lo recuerdo muy bien, y sí platicaba de estas situaciones y el pues me orientaba a no sé, como que a ver las cosas ósea ¿ve eres fea? pues yo decía pues no, mmm... como que si me ayudaban sus pláticas.

¿En alguna ocasión agredió a otro compañero?

P. Eee.. ¿compañero?. No, yo digo que no. No.

Este.. ¿En sus relaciones de pareja vivió alguna situación de violencia?

P. Eee... Si, en mis relaciones eee... pues es que, bueno he tenido así como que varias relaciones y por parte de mi pareja si hubo regularmente la infidelidad por parte de ellos. Ya después en mi relación más actual que es donde se desata, por así decirlo, la

violencia por parte de él y por parte mía, pues fue apenas, donde hubo insultos, eee... jaloneos, golpes, mmm, pues reclamos, celos, hubo así como que todo, ósea nunca había vivido así una situación tan, de violencia tan grande como en esta etapa de, de noviazgo.

¿De parte de los dos?

P. Por parte de los dos, aja. Eee... En ocasiones eee, pues él se enojaba y empezaban a golpear la pared o las cosas que estuvieran alrededor o luego me agarraba muy fuerte de los brazos o me empujaba o me agarraba así como parte del cuello, ósea yo digo que no tratando de ahorcarme pero sí como que para que no me moviera así de donde estuviéramos. Y por parte mía pues yo digo que fue para defenderme, pues si llegaba a los golpes para que pues pudiera, por así decirlo librarme de él y poder irme pues a mí casa.

¿Cómo le hizo sentir tal situación?

P. Hay, muy mal, eee. Muy mal porque ósea me sentía mal por las situaciones que vivía con mi novio, como se portaba el conmigo y luego guardar o pues mmm peor desde que yo también eee estuviera dentro de esta violencia, bueno siendo una persona participativa de la violencia.

¿Y qué hizo ante tal situación?

P. Eee... ante esa situación, no hice nada. Mmm y creo que pues con base a lo que estudiado eee trate de alejarme de él ¿no? Bueno yo al menos pensé o pienso que fue lo más sano que pude haber hecho y pues ahora me encuentro mejor sin él y me doy cuenta que tanto él como yo tuvimos culpa ¿no? de que se presenciaron estas situaciones.

En alguna ocasión su pareja lo llegó a ignorar, ¿la llegó a ignorar?

P. Sí.

¿Por qué situación?

P. Porque, porque luego no. Por ejemplo él quería algo y yo decía no es que no o se enojaba porque yo me iba con mis amigos, y luego cuando nos veíamos pues ósea iba por mí y de todas maneras no me dirigía la palabra, nada más era como acompañante del metro a mi casa, pues me ignoraba totalmente y cualquier cosa que yo le dijera no me hacía caso.

¿Por qué otras razones le dejó de hablar su pareja?

P. Mmm... prácticamente fue eso de de que yo me, me fuera así a fiestas con mis amigos, mmm ... pues sí, creo que como, él decía que yo prefería ellos y que, y que en vez de él.

¿Y usted?

P. No

¿Él le dejó de hablar en algún momento?

P. Sí.

¿Por qué razones?

P. Igual por lo mismo

¿La llegó a ridiculizar frente a otros o usted a él?

P. No. Nunca.

Eee ¿Alguna vez se levantaron la voz?

P. Sí, cuando él se enojaba sí se ponía a gritar, así en frente de todo mundo, cuando estábamos en la calle o incluso creo que afuera de mí casa, por ejemplo si yo le decía pues es que yo ya no quiero esto, ¿qué por qué? Y empezaba a gritar y era cuando empezaba a golpear la pared o incluso él se llegaba a lastimar, bueno este se pegaba en la cabeza o hay no sé.

¿Y usted a él lo ha levantarle la voz o a gritarle?

P. Sí, de igual manera cuando no me dejabairme o me agarraba muy fuerte para que no me fuera, sí, pues yo de la desesperación pues si gritaba de que ya me dejara ir.

¿La llegó a golpear a usted, a usted?

P. Eee..., a golpear eee... pues.

Como cachetadas, pellizcos, jaloneos, ¿qué la haya empujado?

P. Jaloneos y empujado, sí. Varias veces.

¿Y usted a él?

P. Eee...yo sí, lo que le comenté de que esta situación desde que mmm... estuviéramos ahí discutiendo y luego que me, mmm... Bueno que meee estuviera eh acorralando por así decirlo, eh me desesperaba entonces yo sí llegaban a empujarlo e incluso a darle cachetadas.

¿Considera que las cachetadas, pellizcos, los jaloneos y que te empujen, es violencia?

P. Sí.

¿Por qué?

P. Porque, pues porque son acciones de qué, pues te están haciendo daño y al fin de cuentas se trata de eso, de que persona realice algún malestar a otro.

¿Cuando usted experimento estas eh... conductas que sintió?

P. Pues me sentía mal, porque nunca había tenido estas situaciones de violencia tan grande, eee..en las relaciones que había tenido anteriormente yyy pues no sé siento que fue así como que un círculo de violencia porque volvíamos a estar bien y luego otra vez estallábamos tanto él como yo y volvíamos a lo mismo a discusiones, celos, a jaloneos, o a golpes, a que el empezara a gritar, pero de todas maneras otra vez lo volvíamos, entonces fue muy difícil salir de esa relación.

Y además de los...eee.... violencia física que me describe ahora, ¿sufrió alguna otro tipo a usted ejerció algún otro tipo de violencia?

P. No, creo que no. Ni de parte de él, ni de parte mía.

Eee.. ¿Qué secuelas considera usted que provoca la violencia?

P. ¿Qué secuelas? Pues yo digo que eee... miedos, provoca miedos, eee...baja autoestima, pues lo que, mmm bueno lo que conlleva es daños psicológicos.

¿Qué situaciones considera usted como promotores de violencia?

P. En las relaciones deeee.. pareja siento que, la comunicación, es lo que nos faltaba, eee... qué más, creo que ,bueno sí tiene mucho eso, también de igual manera que, lo que hemos vivido, a lo largo de nuestra vida, de nuestra casa, igual los medios, mmm pues sí, donde nos relacionamos, creo que todo eso pues influye.

¿En qué casos justifica usted el uso de la violencia, ya sea verbal, física, sexual o emocional?

P. Eee.... Pues es que yo digo que en ninguna, ninguna se debe de justificar, aunque a veces siento que cuando, bueno yo al menos tengo esa idea o me han inculcado esa idea de que cuando los niños si llegan así como que a un límite cuando son groseros o empiezan, ósea desde chiquitos así como que una nalgadita o así mmm... un estate quieto.

¿Considera que existe violencia contra el hombre? ¿Y de qué tipo?

P. Pues sí, sí hay violencia contra el hombre, y pues yo digo que existe de todo tipo, incluso podemos, he bueno al menos yo sí me he enterado aaa... bueno yo lo viví y me he enterado no, ósea se que violente a mi pareja y igualmente me he enterado de, no solamente de eee..la violencia física hacia el hombre, sino también existe sexual y emocional.

¿Qué es lo que piensa acerca de la violencia contra el hombre?

P. Pues que se debe de tomar en cuenta, que yo digo que ósea no se dejar de lado a la mujer, ósea hemos visto que, que a la mujer se le ha tomado mucho en cuenta, oseá no disminuir ni hacer a un lado la violencia que, que sufre la mujer, pero pues de igual manera, si el hombre sufre, entonces yo digo que se debe de considerar más, bueno de igual manera al hombre.

Eso es todo. Gracias

P. De nada.

Participante: Hija 2. Familia 1.
 Edad: 21
 Estado civil: Soltera
 Ocupación: Estudiante
 Escolaridad: Licenciatura

¿Para usted que es violencia?

K. Pues puede ser.... maltrato hay diferentes tipos físico o mental

¿En alguna ocasión vivió violencia en su infancia?

K. Que yo recuerde creo que no

¿Ninguna?

K. Solamente la normal que es la que... cuando te portabas mal

¿Quién la ejercía?

K. Pues mi mamá o mi papá

¿Cuándo dice normal a que se refiere?

K. Cuando te portabas mal cuando un niño se porta mal o no entiende pues le daban sus cocos y nalgadas

¿Qué es lo que sentía en ese momento?

K. Pues llorabas y llorabas y te daba miedo

¿Hizo algo ante esta situación?

K. Pues ya tratar de pórtame bien

¿Considera que ha agredido algún familiar como lo hicieron con usted?

K. Si

¿Con quién?

K. Con mi hermana la chiquita

¿Qué le hace?

K. Pues si no hace caso, si no obedece le doy sus nalgadas

¿Considera que eso violencia?

K. Si

¿Alguna vez vivió violencia dentro de la escuela?

K. Si...

¿Cómo fue esta situación?

K. Pues nos caíamos muy mal

¿Qué tipo de violencia?

K. Física... enfrentamiento de jalones de greñas o golpes

¿Qué hizo?

K. Pegar

¿En alguna otra ocasión agredió algún compañero o amigo?

K. No

¿A esa persona que agredió que era de usted?

K. No la conocía.

¿Entonces porque se dio esa situación?

K. Porque decía cosas que si me molestaban, por chismes yo creo

¿En sus relaciones de pareja ha vivido situaciones de violencia?

K. Si

¿De qué tipo o como la puede describir?

K. Igual física

¿A qué se refiere con física?

K. Pues golpes con el puño

¿Quién la infligía usted o su pareja?

K. No... yo lo que hice es... respondía ante la agresión

¿Entonces me dice que quien empezaba era su pareja?

K. Si

¿Su pareja la llevo a ignorar por no cumplir algún capricho?

K. No

¿Su pareja le ha dejado de hablar?

K. Si

¿Porque razones?

K. Por ser grosera

¿Quién?

K. Yo

¿Grosera a que se refiere?

K. Pues cortante o no hacerle caso

¿Su pareja la ha insultado?

K. Si

¿Qué tipos de insultos?

K. Groserías

¿Y usted no le ha dicho?

K. Si también

¿La ha ridiculizado frente a otros?

K. No

¿Alguna vez ha utilizado gritos o alzado la voz hacia su pareja?

K. Si cuando me desesperaba si

¿Qué hacía?

K. Pues alzar la voz y no le hacía caso

¿Qué secuelas consideras que provoca la violencia?

K. Miedo o inseguridad

¿Qué elementos o situaciones considera promotores de la violencia?

K. Falta de confianza, celos, inseguridad

¿En qué caso justifica la violencia ya sea física psicología o sexual?

K. Yo creo que cuando respondes ante la violencia se ve como normal o cuando un niño no hace caso o se porta mal una nalgada pero no con tanta fuerza

¿Existe la violencia hacia al hombre?

K. Si

¿De qué tipo?

K. Yo creo que existe más de tipo mental

¿Qué piensa de la violencia hacia el hombre?

K. No se han visto muchos caso pero... es una situación difícil... hay mucha autoridad que humillan al hombre y esto no debe de ser ni por parte del hombre ni por parte de la mujer

¿Algo más que quiera agregar?

K. No

Bueno muchas gracias.

Participante: Madre. Familia 2.

Edad: 51 años

Estado civil: Casada

Ocupación: Ayudante del hogar y ama de casa

Escolaridad: Bachillerato

¿Para usted qué es violencia?

E. Pues es agresión, maltrato, falta de respeto, lastimar a las demás personas.

Eh... ¿vivió alguna situación de violencia en su infancia?

E. Sí

¿De qué forma?

E. Por parte de mi abuelo paterno, me ignoraba y siento que eso es violencia, bueno me ignoraba y me, no me juntaban en el grupo de los primos, eso es violencia, para mí.

¿Alguien más?

E. mmm... mi abuelita, su esposa igual no me tomaba en cuenta.

Eee...

E. Nada más.

¿Qué le hacía sentir eso?

E. Tristeza

¿Algún otro sentimiento?

E. Coraje contra mi hermana que si querían o la juntaban

¿Y qué hizo ante esa situación?

E. mmm... No recuerdo. Yo creo que ser agresiva con mi hermana.

¿Cómo la agredía?

E. ¿Cómo la agredía? Diciéndole cosas de también.

¿Cómo que cosas?

E. Como, este me burlaba de su nariz que grande o de que siempre le cortaban el pelo y a mí no me lo cortaban.

¿Considera qué usted ha agredido a algún familiar de la forma en cómo lo hicieron con usted?

E. Hay Dios. A lo mejor, consiente no, a lo mejor sí, no recuerdo.

¿Alguna vez vivió violencia dentro de la escuela?

E. mmm... No...no

¿Alguna vez agredido a algún otro compañero o amigo?

E. No, tampoco.

¿En sus relaciones de pareja vivió alguna situación de violencia?

E. mmm... No, de parte de ellos no. Yo sí fui tampoco mandona con las dos parejas que he tenido.

¿En alguna ocasión su pareja actual la a ignorar ha llegado a ignorar no cumplir este algo que quería?

E. No, pues ahí sí no te entiendo.

¿Qué si su pareja la aaa ha llegado a ignorar porque ante una situación, ante una petición, usted no le llevó a cabo?

E. ¿Pero ignorar cómo?, no entiendo. Mmm sí.

¿Su pareja le ha dejado de hablar? ¿Y por qué razones?

E. Sí, sí me ha dejado de hablar, es cuando nos peleamos o le reclamo algo me, si me ha dejado de hablar, ¿por qué será? Mmm... Hasta un día.

¿Y usted le ha dejado de hablar a él?

E. Sí, por lo mismo. Cuando le reclamó y no me quiere contestar o termina por ignorarme

¿Cómo como ha resuelto esa situación, cómo la resuelven?

E. Dejamos pasar a veces horas o a veces unos dos días.

¿Alguna vez su pareja lo ha, la ha insultado? ¿Y usted a su pareja?

E. Sí.

¿De qué forma?

E. De..eee. Pues le digo a veces hasta un apodo, o una grosería.

Usted, bueno su pareja la ¿ha llegado a ridiculizar?

E. No.

¿Alguna vez le levanto la voz o le grito, o usted a él?

E. Mmm...no

¿La ha golpeado?¿ la ha cacheteado, pellizcado, jaloneado o empujado?

E. No

¿Considera esto como violencia, los pellizcos, jaloneos...?

E. Sí, porque te lastiman. Y eso es la violencia.

¿Ha sufrido violencia en su matrimonio?

E. No.

¿Qué secuelas considera usted que tiene la violencia?

E. Daños físicos y psicológicos.

¿Qué elementos o situaciones considera usted como promotores de violencia?

E. La falta de comunicación, la intolerancia.

¿En qué casos justifica el uso de la violencia, ya sea física, sexual, emocional o psicológica?

E. En ningún caso.

¿Considera que existe violencia contra el hombre?

E. Sí, hay mujeres que maltratan a su pareja psicológicamente.

¿Qué piensa acerca de la violencia contra el hombre?

E. Que está mal y que no está justificada, la mujer no siempre es la víctima.

Eso sería todo. Gracias.

E. Sí de nada.

Participante: Padre. Familia 2.
 Edad: 45 años
 Estado civil: Casado
 Ocupación: Chofer
 Escolaridad: Bachillerato

¿Para usted qué es violencia?

M. Son los golpes, golpes físicos ¿no?, golpes me... este, agresiones hacia la persona y hacia uno o hacia los demás. Sería la violencia.

¿Vivió alguna situación de violencia en su niñez?

M. He, sí.

¿Me podría explicar cómo?

M. He... Normalmente mi mamá siempre, no sé si sea violencia pero en algunas ocasiones me, nos llegaba a... llegaba a recurrir a los golpes para nuestra educación obviamente no, educarnos, recurría a no sé, un cinturón, a un palo, incluso en una ocasión cuando yo me salí sin permiso, este a lugar con un, con un primo, con Juan Carlos, esteee me ya me estaba esperando atrás de la puerta escondida y cuando llegué, ahora sí que me empezó a golpear con el palo de la escoba. Y también, también las experiencias pues en la escuela, en la escuela siempre, pues no sé si sea violencia en que te traten como, que te pongan apodos, que te traten de pues esteee... hacer menos no y algunas veces pues responder con golpes, eso sería, eso sería lo que más o menos yo recuerdo.

¿Qué es lo que sentía en ese momento cuando me hablan de que su mamá lo golpeó?

M. Eee... Rencor no porque de antemano era correctivo, porque igual este igual me lo merecía igual y no, pero tampoco era la forma pues... de corregirme.

¿Pero qué es lo que sentía?

M. He ¿cuando me golpeaba y eso?

Sí.

M. Pues mucho dolor, sí llegaban a llorar mucho, era muy sentimental, a veces un poquito rencoroso pero pronto se me quitaba esteee... el dolor y el rector.

¿Qué es lo que habitualmente hacía ante tal situación?

M. Evitaba, evitaba este tener ese tipo esteee, vamos de que me fuera aaa posteriormente a golpear otra vez no, ¿cómo? pues obedeciendo.

¿Considera que usted agredió algún familiar como lo hicieron en su niñez?

M. Dentro de la familia, sí, en una ocasión con Norma, este nos peleamos pues muy fuerte, a golpes, donde pues sí hubo muchos trancazos y muchas, esteee... insultos no recuerdo pero sí llegamos a golpearlos.

¿Y eso era frecuente?

M. He... No, no muy seguido.

D. Además de las burlas y apodos que dice que vivió dentro de la escuela, ¿vivió algún otro tipo de violencia, en esta?

M. Pues siempre estaban vigentes los apodos, lo que más resaltaba, no puedo mencionarlos porque ya no recuerdo, pero sí llegaron a afectarme a tal grado que yo era una persona cohibida.

¿Y en alguna ocasión usted agredió a un compañero o amigo?

M. Eee. Sí.

¿Cómo?

M. A golpes y recuerdo que esa ocasión tanto eran las, eee...la forma en que, como me esteee...me llamaban, de alguna manera por un apodo y se llegue a responder y creo que hasta ahí, cuando esa persona llegó a respetarme, porque sí lo, si lo golpee. Y hubo otras ocasiones.

¿Y de qué agredía las otras ocasiones?

M. Mmmm... Igual a golpes. Fue como siempre he respondido porque a palabras es difícil responder.

Generalmente sus compañeros ¿eran hombres?

M. Generalmente hombres

¿Y llegó a agredir a alguna compañera?

M. ¿Alguna compañera?, no. Que yo recuerde, no.

¿En sus relaciones de pareja vivió alguna situación de violencia? En las anteriores

M. No cuando ya estaba, este ¿casado?

No, antes.

M. Antes de eso, no.

¿Y en la actual?

M. ¿En la actual?, Pues yo no le llamé...esteeeee, no creo que no.

¿En alguna ocasión su pareja lo ha llegado a ignorar por algo que ella quería?

M. No.

¿Su pareja le ha dejado de hablar?

M. No.

¿Su pareja lo ha insultado?

M. Si, a veces cuando discutimos.

¿Lo ha ridiculizado frente a otros?

M. No

¿Alguna vez le ha gritado o alzado la voz?

M.Eeee...no.

¿Lo ha golpeado, le a dado una cachetada, un pellizco, un jalón o empujado?

M. Si, pellizcos y empujado, pero es de juego. Los dos los hemos hecho.

¿Y cómo distingue cuando no es un juego?

M. Pues nunca nos hemos peleado así a golpes. Mmm... a los dos nos da risa además son muy leves.

¿Considera a los pellizcos y todo lo que le menciones como violencia?

M. Depende de la intensidad.

¿Cómo?

M. Sí, si es como juego pues no, pero si es una pelea si es violencia, porque es para lastimar.

¿En su matrimonio se han presentado situaciones violentas?

M. No.

¿Qué secuelas considera usted que provoca la violencia?

M. Baja autoestima, que te sientas inseguro, enojo, rencor...mmm dolor.

¿Qué elementos o situaciones considera usted como promotores de violencia?

M. Mmm... en la pareja, la falta de comunicación, que te agredan.

¿En qué casos justificaría usted la violencia?

M. Cuando te agreden, para defenderte.

¿En algún otro? caso

M. No

¿Considera que existe violencia contra el hombre? ¿Y de qué tipo?

M. Pues sí, mmm es más verbal, porque luego hay mujeres, pero verbal, bueno yo solo he sabido de esa.

¿Qué es lo que piensa acerca de la violencia contra el hombre?

M. Que está mal, que no debería pasar que a veces la violencia verbal es mas dañina que no sé, que un golpe.

Ok. ¿Desea agregar algo más?

M. No.

Participante: Hija 1. Familia 2.

Edad: 22

Estado civil: Soltera

Ocupación: Estudiante

Escolaridad: licenciatura

¿Para usted que es violencia?

D.- Es una acción u omisión que tiene como finalidad causar algún daño o malestar y que transgreden los derechos humanos.

¿Vivió alguna situación de violencia en su infancia?

D.- Si

¿De qué tipo o en que forma la presenció?

D.- Pues era física mi mamá me... nos daba pequeños golpes a mi hermano y a mí como castigo o por no obedecerle en algo que ella pedía y de mi papá pues no sé si llamarlo violencia pero hubo un cierto abandono porque aunque nos pagaba toda la comida generalmente él no está con nosotros y cuando estaba en la casa se la pasaba dormido prácticamente el no convivía con nosotros.

¿Qué es lo que sentía en ese momento?

D.- Con lo de mi mamá a veces me daba risa porque me burlaba de cómo iba a lograr que con eso entendiera con eso y luego me enojaba

De mi papa era tristeza eso era ya en la adolescencia empezaba a ver como unas de mis amigas se llevaban bien con sus papás aunque la mayoría tenía la misma relación que yo tenía con mi papá

¿Realizo algo al respecto ante estas situaciones?

D.- Pues con mi mama no pues entendí que era una forma de educarnos y que a ella también la educaron así y con mi papá pues hasta el momento no se convivir con el

¿Considera que ha agredido a algún familiar como lo hicieron con usted en su infancia?

D.- No

¿Alguna vez vivió violencia dentro de la escuela?

D.- Si me... cuando me ponían apodos por usar lentes yo desde los 6 años más o menos usaba lentes entonces desde entonces me ponían apodos de cuatro ojos, cegatona y cosas así y también un tiempo me fui a vivir a villa hermosa y sufrí violencia mediante discriminación porque yo me juntaba decían que los chilangos éramos rateros y así nos tienen en un mal concepto e incluso una vez con mi vecina fuimos a jugar a su casa y este con sus hijos y después nos acusó de rateros porque éramos chilangos seguramente habíamos ido a robar y eso lo considero violencia

¿Cómo se sintió?

D.- Enojada y triste porque vi como esta señora castigo a sus hijos por habernos llevado a su casa porque según ella éramos rateros

¿Y qué fue lo que hizo?

D.- Pues nada

¿No se los conto a alguien?

D.- A mi abuela y todos se enteraron y fueron a reclamarle a la señora y nosotros nos dejamos de juntar con esos niños.

¿Dentro de la escuela ha agredido algún compañero o algún amigo?

D.- Pues como tal no, pero si he llegado a insultar o dar algunos pequeños empujones en forma de juego pero al fin y al cabo también es violencia

¿Dentro de sus relaciones de pareja ha vivido?

D.- Uy! si

¿De qué tipo o de qué forma?

D.- En general emocionales y psicológicas en una de ellos me comparaba con su ex novia me celaba con dos de mis amigos me decía que seguramente ellos me gustaban y que a lo mejor iba andar con ellos y cosas por el estilo también criticaba mi forma de vestir, incluso la intento cambiar porque me decía no mejor usa esto y cosas por el estilo y a veces me ignoraba cuando yo decía algo o empezaba a platicar algo me interrumpía y seguía con otra platica como si no le interesara lo que yo tenía que decir
Y en otra pues le era indiferente para mí eso es violencia y me fue infiel y ya nada mas eso

¿Dentro de esas relaciones que ha tenido su pareja le ha dejado de hablar?

D.- No

¿Lo ha insultado?

D.- Pues si en alguna ocasión y el a mí también

¿Alguna vez lo ha ridiculizado o la ha ridiculizado?

D.- No... niél a mí ni yo a él

¿Alguna vez ha levantado la voz o le ha gritado a su pareja?

D.- Cuando las tuve no

¿Han llegado a los golpes ya sea algún pellizco, algún jaloneo, algún empujón?

D.- No

¿De ninguna parte?

D.- No de ninguna

Respecto a lo que le pregunte ¿considera que eso es violencia?

D.- Sí... porque tiene como finalidad causar un daño

¿Usted ha sido violenta en sus relaciones de pareja?

D.- Pues un poco con la indiferencia

¿Nada más en esa situación?

D.- Si

¿Qué secuelas considera que provoca la violencia?

D.- Pues dependiendo de qué lado la veas ya sea por el agresor o por la victima pero en general creo que tiene daños psicológicos, físicos, emocionales, económicos

¿Qué elementos o situaciones considera usted como promotores de la violencia?

D.- Pues dependiendo en que área se de la violencia por ejemplo en una pareja seria la falta de comunicación, de confianza, inseguridades cosas que tengan que ver con la personalidad de cada parte, en la familia pueden ser factores económicos, como una forma de educación que aprendieron y ya

¿En qué casos justificaría el uso de violencia ya sea verbal, física, sexual y/o emocional?

D.- En ninguna

¿Considera que existe violencia contra el hombre?

D.- Si

¿De qué tipo?

D.- Pues creo de todas formas

¿Qué es lo que piensa acerca de la violencia contra el hombre?

D.- Que es un tema interesante y que hay muchas cosas que influyen y que existe, existen muchas evidencias como para poder negarla y también se debe empezar a trabajar como se hizo con el caso de las mujeres porque la igual que con ellas también en los hombres causa daño

Eso sería todas muchas gracias

D.- De nada.

Participante: Hijo 2. Familia 2.

Edad: 21 años

Estado civil: Soltero

Ocupación: Estudiante

Escolaridad: Ingeniería

¿Para usted que es violencia?

A. Que atenten contra tu persona.

¿De qué forma?

A. con un conjunto de situaciones que, para que sean desagradables.

¿Vivió alguna situación de violencia en su infancia?

A. mmm, discriminación.

¿Podría explicarlo?

A. Eh, pues lo normal de todo cuando no compartes las mismas ideas con tus amigos y así.

¿Y de qué forma lo discriminaron?

A. Pues que no toman en cuenta tus opiniones.

Entonces solo lo ejercían sus ¿amigos?

A. Hasta donde recuerdo. Sí.

¿Alguna otra persona?

A. mmm, no.

¿Cómo se presentaba la situación de violencia?

A. ¿En ese caso?

Aja.

A. Cuando... no concordaban las ideas, no eran las mismas.

¿Cómo se sentía en ese momento?

A. Desplazado.

¿Y qué acciones tomo ante tal situación?

A. Hacerme escuchar, que tomaran en cuenta mi opinión.

¿Y cómo lo hizo?

A. mmm, pues con. La solución sería como, bueno lo, lo que yo creo paso en ese momento fue que, volverte más seguro y eeso lo notan o lo notan pero sí, sí tiene impacto.

¿Considera que a agredido a algún familiar como lo hicieron con usted en su infancia?

A. Sí.

¿Cómo?

A. Ignorando sus opiniones, que te digan algo y no lo tomes en cuenta.

¿Alguna vez vivió violencia dentro de la escuela? Aparte de la que ya me menciono

A. mmm....pues en varios niveles, en la....secundaria, en la superior y así. Pero no que podríamos decir hasta normal, porque es como cuando ya te empiezas a llevar. Que es algo raro, es como.

¿A qué se refiere cuando dice normal?... ¿Violencia normal?

A. No, no violencia normal. Bueno sí, ya así, pero no me refiero a violencia normal, sino a que.... es.... algo cotidiano, cotidiano no, ¿Cuál era la pregunta?, ¿cómo era?, je jeje.

¿Qué si alguna vez había vivido violencia dentro de la escuela?

A. Aaa sí, pero yo me refería a que, que fueron en varios niveles y en esos niveles fue como que el mismo tiempo de violencia, de tu agredes y ellos te agreden y así, un circulo.

¿Y a qué tipo de violencia se refiere?

- A. Pues sería física.
- ¿Podría describir como fue las acciones?
- A. Zapes, empujones...peleas.
- ¿Qué hizo ante esa situación?
- A. En ese momento pues seguir la corriente, ya después pues empezar a madurar y ver como otras formas de solucionar eso.
- ¿Entonces tanto usted como...usted agredía y a usted lo agredían?
- A. Aja
- ¿En alguna ocasión agredió a un compañero o amigo o amiga?
- A. Sí.
- ¿De qué formas?
- A. Aaa...mmm... también poniéndole apodos y burlándose de ellos, de sus defectos o algo así.
- ¿Y estas acciones las llevaba con hombres o con mujeres, amigas?
- A. Pues más que nada con amigos, con amigos hombres.
- Pasamos a su, en sus, a las relaciones de pareja. En sus relaciones de pareja vivió alguna situación de violencia, más bien de noviazgo.
- A. mmm, chantaje.
- ¿Con qué cosas lo chantajeaba?
- A. Pues que, con su estado de ánimo, sí yo no hacía algo ella se ponía mal o algo así.
- ¿En alguna ocasión su pareja, lo llegó a ignorar por no cumplir algo que ella quería?
- A. No, que yo recuerde.
- ¿Su pareja le ha dejado de hablar, bueno le dejo de hablar, cuando?
- A. No, pues no. No
- ¿Lo ha, lo llegó a insultar alguna vez?
- A. No. No así textualmente
- ¿Cómo que no textualmente?
- A. Aja, porque si esta, dicen que es agresión, este el chantaje pues así, eso ya sería implícitamente.
- ¿Y usted a su pareja, la llegó a insultar?
- A. No, explícitamente.
- ¿Entonces de qué forma?
- A. Con acciones que la molestaran
- ¿Cómo?
- A. Ammm... ee... una sería darle celos o algo así.
- ¿Y cómo?
- A. Pues yo la conocía y sabía que le daba celos... así.
- ¿Podría explicarme más?
- A. Como ella era muy celosa, entonces con el hecho de hablarle a chicas que a ella no le cayeran bien, ya con eso se ponía celosa.
- ¿Y de alguna otra manera?
- A. No, trataba de no hacerlo, ji ji.
- ¿Lo llegó a ridiculizar frente a otros?
- A. No.
- ¿Y usted hacia su pareja?
- A. Tampoco.
- ¿Alguna vez le levanto la voz o le grito?
- A. ¿Ella a mí, o yo a ella?

Ella a usted

A. Aaa... Sí.

¿Cómo se sintió?

A. Enojado

¿Y qué acciones tomo?

A. Las mismas que ella. Alce la voz

¿Alguna vez, este... lo llegó a golpear, a cachetear, a pellizcar, lo jalo o empujo?

A. No.

¿Y usted a ella?

A. Tampoco

¿Considera que dar una cachetada, un pellizco, jaloneo o empujar es violencia?

A. Sí

¿Por qué?

A. Porque como ya había dicho es atentar contra tu persona

Eee.. En los momentos de violencia, específicamente lo del chantaje. ¿Cómo lo hacían sentir?

A. Eee..., incomodo más que molesto, incomodo porque yo sabía que era chantaje y no sabía cómo manejarlo. Como dejar que lo hiciera y aunque le dijera ella no lo aceptaba, entonces no, no podía hacer nada de mi parte.

Entonces ¿qué medidas podría decir que tomo ante esa violencia?

A. mmm... pues ignorarla, que no tomara en cuenta se ponía así.

¿Ha sido violento en algunas ocasiones?

A. ¿Con quién, con ella?

No, ya en general

A. Aaa... Sí.

¿En qué formas?

A. Pues hablando, alzar la voz, cosas así.

¿Con cuales personas?

A. Pues con las que lleguen a molestarte, hacer acciones que me molesten, que me agredan.

Ósea que ¿solo usted es violento cuando lo agreden?

A. Sí.

Eee... ¿qué secuelas considera usted que provoca la violencia?

A. Estrés, eee... pues sí, que te irrites.

¿por qué estrés?

A. Pues no es una situación agradable, para empezar. El estar enojado. Además las causas que tiene, cuando esta enojado haces cosas que no haces normalmente.

¿Qué elementos o situaciones considera usted como promotores de violencia?

A. mmm, el estrés es un factor. La... que no se compartan las mismas ideas. Bueno no llegar a una solución provoca violencia e ideas diferentes, ya lo dije.

¿En qué casos justifica usted el uso de la violencia, la verbal, física, sexual o emocional?

A. Pues no es que las justifico, sino que comprendo que se den en... las físicas cuando ya... tu límite en el, en cuando, en la forma de resolver problemas hablando ya se alcanzo, ósea llegaste al límite, ya no ya no sabes que decir, entonces recurre a la violencia física.

¿Y en las relaciones de noviazgo, en qué casos se justificaría?

A. ¿En qué casos se justifica?, pues cuando hay estrés.

¿Y qué tipo de violencia?

A. Pues igual y solo verbal. Y no, no tampoco la justifico sino que entiendo que se dé.

¿Considera que existe violencia contra el hombre y por qué?

A. Sí, Sí existe violencia contra el hombre. Y no es tan evidente ni tan, ni tan este directa como, como el hombre a la mujer porque como que las mujeres son más en ese aspecto más inteligentes saben, saben más este cómo manejanos entonces ya de esa manera pues pueden, pueden hacer que te estén insultando pero parezca o algo así.

¿Y de qué tipo de violencia estaría hablando?

A. De la... Pues sería no se este, ¿el chantaje qué es? psíquica, mental o algo así.

¿Qué es lo que piensa acerca de la violencia contra el hombre, en general?

A. mmm, pues que debería primero identificarse porque no es fácil identificarla como que. Si identificarla primero y después buscar. Bueno pienso que deben de buscarse soluciones y que se planteen más concretamente.

¿Y qué piensa de la violencia de la mujer contra el hombre, en una relación de noviazgo por pareja?

A. ¿La mujer contra el hombre?

Aja

A. Puedes que este... pues es algo que se da igual que hombre contra mujer, surge por las mismas desigualdades, por la falta de equidad.

Eso sería todo. Gracias.

Anexo 2

Encuesta “violencia”

ENCUESTA “VIOLENCIA”

Por favor responda con sinceridad si en alguna ocasión, en sus relaciones de pareja ha vivido alguna situación de violencia que se presenta a continuación, si contesta que sí explique cómo se presentaba la situación.

VIOLENCIA FISICA.

1. Empujones.
2. Golpes con mano o puño.
3. Golpes con objetos.
4. Patear.
5. Tratado de ahorcar.
6. Agredido con arma blanca.
7. Disparado con arma.
8. Sacudir, zarandear o jalonear.
9. Torcer el brazo.
10. Quemado con cigarro u otra sustancia.
11. Amarrado.
12. Aventado algún objeto.
13. Jalón de pelo.
14. Mordidas.

VIOLENCIA SEXUAL.

1. Exige tener relaciones, o hay relaciones sexuales forzadas cuando ella (el) no tiene deseos.
2. La (o) ha obligado a hacer actos sexuales que no le gustan.
3. Ha usado la fuerza física para tener relaciones.
4. Amenaza con irse con otras (os) mujeres (hombres) si no accede a tener relaciones.

VIOLENCIA EMOCIONAL.

1. Dejado de hablar.
2. Avergonzado, menospreciado, humillado.
3. Dicho que es fea (o).
4. Destruído, escondido cosas de usted.
5. Destruído, escondido cosas del hogar. Si, pateado las puertas
6. Amenaza con irse.
7. Amenaza con dañarla (o).
8. Amenaza con quitarle a los hijos.
9. Amenaza con correrla (o).
10. Se enoja porque no está listo el quehacer.
11. Se enoja porque no está lista la comida.
12. Se enoja porque cree que usted no cumple sus obligaciones.
13. La (o) ha encerrado.

14. Le ha prohibido que la (o) visiten.
15. Le deja todas las tareas del hogar y los hijos.
16. La (o) acusa de que lo (a) engaña, o se ha puesto celoso (a) o a sospechar de sus amistades.
17. Le hace sentir miedo.
18. Ha puesto a sus parientes contra usted.
19. La (o) ignora, no le brinda cariño.
20. La (o) ha amenazado con un arma blanca o de fuego.
21. La (o) ha amenazado con matarla (o), matarse o matar a los niños.
22. Insultado.
23. Amenazado con golpearla (o).
24. Gritado.

VIOLENCIA ECONOMICA.

1. Le ha reclamado como gasta el dinero.
2. Ha sido tacaño (a) con los de la casa.
3. La (o) ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da.
4. Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.
5. Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes.
6. Le ha prohibido trabajar o estudiar.

Participante: Madre. Familia 1

Por favor responda con sinceridad si en alguna ocasión, en sus relaciones de pareja ha vivido alguna situación de violencia que se presenta a continuación, si contesta que sí explique cómo se presentaba la situación.

VIOLENCIA FISICA.

Empujones. No

Golpes con mano o puño. Si cuando discutíamos iniciaba él y yo después por defensa

Golpes con objetos. Si, un día no me importo si llegábamos al hospital por lo mismo, aunque no paso a mayores porque intervino su familia

Patear. No

Tratado de ahorcar. No

Agredido con arma blanca. No

Disparado con arma. No

Sacudir, zarandear o jalonear. No

Torcer el brazo. No

Quemado con cigarro u otra sustancia. No

Amarrado. No

Aventado algún objeto. No

Jalón de pelo. No

Mordidas. Sí, no me acuerdo si jugábamos o peleábamos pero le decía que no, me dolió mucho me acuerdo llorar sola en un parque

VIOLENCIA SEXUAL.

Exige tener relaciones, o hay relaciones sexuales forzadas cuando ella (el) no tiene deseos.

Si en realidad no deseaba tener relaciones sexuales, a veces accedía y en otras no, él se molestaba, decía que estaba loca

La (o) ha obligado a hacer actos sexuales que no le gustan. No

Ha usado la fuerza física para tener relaciones. Si, cuando éramos jóvenes

Amenaza con irse con otras (os) mujeres (hombres) si no accede a tener relaciones. Dice que lo encontrara en otra mujer

VIOLENCIA EMOCIONAL.

Dejado de hablar. Sí, no saluda, no se despide, me ignora y yo también a el

Avergonzado, menospreciado, humillado. Si, ambos nos vemos defectos

Dicho que es fea (o). Si

Destruído, escondido cosas de usted. Si, destruyo la foto de mi boda y unos dibujos que les hacía a mis hijos

Destruído, escondido cosas del hogar. Si, pateado las puertas

Amenaza con irse. Yo lo hago, es mi deseo irme.

Amenaza con dañarla (o). No

Amenaza con quitarle a los hijos. No

Amenaza con correrla (o). No

Se enoja porque no está listo el quehacer. Si, le gusta que esté limpio y que no haya tiradero

Se enoja porque no está lista la comida. Si cuando yo voy de visita le digo que allí en ese lugar a donde voy esta la comida, pero el dice que allí no es su casa.

Se enoja porque cree que usted no cumple sus obligaciones. No

La (o) ha encerrado. No

Le ha prohibido que la (o) visiten. Sí, no le gusta mi familia, en ocasiones era muy grosero

Le deja todas las tareas del hogar y los hijos. Sí, la mayoría de las veces

La (o) acusa de que lo (a) engaña, o se ha puesto celoso (a) o a sospechar de sus amistades.

No

Le hace sentir miedo. Sí, hubo ocasiones que no quería estar sola con él porque terminábamos peleando

Ha puesto a sus parientes contra usted. No

La (o) ignora, no le brinda cariño. Sí, creo que estamos en la etapa de que nos ignoramos

La (o) ha amenazado con un arma blanca o de fuego. No

La (o) ha amenazado con matarla (o), matarse o matar a los niños. No

Insultado. Si

Amenazado con golpearla (o). No

Gritado. Si, cuando le pido una obligación

VIOLENCIA ECONOMICA.

Le ha reclamado como gasta el dinero. Sí, porque yo soy derrochadora del dinero, él es más organizado

Ha sido tacaño (a) con los de la casa. Con el mismo, hace que se limite en algún gusto

La (o) ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da. No

Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa. No

Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes. No

Le ha prohibido trabajar o estudiar. No

Participante: Padre, Familia 1

Por favor responda con sinceridad si en alguna ocasión, en sus relaciones de pareja ha vivido alguna situación de violencia que se presenta a continuación, si contesta que sí explique cómo se presentaba la situación.

VIOLENCIA FISICA.

Empujones. No

Golpes con mano o puño. No

Golpes con objetos. No

Patear. No

Tratado de ahorcar. No

Agredido con arma blanca. No

Disparado con arma. No

Sacudir, zarandear o jalonear. No

Torcer el brazo. No

Quemado con cigarro u otra sustancia. No

Amarrado. No

Aventado algún objeto. No

Jalón de pelo. No

Mordidas. No

VIOLENCIA SEXUAL.

Exige tener relaciones, o hay relaciones sexuales forzadas cuando ella (el) no tiene deseos.

No

La (o) ha obligado a hacer actos sexuales que no le gustan. No

Ha usado la fuerza física para tener relaciones. No

Amenaza con irse con otras (os) mujeres (hombres) si no accede a tener relaciones. No

VIOLENCIA EMOCIONAL.

Dejado de hablar. Si, por molestia momentánea

Avergonzado, menospreciado, humillado. Si, en broma

Dicho que es fea (o).Si, cuando está molesta por algo

Destruído, escondido cosas de usted. No

Destruído, escondido cosas del hogar. No

Amenaza con irse. No

Amenaza con dañarla (o).No

Amenaza con quitarle a los hijos. No

Amenaza con correrla (o).No

Se enoja porque no está listo el quehacer. No

Se enoja porque no está lista la comida .No

Se enoja porque cree que usted no cumple sus obligaciones. Si, a veces

La (o) ha encerrado. No

Le ha prohibido que la (o) visiten. No

Le deja todas las tareas del hogar y los hijos. No

La (o) acusa de que lo (a) engaña, o se ha puesto celoso (a) o a sospechar de sus amistades.

No

Le hace sentir miedo. No

Ha puesto a sus parientes contra usted. No

La (o) ignora, no le brinda cariño .Sí, no es su estilo ser cariñosa o detallista

La (o) ha amenazado con un arma blanca o de fuego. No

La (o) ha amenazado con matarla (o), matarse o matar a los niños. No

Insultado. Si

Amenazado con golpearla (o).No

Gritado. Si, por molestia

VIOLENCIA ECONOMICA.

Le ha reclamado como gasta el dinero. No

Ha sido tacaño (a) con los de la casa. No

La (o) ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da.

Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa. No

Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes. No

Le ha prohibido trabajar o estudiar. No

: Hija 1. Familia 1

Por favor respondan con sinceridad si en alguna ocasión, en sus relaciones de pareja ha vivido alguna situación de violencia que se presenta a continuación, si contesta que sí explique cómo se presentaba la situación.

VIOLENCIA FÍSICA.

Empujones. Sí, por parte de mi pareja para retenerme

Golpes con mano o puño. Sí, yo lo explique a hacer por sentirme acorralada

Golpes con objetos. No

Patear. No

Tratado de ahorcar. No

Agredido con arma blanca. No

Disparado un arma. No

Sacudir, zarandear o jalonear. Sí, por parte de él

Torcer el brazo. No

Quemado con cigarro u otra sustancia. No

Amarrado. No

Aventado algún objeto. No

Jalón de pelo. No

Mordidas. No

VIOLENCIA SEXUAL

Exige tener relaciones, o hay relaciones sexuales forzadas cuando ella (el) no tiene deseos. No

La (o) ha obligado a hacer actos sexuales que no le gustan. No

Ha usado la fuerza física para tener relaciones. No

Amenaza con irse con otras (os) mujeres (hombres) si no accede a tener relaciones. No

VIOLENCIA EMOCIONAL

Dejado de hablar. Sí, en muchas ocasiones por mi celos de que iba con mis amigos o igual el porque yo me iba a fiestas se molestaba y no me hablaba

Avergonzado, menospreciado, humillado. No

Dicho que es fea (o). No

Destruído, escondido cosas de usted. No

Destruído, escondido cosas del hogar. No

Amenaza con irse. No

Amenaza con dañarla (o). No

Amenaza con quitarle a los hijos. ---

Amenaza con correrla (o). ---

Se enoja porque no está listo el quehacer. ---

Se enoja porque no está lista la comida.---

Se enoja porque cree que usted no cumple sus obligaciones. ----

La (o) ha encerrado. No

Le ha prohibido que la (o) visiten. Sí, mis amigos, no quiere que les hablé o fueran a mi casa

Le deja todas las tareas del hogar y los hijos. -----

La (o) acusa de que lo (a) engaña, o se ha puesto celoso (a) o a sospechar de sus amistades. Sí, dice que yo me voy con cualquiera, era muy celoso. Yo al igual que creía eso y se lo decía.

Le hace sentir miedo. Sí, porque sé ponía a jalonearme, gritar o amenazar con que se iba a estar la vida

Ha puesto a sus parientes contra usted. No

La (o) ignora, no le brinda cariño. A veces me ignoraba, si es que me iba con mis amigos y viceversa.

La (o) ha amenazado con un arma blanca o de fuego. No

La (o) ha amenazado con matarla (o), matarse o matar a los niños. Con matarse, cuando lo deje varias veces amenazaba con lo mismo

Insultado. Sí, diciendo que yo me iba con cualquiera

Amenazado con golpearla (o). No

Gritado. Sí, cuando se enojaba porque me iba con mis amigos y yo cuando querían que me dejara ir.

VIOLENCIA ECONÓMICA

Le ha reclamado cómo gasta el dinero. -----

Ha sido tacaño (a) con los de la casa. -----

La (o) ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da. -----

Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.-----

Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes. -----

Le ha prohibido trabajar o estudiar. Por sus celos me hacía comentarios de que no quería que yo empezara a trabajar porque según él sabía que lo dejaría.

Participante: Hija 2. Familia 1

Por favor responda con sinceridad si en alguna ocasión, en sus relaciones de pareja ha vivido alguna situación de violencia que se presenta a continuación, si contesta que sí explique cómo se presentaba la situación.

VIOLENCIA FISICA.

Empujones. Si sucedía cuando yo me desesperaba o se desesperaba mi pareja, ella empezaba a empujarme y yo respondía de la misma forma

Golpes con mano o puño. Si yo empecé cuando ya me había empujado, deteniéndome a la fuerza, gritándome y le pegue en la cara y respondió de la misma forma

Golpes con objetos. No

Patear. Si, cuando no podía soltarme y me tenía ya de malas pateaba para que se quedara en paz

Tratado de ahorcar. No

Agredido con arma blanca. No

Disparado con arma. No

Sacudir, zarandear o jalonear. Si, en todas las discusiones yo evitaba hablar o ignoraba por lo tanto me sacudía o me jaloneaba

Torcer el brazo. Si me lo hizo por querer escapar de la situación me agarraba a la fuerza

Quemado con cigarro u otra sustancia. Si, fue por coraje, me lo hizo a mí, yo lo permití por reto a que no me lo hiciera, para saber si era capaz

Amarrado. No

Aventado algún objeto. No

Jalón de pelo. No

Mordidas. No

VIOLENCIA SEXUAL.

Exige tener relaciones, o hay relaciones sexuales forzadas cuando ella (el) no tiene deseos.

No

La (o) ha obligado a hacer actos sexuales que no le gustan. No

Ha usado la fuerza física para tener relaciones. No

Amenaza con irse con otras (os) mujeres (hombres) si no accede a tener relaciones. No

VIOLENCIA EMOCIONAL.

Dejado de hablar. Si, por lo mismo de la violencia física, yo evite seguir viéndolo o tener contacto con esa persona

Avergonzado, menospreciado, humillado. Si, una vez rompió mi camisa y no traía nada abajo, fue humillante para mí

Dicho que es fea (o).No

Destruído, escondido cosas de usted. Si, se enojaba y pateaba cosas no se fijaba si eran suyas o mías, lo importante era destruir algo

Destruído, escondido cosas del hogar. Si

Amenaza con irse. Si, en quitarse la vida

Amenaza con dañarla (o).

Amenaza con quitarle a los hijos. No

Amenaza con correrla (o).No

Se enoja porque no está listo el quehacer. No

Se enoja porque no está lista la comida. No

Se enoja porque cree que usted no cumple sus obligaciones .No

La (o) ha encerrado. Si, para evitar que me fuera o para discutir

Le ha prohibido que la (o) visiten. No

Le deja todas las tareas del hogar y los hijos. No

La (o) acusa de que lo (a) engaña, o se ha puesto celoso (a) o a sospechar de sus amistades.

Si, cuando salía con mis amigos

Le hace sentir miedo. En algún momento si, por la violencia física

Ha puesto a sus parientes contra usted. No

La (o) ignora, no le brinda cariño. No

La (o) ha amenazado con un arma blanca o de fuego. No

La (o) ha amenazado con matarla (o), matarse o matar a los niños. Si, incluso dañarse a sí mismo

Insultado. Si, en discusiones ambas partes estando enojados

Amenazado con golpearla (o).No

Gritado. Si, de ambas partes igual por coraje o enojo

VIOLENCIA ECONOMICA.

Le ha reclamado como gasta el dinero. No

Ha sido tacaño (a) con los de la casa. No

La (o) ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da. No

Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa. Si

Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes. No

Le ha prohibido trabajar o estudiar. No

Participante: Madre. Familia 2.

Por favor respondan con sinceridad si en alguna ocasión, en sus relaciones de pareja ha vivido alguna situación de violencia que se presenta a continuación, si contesta que sí explique cómo se presentaba la situación.

VIOLENCIA FÍSICA.

Empujones. Sí, en una ocasión durante una discusión

Golpes con mano o puño. No

Golpes con objetos. No

Patear. No

Tratado de ahorcar. No

Agredido con arma blanca. No

Disparado un arma. No

Sacudir, zarandear o jalonear. Si, durante una discusión

Torcer el brazo. No

Quemado con cigarro u otra sustancia. No

Amarrado. No

Aventado algún objeto. Sí, su camisa porque no le gusto como la planche.

Jalón de pelo. No

Mordidas. No

VIOLENCIA SEXUAL

Exige tener relaciones, o hay relaciones sexuales forzadas cuando ella (el) no tiene deseos. No

La (o) ha obligado a hacer actos sexuales que no le gustan. No

Ha usado la fuerza física para tener relaciones. No

Amenaza con irse con otras (os) mujeres (hombres) si no accede a tener relaciones. No

VIOLENCIA EMOCIONAL

Dejado de hablar. Sí, cuando discutimos y no llegamos a estar de acuerdo

Avergonzado, menospreciado, humillado. No

Dicho que es fea (o). No

Destruído, escondido cosas de usted. No

Destruído, escondido cosas del hogar. No

Amenaza con irse. No

Amenaza con dañarla (o). No

Amenaza con quitarle a los hijos. No

Amenaza con correrla (o). No

Se enoja porque no está listo el quehacer. Sí, no me dice nada pero me mira enojado.

Se enoja porque no está lista la comida. Sí, pero se aguanta

Se enoja porque cree que usted no cumple sus obligaciones. Sí, pero no me dice nada

La (o) ha encerrado. No

Le ha prohibido que la (o) visiten. No

Le deja todas las tareas del hogar y los hijos. Sí

La (o) acusa de que lo (a) engaña, o se ha puesto celoso (a) o a sospechar de sus amistades. No

Le hace sentir miedo. No

Ha puesto a sus parientes contra usted. No

La (o) ignora, no le brinda cariño. Sí, pero por que no es muy demostrativo.

La (o) ha amenazado con un arma blanca o de fuego. No

La (o) ha amenazado con matarla (o), matarse o matar a los niños. No

Insultado. Sí, los dos cuando discutimos

Amenazado con golpearla (o). No

Gritado. No

VIOLENCIA ECONÓMICA

Le ha reclamado cómo gasta el dinero. No

Ha sido tacaño (a) con los de la casa. A veces, le digo que no me alcanza el gasto y se enoja pero le digo a mis hijos que le pidan

La (o) ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da. No

Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa. No

Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes. No

Le ha prohibido trabajar o estudiar. No

Participante: Padre. Familia 2.

Por favor respondan con sinceridad si en alguna ocasión, en sus relaciones de pareja ha vivido alguna situación de violencia que se presenta a continuación, si contesta que sí explique cómo se presentaba la situación.

VIOLENCIA FÍSICA.

Empujones. Si en alguna ocasión estábamos discutiendo cuando mi esposa y yo nos exaltamos me empujo.

Golpes con mano o puño. No

Golpes con objetos. No

Patear. No

Tratado de ahorcar. No

Agredido con arma blanca. No

Disparado un arma. No

Sacudir, zarandear o jalonear. No

Torcer el brazo. No

Quemado con cigarro u otra sustancia. No

Amarrado. No

Aventado algún objeto. No

Jalón de pelo. No

Mordidas. No

VIOLENCIA SEXUAL

Exige tener relaciones, o hay relaciones sexuales forzadas cuando ella (el) no tiene deseos. No

La (o) ha obligado a hacer actos sexuales que no le gustan. No

Ha usado la fuerza física para tener relaciones. No

Amenaza con irse con otras (os) mujeres (hombres) si no accede a tener relaciones. No

VIOLENCIA EMOCIONAL

Dado de hablar. No

Avergonzado, menospreciado, humillado. No

Dicho que es fea (o). No

Destruído, escondido cosas de usted. No

Destruído, escondido cosas del hogar. No

Amenaza con irse. No

Amenaza con dañarla (o). No

Amenaza con quitarle a los hijos. No

Amenaza con correrla (o). No

Se enoja porque no está listo el quehacer. No

Se enoja porque no está lista la comida. No

Se enoja porque cree que usted no cumple sus obligaciones. No

La (o) ha encerrado. No

Le ha prohibido que la (o) visiten. Sí, mis hermanas, no les cae bien.

Le deja todas las tareas del hogar y los hijos. No

La (o) acusa de que lo (a) engaña, o se ha puesto celoso (a) o a sospechar de sus amistades. No

Le hace sentir miedo. No

Ha puesto a sus parientes contra usted. No

La (o) ignora, no le brinda cariño. No

La (o) ha amenazado con un arma blanca o de fuego. No

La (o) ha amenazado con matarla (o), matarse o matar a los niños. No

Insultado. No

Amenazado con golpearla (o).No

Gritado. No

VIOLENCIA ECONÓMICA

Le ha reclamado cómo gasta el dinero. No

Ha sido tacaño (a) con los de la casa. No

La (o) ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da. No

Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa. No

Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes. No

Le ha prohibido trabajar o estudiar. No

Participante: Hija 1. Familia 2.

Por favor responda con sinceridad si en alguna ocasión, en sus relaciones de pareja ha vivido alguna situación de violencia que se presenta a continuación, si contesta que sí explique cómo se presentaba la situación.

VIOLENCIA FISICA.

Empujones. No

Golpes con mano o puño. No

Golpes con objetos. No

Patear. No

Tratado de ahorcar. No

Agredido con arma blanca. No

Disparado con arma. No

Sacudir, zarandear o jalonear. No

Torcer el brazo. No

Quemado con cigarro u otra sustancia. No

Amarrado. No

Aventado algún objeto. No

Jalón de pelo. No

Mordidas. Si, en una ocasión mientras me besaba, por ello se me hincho un poco el labio

VIOLENCIA SEXUAL.

Exige tener relaciones, o hay relaciones sexuales forzadas cuando ella (el) no tiene deseos.

No

La (o) ha obligado a hacer actos sexuales que no le gustan. No

Ha usado la fuerza física para tener relaciones. No

Amenaza con irse con otras (os) mujeres (hombres) si no accede a tener relaciones. No

VIOLENCIA EMOCIONAL.

Dejado de hablar. No

Avergonzado, menospreciado, humillado. No

Dicho que es fea (o). Si, aunque no directamente

Destruído, escondido cosas de usted. No

Destruído, escondido cosas del hogar. No

Amenaza con irse. No

Amenaza con dañarla (o). No

Amenaza con quitarle a los hijos. No

Amenaza con correrla (o). No

Se enoja porque no está listo el quehacer. No

Se enoja porque no está lista la comida. No

Se enoja porque cree que usted no cumple sus obligaciones. No

La (o) ha encerrado. No

Le ha prohibido que la (o) visiten. No

Le deja todas las tareas del hogar y los hijos. No

La (o) acusa de que lo (a) engaña, o se ha puesto celoso (a) o a sospechar de sus amistades.

Si, de dos de mis amigos, creía que me gustaban y que me fuera con ellos a pesar de explicarle mis sentimientos

Le hace sentir miedo. No

Ha puesto a sus parientes contra usted. No

La (o) ignora, no le brinda cariño. Si, en ocasiones, pues me interrumpía cuando tenía algo que decir, en algunas ocasiones. También me ignoraba cuando tenía algo que reprocharle o hacerle saber, cuando algo no me parecía, menospreciaba mi enojo

La (o) ha amenazado con un arma blanca o de fuego. No

La (o) ha amenazado con matarla (o), matarse o matar a los niños. No

Insultado. Si

Amenazado con golpearla (o). No

Gritado. No

VIOLENCIA ECONOMICA.

Le ha reclamado como gasta el dinero. No

Ha sido tacaño (a) con los de la casa. No

La (o) ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da. No

Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa. No

Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes. No

Le ha prohibido trabajar o estudiar. No

Participante: Hijo 2. Familia 2.

Por favor respondan con sinceridad si en alguna ocasión, en sus relaciones de pareja ha vivido alguna situación de violencia que se presenta a continuación, si contesta que sí explique cómo se presentaba la situación.

VIOLENCIA FÍSICA.

Empujones. No

Golpes con mano o puño. No

Golpes con objetos. No

Patear. No

Tratado de ahorcar. No

Agredido con arma blanca. No

Disparado un arma. No

Sacudir, zarandear o jalonear. No

Torcer el brazo. No

Quemado con cigarro u otra sustancia. No

Amarrado. No

Aventado algún objeto. No

Jalón de pelo. No

Mordidas. No

VIOLENCIA SEXUAL

Exige tener relaciones, o hay relaciones sexuales forzadas cuando ella (el) no tiene deseos. No

La (o) ha obligado a hacer actos sexuales que no le gustan. No

Ha usado la fuerza física para tener relaciones. No

Amenaza con irse con otras (os) mujeres (hombres) si no accede a tener relaciones. No

VIOLENCIA EMOCIONAL

Dejado de hablar. Si, se molesto por celos.

Avergonzado, menospreciado, humillado. No

Dicho que es fea (o). No

Destruido, escondido cosas de usted. No

Destruido, escondido cosas del hogar. No

Amenaza con irse. No

Amenaza con dañarla (o). No

Amenaza con quitarle a los hijos. ----

Amenaza con correrla (o). ----

Se enoja porque no está listo el quehacer.----

Se enoja porque no está lista la comida. -----

Se enoja porque cree que usted no cumple sus obligaciones. No

La (o) ha encerrado. No

Le ha prohibido que la (o) visiten. No

Le deja todas las tareas del hogar y los hijos.----

La (o) acusa de que lo (a) engaña, o se ha puesto celoso (a) o a sospechar de sus amistades. Si, al hablar con otras amigas.

Le hace sentir miedo. No

Ha puesto a sus parientes contra usted. No

La (o) ignora, no le brinda cariño. No

La (o) ha amenazado con un arma blanca o de fuego. No

La (o) ha amenazado con matarla (o), matarse o matar a los niños. No

Insultado. No

Amenazado con golpearla (o). No

Gritado. No

VIOLENCIA ECONÓMICA

Le ha reclamado cómo gasta el dinero.

Ha sido tacaño (a) con los de la casa.

La (o) ha amenazado con que no le va a dar gasto o no le da.

Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.

Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes. -----

Le ha prohibido trabajar o estudiar. No

Anexo 3

Conflicts Tactics Scale (M-CTS)

(Versión Modificada de la Escala de Tácticas de Conflicto)

Conflicts Tactics Scale (M- CTS)

MCTS	Nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
1. Tú has discutido de forma tranquila Tú novio (a) ha discutido de forma tranquila					
2. Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista Tu novio ha buscado información para apoyar su punto de vista					
3. Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas Tú novio ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas					
4. Tú has insultado o maldecido a tu novio Tu novio te ha insultado o maldecido					
5. Tú te has negado a hablar de un tema Tu novio se ha negado a hacerlo					
6. Tú te has marchado molesto de la habitación o de la casa Tú no vio se ha marchado molestó de la habitación o de la casa					
7. Tú has llorado Tu novio ha llorado					
8. Tú has dicho o hecho algo para fastidiar o picar a tu novio Tú novio ha dicho o hecho algo para fastidiarte o picarte					

<p>9. Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio</p> <p>Tú novio te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto</p>					
<p>10. Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio</p> <p>Tú novio ha intentado sujetarte</p>					
<p>11. Tú has lanzado algún objeto a tu novio</p> <p>Tu novio a lanzado algún objeto</p>					
<p>12. Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu novio</p> <p>Tú novio te ha golpeado, pateado o te ha lanzado algún objeto</p>					
<p>13. Tú has empujado o agarrado al tu novio</p> <p>Tu novio te ha empujado o agarrado</p>					
<p>14. Tú has abofeteado a tu novio</p> <p>Tu novio te ha abofeteado</p>					
<p>15. Tú has golpeado o mordido</p> <p>Tu novio te ha golpeado o mordido</p>					
<p>16. Tú has intentado ahogar a tu novio</p> <p>Tu novio te ha intentado ahogar</p>					
<p>17. Tú has dado una paliza a tu novio</p> <p>Tu novio te ha dado una paliza</p>					
<p>18. Tú has amenazado a tu novio con un cuchillo o arma</p> <p>Tu novio te ha amenazado con un cuchillo o arma</p>					

Madre. Familia 1.

MCTS	Nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
1. Tú has discutido de forma tranquila Tú novio (a) ha discutido de forma tranquila	X x				
2. Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista Tu novio ha buscado información para apoyar su punto de vista	x x				
3. Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas Tú novio ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	X x				
4. Tú has insultado o maldecido a tu novio Tu novio te ha insultado o maldecido			x x		
5. Tú te has negado a hablar de un tema Tu novio se ha negado a hacerlo	X	x			
6. Tú te has marchado molesto de la habitación o de la casa Tú novio se ha marchado molesto de la habitación o de la casa			x x		
7. Tú has llorado				x	

Tu novio ha llorado				x	
8. Tú has dicho o hecho algo para fastidiar o picar a tu novio			x		
Tú novio ha dicho o hecho algo para fastidiarte o picarte			x		
9. Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio	x				
Tú novio te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto		x			
10. Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio	x				
Tú novio ha intentado sujetarte	x				
11. Tú has lanzado algún objeto a tu novio	x				
Tu novio ha lanzado algún objeto		x			
12. Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu novio			x		
Tú novio te ha golpeado, pateado o te ha lanzado algún objeto			x		
13. Tú has empujado o agarrado al tu novio	x				
Tu novio te ha empujado o agarrado	x				
14. Tú has abofeteado a tu novio	x				
Tu novio te ha abofeteado			x		
15. Tú has golpeado o mordido	x				

Tu novio te ha golpeado o mordido			X		
16. Tú has intentado ahogar a tu novio	x				
Tu novio te ha intentado ahogar	x				
17. Tú has dado una paliza a tu novio	x				
Tu novio te ha dado una paliza	x				
18. Tú has amenazado a tu novio con un cuchillo o arma		x			
Tu novio te ha amenazado con un cuchillo o arma	x				

Padre. Familia 1.

MCTS	Nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
1. Tú has discutido de forma tranquila Tú novio (a) ha discutido de forma tranquila			x x		
2. Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista Tu novio ha buscado información para apoyar su punto de vista		x x			
3. Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas Tú novio ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	x x				
4. Tú has insultado o maldecido a tu novio Tu novio te ha insultado o maldecido		x x			
5. Tú te has negado a hablar de un tema Tu novio se ha negado a hacerlo	X x				
6. Tú te has marchado molesto de la habitación o de la casa Tú novio se ha marchado molestó de la habitación o de la casa			x x		

7. Tú has llorado		x			
Tu novio ha llorado		x			
8. Tú has dicho o hecho algo para fastidiar o picar a tu novio	x				
Tú novio ha dicho o hecho algo para fastidiarte o picarte	x				
9. Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio	x				
Tú novio te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto	x				
10. Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio	x				
Tú novio ha intentado sujetarte	x				
11. Tú has lanzado algún objeto a tu novio	x				
Tu novio ha lanzado algún objeto	x				
12. Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu novio	x				
Tú novio te ha golpeado, pateado o te ha lanzado algún objeto	x				
13. Tú has empujado o agarrado al tu novio	x				
Tu novio te ha empujado o agarrado	x				
14. Tú has abofeteado a tu novio	x				
Tu novio te ha abofeteado	x				

15. Tú has golpeado o mordido	x				
Tu novio te ha golpeado o mordido	x				
16. Tú has intentado ahogar a tu novio	x				
Tu novio te ha intentado ahogar	x				
17. Tú has dado una paliza a tu novio	x				
Tu novio te ha dado una paliza	x				
18. Tú has amenazado a tu novio con un cuchillo o arma	x				
Tu novio te ha amenazado con un cuchillo o arma	x				

Hija 1. Familia 1.

MCTS	Nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
1. Tú has discutido de forma tranquila Tú novio (a) ha discutido de forma tranquila				X X	
2. Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista Tu novio ha buscado información para apoyar su punto de vista			X X		
3. Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas Tú novio ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	X X				
4. Tú has insultado o maldecido a tu novio Tu novio te ha insultado o maldecido				x	X
5. Tú te has negado a hablar de un tema Tu novio se ha negado a hacerlo	X x				
6. Tú te has marchado molesto de la habitación o de la casa Tú novio se ha marchado molestó de la habitación o de la casa				x x	

7. Tú has llorado Tu novio ha llorado			X x		
8. Tú has dicho o hecho algo para fastidiar o picar a tu novio Tú novio ha dicho o hecho algo para fastidiarte o picarte	X X				
9. Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio Tú novio te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto		X x			
10. Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio Tu novio ha intentado sujetarte	x			x	
11. Tú has lanzado algún objeto a tu novio Tu novio ha lanzado algún objeto	X x				
12. Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu novio Tu novio te ha golpeado, pateado o te ha lanzado algún objeto			x x		
13. Tú has empujado o agarrado al tu novio Tu novio te ha empujado o agarrado		x		x	
14. Tú has abofeteado a tu novio Tu novio te ha abofeteado		x X			

15. Tú has golpeado o mordido			x		
Tu novio te ha golpeado o mordido	X				
16. Tú has intentado ahogar a tu novio	x				
Tu novio te ha intentado ahogar	x				
17. Tú has dado una paliza a tu novio	X				
Tu novio te ha dado una paliza	X				
18. Tú has amenazado a tu novio con un cuchillo o arma	X				
Tu novio te ha amenazado con un cuchillo o arma	X				

Hija 2. Familia 1.

MCTS	Nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
1. Tú has discutido de forma tranquila Tú novio (a) ha discutido de forma tranquila				X x	
2. Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista Tu novio ha buscado información para apoyar su punto de vista		x x			
3. Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas Tú novio ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	X		x		
4. Tú has insultado o maldecido a tu novio Tu novio te ha insultado o maldecido		X x			
5. Tú te has negado a hablar de un tema Tu novio se ha negado a hacerlo	x			x	
6. Tú te has marchado molesto de la habitación o de la casa Tú novio se ha marchado molesto de la habitación o de la casa			x x		
7. Tú has llorado					x

Tu novio ha llorado					x
8. Tú has dicho o hecho algo para fastidiar o picar a tu novio			X		
Tú novio ha dicho o hecho algo para fastidiarte o picarte			x		
9. Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio	X				
Tú novio te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto		X			
10. Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio		x			
Tú novio ha intentado sujetarte		x			
11. Tú has lanzado algún objeto a tu novio	X				
Tu novio ha lanzado algún objeto	X				
12. Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu novio	X				
Tú novio te ha golpeado, pateado o te ha lanzado algún objeto	X				
13. Tú has empujado o agarrado al tu novio			X		
Tu novio te ha empujado o agarrado			X		
14. Tú has abofeteado a tu novio	X				
Tu novio te ha abofeteado	X				
15. Tú has golpeado o mordido		x			

Tu novio te ha golpeado o mordido		x			
16. Tú has intentado ahogar a tu novio	X				
Tu novio te ha intentado ahogar	X				
17. Tú has dado una paliza a tu novio		X			
Tu novio te ha dado una paliza		x			
18. Tú has amenazado a tu novio con un cuchillo o arma	X				
Tu novio te ha amenazado con un cuchillo o arma	X				

Madre. Familia 2.

MCTS	Nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
1. Tú has discutido de forma tranquila Tú novio (a) ha discutido de forma tranquila				X X	
2. Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista Tu novio ha buscado información para apoyar su punto de vista			X X		
3. Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas Tú novio ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas		X X			
4. Tú has insultado o maldecido a tu novio Tu novio te ha insultado o maldecido		X X			
5. Tú te has negado a hablar de un tema Tu novio se ha negado a hacerlo	X		X		
6. Tú te has marchado molesto de la habitación o de la casa Tú novio se ha marchado molesto de la habitación o de la casa	X X				

7. Tú has llorado		X			
Tu novio ha llorado		X			
8. Tú has dicho o hecho algo para fastidiar o picar a tu novio		X			
Tú novio ha dicho o hecho algo para fastidiarte o picarte		X			
9. Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio	X				
Tú novio te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto	X				
10. Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio	X				
Tu novio ha intentado sujetarte	X				
11. Tú has lanzado algún objeto a tu novio	X				
Tu novio ha lanzado algún objeto		X			
12. Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu novio	X				
Tu novio te ha golpeado, pateado o te ha lanzado algún objeto	X				
13. Tú has empujado o agarrado al tu novio	X				
Tu novio te ha empujado o agarrado		X			
14. Tú has abofeteado a tu novio	X				
Tu novio te ha abofeteado		X			

15. Tú has golpeado o mordido	X				
Tu novio te ha golpeado o mordido	X				
16. Tú has intentado ahogar a tu novio	x				
Tu novio te ha intentado ahogar	x				
17. Tú has dado una paliza a tu novio	X				
Tu novio te ha dado una paliza	X				
18. Tú has amenazado a tu novio con un cuchillo o arma	X				
Tu novio te ha amenazado con un cuchillo o arma	X				

Padre. Familia 2.

MCTS	Nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
1. Tú has discutido de forma tranquila Tú no había discutido de forma tranquila				X x	
2. Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista Tu novio ha buscado información para apoyar su punto de vista			x x		
3. Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas Tú novio ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	X x				
4. Tú has insultado o maldecido a tu novio Tu novio te ha insultado o maldecido	X x				
5. Tú te has negado a hablar de un tema Tu novio se ha negado a hacerlo		x x			
6. Tú te a es marchado molesto de la habitación o de la casa Tú no vio se ha marchado molestó de la habitación o de la casa	x x				

7. Tú has llorado	X				
Tu novio ha llorado	x				
8. Tú has dicho o hecho algo para fastidiar o picar a tu novio	X				
Tú novio a dicho o hecho algo para fastidiarte o picarte	x				
9. Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio	x				
Tú novio te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto	x				
10. Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio	x				
Tú novio ha intentado sujetarte	x				
11. Tú has lanzado algún objeto a tu novio	x				
Tu novio a lanzado algún objeto	x				
12. Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu novio	x				
Tú novio de la golpeado, pateado o te ha lanzado algún objeto	x				
13. Tú has empujado o agarrado al tu novio	x				
Tu novio a empujado o agarrado		x			
14. Tú has abofeteado a tu novio	x				
Tu novio te ha abofeteado		x			

15. Tú has golpeado o mordido	x				
Tu novio se ha golpeado o mordido	x				
16. Tú has intentado ahogar a tu novio	x				
Tu novio se ha intentado ahogar	x				
17. Tú has dado una paliza a tu novio	x				
Tu novio se han dado una paliza	x				
18. Tú has amenazado a tu novio con un cuchillo o arma	x				
Tu novio que ha amenazado con un cuchillo o arma	x				

Hija 1. Familia 2.

MCTS	Nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
1. Tú has discutido de forma tranquila Tú novio (a) ha discutido de forma tranquila			X		
2. Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista Tu novio ha buscado información para apoyar su punto de vista			X		
3. Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas Tú novio ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	X		X		
4. Tú has insultado o maldecido a tu novio Tu novio te ha insultado o maldecido	X				
5. Tú te has negado a hablar de un tema Tu novio se ha negado a hacerlo		X		X	
6. Tú te has marchado molesto de la habitación o de la casa Tú novio se ha marchado molestó de la habitación o de la casa	X				

7. Tú has llorado	X				
Tu novio ha llorado	X				
8. Tú has dicho o hecho algo para fastidiar o picar a tu novio			X		
Tú novio ha dicho o hecho algo para fastidiarte o picarte			X		
9. Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio	X				
Tú novio te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto	X				
10. Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio	X				
Tu novio ha intentado sujetarte	X				
11. Tú has lanzado algún objeto a tu novio	X				
Tu novio ha lanzado algún objeto	X				
12. Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu novio	X				
Tu novio te ha golpeado, pateado o te ha lanzado algún objeto	X				
13. Tú has empujado o agarrado al tu novio	X				
Tu novio te ha empujado o agarrado	X				
14. Tú has abofeteado a tu novio	X				
Tu novio te ha abofeteado	X				

15. Tú has golpeado o mordido	X				
Tu novio te ha golpeado o mordido	X				
16. Tú has intentado ahogar a tu novio	X				
Tu novio te ha intentado ahogar	X				
17. Tú has dado una paliza a tu novio	X				
Tu novio te ha dado una paliza	X				
18. Tú has amenazado a tu novio con un cuchillo o arma	X				
Tu novio te ha amenazado con un cuchillo o arma	X				

Hijo 2. Familia 2.

MCTS	Nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
1. Tú has discutido de forma tranquila Tú novio (a) ha discutido de forma tranquila					X x
2. Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista Tu novio ha buscado información para apoyar su punto de vista		x	X		
3. Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas Tú novio ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas	X x				
4. Tú has insultado o maldecido a tu novio Tu novio te ha insultado o maldecido	x x				
5. Tú te has negado a hablar de un tema Tu novio se ha negado a hacerlo	x	x			
6. Tú te has marchado molesto de la habitación o de la casa Tú novio se ha marchado molesto de la habitación o de la casa	x x				
7. Tú has llorado Tu novio ha llorado	X x				

8. Tú has dicho o hecho algo para fastidiar o picar a tu novio			x		
Tú novio ha dicho o hecho algo para fastidiarte o picarte			x		
9. Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio	x				
Tú novio te ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto	x				
10. Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio	x				
Tú novio ha intentado sujetarte	x				
11. Tú has lanzado algún objeto a tu novio	x				
Tu novio ha lanzado algún objeto	x				
12. Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu novio	x				
Tú novio te ha golpeado, pateado o te ha lanzado algún objeto	x				
13. Tú has empujado o agarrado al tu novio	x				
Tu novio te ha empujado o agarrado	x				
14. Tú has abofeteado a tu novio	x				
Tu novio te ha abofeteado	x				
15. Tú has golpeado o mordido	x				
Tu novio te ha golpeado o mordido	x				

16. Tú has intentado ahogar a tu novio	x				
Tu novio te ha intentado ahogar	x				
17. Tú has dado una paliza a tu novio	x				
Tu novio te ha dado una paliza	x				
18. Tú has amenazado a tu novio con un cuchillo o arma	x				
Tu novio te ha amenazado con un cuchillo o arma	x				